



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**LA AYUDANTÍA COMO EXPERIENCIA DE SERVICIO SOCIAL EN LAS
MATERIAS DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

VIANEY ADALID AGUIRRE Y HERRERA

ASESORA:

CARMEN AVILÉS SOLÍS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis abuelos,
Víctor Aguirre y María del Socorro Ancona,
Enrique Herrera y Aurelia Gutiérrez.

A mis padres,
Sergio Aguirre y María Elena Herrera.

Por ser mi origen y facilitarme el camino que hoy recorro.
Por su infinito amor y porque gracias a ustedes existo. Los llevo a todos conmigo en cada
paso que doy y en cada cosa que hago.

Ustedes son mi inspiración

Agradecimientos

A Landy Aguirre y Sergio Aguirre, por su cariño y el apoyo incondicional que siempre me han dado. Por su ejemplo y por amar intensamente la vida. Gracias por ser mis hermanos.

A mi esposo Juan Paulo, por su amor y apoyo. Por motivarme a seguir adelante y a superarme día con día. Gracias por ayudarme a alcanzar esta meta.

A la profesora Carmen Avilés, por su paciencia, motivación y dedicación. Por comprender el largo proceso que pasé para poder terminar este trabajo, y por escucharme y recibirme siempre con una sonrisa. Gracias por todos sus consejos y sugerencias.

A la profesora Emma Gutiérrez, por su entrega y dedicación como docente. Por ayudarme a encontrar mi vocación al mostrarme el camino de la docencia, y por enseñarme con el ejemplo. Hacer el servicio social como su ayudante de profesor fue un periodo que marcó mi vida profesional y le dio un nuevo sentido. Gracias por sus palabras de aliento y por la confianza que depositó en mí.

A todos los profesores que fueron entrevistados para este trabajo. Gracias por compartir conmigo sus anécdotas y recuerdos.

A mis amigos, por su cariño genuino, por las pláticas amenas y por compartir conmigo cada momento y cada logro.

A ti, que a lo largo del tiempo me recordaste que debía concluir este trabajo. Gracias por insistir. Gracias por acompañarme en el proceso.

Índice

	Pág.
Introducción	6
Capítulo 1. Antecedentes y reglamentación del servicio social	14
La caridad y la asistencia social	14
Fundación de la Universidad Nacional y el Origen del servicio social.....	17
La Autonomía Universitaria	21
Normatividad del servicio social en la UNAM	24
Premio Dr. Gustavo Baz Prada	40
Capítulo 2. El servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	50
Semblanza de la FCPyS.	50
Perspectiva del servicio social en la FCPyS.....	65
Inicios del servicio social en la FCPyS.....	66
Primer Reglamento de Servicio Social en la FCPyS	69
El servicio social en la década de los ochenta	72
La Coordinación de Orientación Escolar.....	80
Capítulo 3. El servicio social como ayudante de profesor en la FCPyS.....	86
Origen del ayudante de profesor	87
El Sistema de Hospitales y el Sistema Franciscano.....	88
La educación lancasteriana	89
El ayudante de profesor. Definición.....	91
Derechos y obligaciones.....	92
Niveles y requisitos.....	93
Algunas cifras	95
Lineamientos para el registro de la ayudantía.....	98
Las ayudantías en la FCPyS	101
La asignatura de Géneros Periodísticos	103
Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero: pioneras.....	108
La vocación docente.....	120
Formadoras de profesores.....	122
De generación en generación.....	124
Cualidades del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos.....	130
Perfil del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos.....	135
Conclusiones	146

Anexos	152
Bibliografía.....	154

Introducción

En un principio, el servicio social se entendía como una tarea profesional realizada por el estudiante, con la cual retribuía a la sociedad -a manera de agradecimiento- lo que ésta había invertido en su educación. Tiempo después, y junto con los cambios políticos, sociales y económicos del país, la noción del servicio social se ha ido modificando; en las definiciones actuales se encuentran aún conceptos básicos que lo identifican como parte relevante de la formación del estudiante y a partir del cual puede tomar conciencia de la realidad del país.

Nuestra Máxima Casa de Estudios concibe el servicio social como el vínculo que une a los estudiantes universitarios con la sociedad, y donde desarrolla los tres ejes o ámbitos que lo rigen actualmente: formativo, social y retributivo¹.

El servicio social es entonces

el instrumento natural que permite a los estudiantes entrar en contacto directo con las necesidades de la sociedad y poner a su disposición sus conocimientos, habilidades y destrezas para la solución de problemas, además de ampliar su etapa formativa, al fomentar en ellos una conciencia cívica, de servicio y de retribución a la sociedad.²

¹ Cfr. Dirección General de Orientación y Atención Educativa, *Servicio Social Universitario*, [en línea], Dirección URL: <http://www.dgoserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-definicion.html>, [consulta: 14 de abril de 2017]

² Miguel Robles Bárcena *et.al.*, "El Servicio Social", en *Plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional*, México, UNAM, 2012, p.237.

Para llegar a esta definición el servicio social ha recorrido un largo camino y continúa siendo un elemento relevante en la vida académica de los universitarios de todo el país, el cual encuentra su sustento jurídico en el Capítulo VII de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional, conocida como Ley de Profesiones.

En el Artículo 55 de esta ley se establece el servicio social como requisito para obtener el título profesional, por lo tanto, los profesionistas y estudiantes están obligados a realizar actividades de carácter temporal y por un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años, en interés de la sociedad y el Estado, en los términos que esta ley marca, y en apego a los ordenamientos que cada institución de educación superior establece.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la prestación del servicio social se encuentra regido por el Reglamento General de Servicio Social (1985), y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) encuentra sustento en el Reglamento del Servicio Social (2005).

Pero, ¿dónde se puede realizar el servicio social? En la actualidad existen múltiples programas que se pueden revisar en la página del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social que la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) pone a disposición de los universitarios de todas las facultades y escuelas de la UNAM³.

³ Cfr. Dirección General de Orientación y Atención Educativa, *Sistema de información automatizada del servicio social*, [en línea], Dirección URL: <https://www.siaas.unam.mx/>, [consulta: 14 de abril de 2017]

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales existen varios programas registrados donde los alumnos pueden prestar su servicio social y que varían año con año. No obstante, en este trabajo de investigación centraremos nuestra atención en el programa denominado “Apoyo a la Docencia”, en el cual el alumno realiza su servicio social, en la Facultad, como ayudante de profesor, ya sea en dos materias durante un mismo semestre, o bien una ayudantía en dos semestres diferentes.

Haber realizado el servicio social como ayudante de profesor en las asignaturas de Géneros Periodísticos I y Géneros Periodísticos II me brindó la posibilidad de descubrir mi vocación, así como explorar una nueva faceta en mi formación como estudiante universitario. La adjuntía me abrió las puertas al campo de la docencia y, definitivamente, esto fue un suceso que marcó un rumbo nuevo en mi vida profesional.

Dado lo anterior, la presente investigación busca principalmente reflexionar acerca de la importancia de la ayudantía en la modalidad de servicio social, en las materias de Géneros Periodísticos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ya que constituye un primer acercamiento o contacto del estudiante con la docencia universitaria, y le permite explorar una nueva opción de desarrollo profesional.

En los *Lineamientos para el procedimiento y aceptación de ayudantes de profesor*, documento aprobado en 2009 por el Consejo Técnico de la FCPyS, se indica que “La ayudantía de profesor se ofrece de manera

temporal a los estudiantes con derechos de inscripción vigentes y a los egresados interesados en la docencia”⁴.

Por lo tanto, partimos del hecho de que los alumnos que registran el servicio social en el programa Apoyo a Docencia se sienten atraídos, desde el inicio, por la enseñanza.

De esta forma, la investigación propone analizar la participación de dos actores fundamentales en este proceso: los estudiantes que, interesados en la docencia, prestan su servicio social como ayudantes de profesor; y los catedráticos que asumen la responsabilidad de formar cuadros docentes responsables y comprometidos con la enseñanza universitaria.

De igual manera, se pretende puntualizar las cualidades que debe tener el estudiante interesado en participar como ayudante en las materias de Géneros Periodísticos, con el objeto de establecer un perfil que lo describa y lo identifique, ya que no se menciona en ningún documento oficial. En la normatividad que rige el trabajo del ayudante de profesor sólo se indican, de manera general, las actividades que deberá realizar con el fin de apoyar la actividad docente del profesor titular del grupo.

Esta investigación también servirá para analizar si el programa Apoyo a la Docencia permite al ayudante de profesor, que participa en las materias de Géneros Periodísticos, adquirir una capacitación profesional al ser formado para desempeñar funciones docentes, así

⁴ División de Estudios Profesionales, *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor*, [en línea], Dirección URL: <http://www2.politicas.unam.mx/depro/wp-content/uploads/2014/06/LINEAMIENTOS-DE-AYUDANTES-DE-PROFESOR.pdf>, [consulta: 29 de octubre de 2010].

como consolidar su formación académica y ejercitar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

En el primer capítulo el lector encontrará una perspectiva de la evolución del servicio social universitario, la cual se encuentra íntimamente ligada al desarrollo educativo y económico de nuestro país.

Haremos un recorrido histórico desde el siglo XVI, donde encontramos como antecedente más antiguo la asistencia social organizada por los primeros misioneros que se instalaron en América, hasta llegar al siglo XX en donde como consecuencia del Movimiento Revolucionario se hizo evidente la urgencia de solucionar los problemas en que se encontraba la población más rezagada del país⁵.

Asimismo, en este capítulo se revisan los diferentes marcos legales del servicio social que actualmente le dan sustento jurídico tanto a nivel federal como institucional.

El segundo capítulo ofrece una semblanza de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde 1951 hasta la primera década del siglo XXI. Y hace un recuento de los desafíos que han enfrentado las diferentes instancias que, a lo largo del tiempo, se han encargado de coordinar el servicio social en la FCPyS, con el propósito de lograr una adecuada instrumentación del mismo para que cumpla con los objetivos establecidos en la normatividad vigente.

En este punto, cabe señalar que no fue tarea sencilla recabar la información ya que no se encontró alguna fuente documental donde se

⁵ Cfr. Secretaría de la Rectoría, *Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral*, México, UNAM, 1973.p. 4.

haya registrado el proceso de desarrollo del servicio social en la Facultad, por lo que fue necesario recurrir a tesis realizadas en años anteriores, a documentos localizados en el Archivo de la Facultad, así como a entrevistas con profesores y exprofesores que estuvieron involucrados en dicho proceso.

En el tercer capítulo haremos un recorrido por los antecedentes de la figura del ayudante de profesor la cual se encuentra relacionada tanto con la historia de la formación docente, como con la evolución del servicio social.

Es en el siglo XVI donde localizamos el origen del ayudante de profesor, con la llegada de los primeros misioneros a la Nueva España. Más adelante, abordaremos la labor de los monitores o instructores de las escuelas lancasterianas, hasta llegar al siglo XX cuando en la UNAM aparecen los términos *catedrático adjunto*, *profesor adjunto*, *profesor ayudante* o *ayudante adjunto*.

Es importante señalar que para localizar el origen del ayudante de profesor en la FCPyS fue necesario acudir al archivo en donde se hallaron, como documentos más antiguos, diferentes constancias de servicio social que fueron entregadas en los años sesenta.

Por esta razón fue preciso usar la entrevista como técnica de recopilación de datos⁶ a fin de indagar y reconstruir las piezas que, junto

⁶ Cfr. Lourdes Romero: Entrevista, ¿ficción o documento histórico?, ¿voz del periodista o del interrogado?, en *Espejismos de Papel: La realidad periodística*, FCPyS, 2006, p. 71.

con los pocos documentos encontrados, nos dieran un panorama más amplio.

En este capítulo presentamos la experiencia de Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero quienes estudiaron la carrera de Periodismo en la década de los sesenta, y para quienes haber realizado el servicio social como ayudantes de profesor significó su primer acercamiento a la docencia.

Entrevistamos también a Francisca Robles, Juan Nadal y Adriana Solórzano ya que conforman otra generación de profesores y quienes, asimismo, comenzaron su carrera docente como ayudantes de profesor en alguna de las materias de Géneros Periodísticos.

Gracias a su colaboración y su valioso testimonio podemos presentar, en este mismo apartado, las cualidades que configuran el perfil del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos que forman parte del Eje de Redacción en la Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Perfil que no es mencionado en ninguno de los ordenamientos jurídico-administrativos que rigen a la ayudantía (en cualquiera de sus tres modalidades: servicio social, remunerado o meritorio) pero que se espera pueda ser de ayuda para los futuros ayudantes de profesor que deseen realizar su servicio social en las materias de Géneros Periodísticos, en la Facultad de Ciencias políticas y Sociales.

Finalmente, es necesario mencionar que el período de investigación del presente trabajo se ubica entre 2010 e inicios del 2012 por lo que se encontrará que la mayoría de los datos y ejemplos, que son tomados

como actuales, y que dan sustento a este trabajo, hacen referencia a ese periodo.

Capítulo 1. Antecedentes y reglamentación del servicio social

El servicio social se considera como una vía para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos aprendidos durante sus estudios universitarios, con el objetivo de atender a las múltiples necesidades que afectan a los sectores excluidos del país.

Si bien esta idea sigue siendo la base que fundamenta y da origen al Servicio Social Universitario, no podemos dejar de mencionar que, a la par, el término *servicio social* se refiere a la actividad obligatoria no remunerada que deben cubrir los estudiantes al finalizar sus estudios de educación superior, como requisito para obtener el título profesional.

En este capítulo se muestra el complejo recorrido histórico que ha vivido el servicio social para lograr consolidarse como un instrumento de justicia social, así como el proceso para alcanzar una reglamentación congruente que lo regule al interior de la UNAM y a nivel constitucional.

La caridad y la asistencia social

La desigualdad social y económica ha existido siempre, y ha dejado una huella profunda a su paso por la historia, sin importar la creencia religiosa, el régimen económico o el avance tecnológico de la sociedad. La pobreza surge entonces como un resultado coyuntural de las transformaciones económicas, políticas y sociales que ha vivido el mundo.

Estas diferencias sociales y económicas pusieron al descubierto una mayoría de pobres que carecía de lo necesario para vivir y a quienes debía ayudarse. En consecuencia, la caridad y la filantropía aparecen como una práctica organizada cuyo propósito era prestar ayuda y socorro a los más necesitados.

En un inicio este tipo de ayuda pública era realizada principalmente por las órdenes religiosas en monasterios, conventos y hospitales donde se proporcionaba refugio, comida, ropa y limosna a los pobres y a los mendigos ambulantes. Al mismo tiempo, los ciudadanos también colaboraban otorgando una limosna, directamente al necesitado, o a la institución que prestaba servicio a estas personas.

En el siglo XVI, en América, las Leyes de Indias⁷ que reglamentaron progresivamente la colonización española permitieron traer al continente esta forma de asistencia a los más necesitados y fue organizada principalmente por instituciones religiosas dedicadas a realizar actividades de carácter educativo, asistencial y sanitario.

En la peste que asoló a Mejiço el año 1567 la caridad se manifestó, tanto en los particulares como en las órdenes religiosas que visitaban y asistían a los apestados, indios o españoles sin diferencia.⁸

⁷ El compendio de Las Leyes de Indias fue editado por primera vez en el año de 1690, bajo las órdenes del rey de España, Carlos II. Regían la vida de los pobladores de los reinos americanos, estuvieron en vigor en la Nueva España y en el México independiente hasta mediados del siglo XIX. Cayetano Núñez Rivero y María Núñez Martínez, "El Bicentenario. ¿Doscientos años de Estado o solamente dos siglos de República?", [en línea], *Revista de Derecho UNED*, núm. 5, 2009. Dirección URL: <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/10990/10518>, [consulta: 15 diciembre 2010]

⁸ Valentina Maidagan de Ugarte, *Manual de Servicios Sociales, preparado para el Gobierno de Argentina*, Naciones Unidas, Comisionado de Asistencia Técnica, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. 1963, p 50.

Destaca la labor de religiosos como Fray Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga quienes lucharon arduamente por la libertad y los derechos de los indígenas.

En este periodo encontramos la fundación de varios nosocomios como el Hospital de Santa Fe y el Hospital de Jesús, y la creación de varios establecimientos educativos como la Escuela de la Santa Cruz, en Tlatelolco, la Escuela de San Pedro y San Pablo, y la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, creada en 1551 y antecedente de la máxima casa de estudios.

La ayuda social en esta época estaba determinada por una clara orientación moral y religiosa. Las dificultades sociales se consideraban “como problemas individuales que necesitaban de asistencia y no como la necesidad de atacar causas estructurales”⁹ a fin de mejorar las situaciones más apremiantes que aquejaban a la sociedad en su conjunto.

Posteriormente abordaremos de manera más específica el funcionamiento del Sistema de Hospitales y el Sistema Franciscano que fundaron los misioneros españoles con el objeto de enseñar a leer y escribir a niños y adultos, entre otras actividades.

Los misioneros vieron en la educación el medio más eficaz para lograr mejorar el nivel de vida de la población. Por esta razón se dieron a la tarea de formar a los estudiantes más avanzados para que ellos, más

⁹Ezequiel Ander- Egg, *Apuntes para una historia del trabajo social*, Buenos Aires, Humanitas, 1985, p. 258.

adelante, transmitieran el conocimiento en su lengua nativa a los miembros de su comunidad¹⁰.

Fundación de la Universidad Nacional y el Origen del servicio social

Otro acontecimiento importante en el desarrollo de la educación en nuestro país es, sin duda, la fundación de nuestra máxima casa de estudios que, como ya lo mencionamos, tiene su antecedente inmediato en la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, creada en 1551.

La Universidad Nacional Autónoma de México ocupa un lugar imprescindible en la historia de nuestro país pues ha participado en la conformación de la identidad cultural del mismo, y es una institución que se encarga de realizar una de las tareas más importantes para el desarrollo social, político y económico de México: la educación media y superior de miles de jóvenes.

La historia de la Universidad data de 1881 cuando Justo Sierra propugnó por la creación de una institución que “preparara profesionales de estudios superiores”¹¹ donde se impartiera un conocimiento diferente al obtenido en esa época en las Escuela Profesionales. En ese momento su propuesta fue rechazada.

Fueron varios los factores que impidieron la creación inmediata de la universidad, mas si confiamos en las propias palabras del funcionario, uno de los obstáculos de mayor peso fue la necesidad de, previamente a la fundación de una

¹⁰ En el tercer capítulo veremos como el tipo de enseñanza que se impartía en los hospitales puede considerarse como el antecedente histórico del ayudante de profesor.

¹¹ Consuelo García Stahl, *Síntesis histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1975, p. 104.

Universidad Nacional, encauzar y consolidar la enseñanza elemental. Sin embargo, aunque inconfesos, los motivos políticos debieron ocupar un lugar nada despreciable.¹²

Justo Sierra, sin perder el ánimo y conservando la idea clara de la Universidad que necesitaba el país, concibió un segundo proyecto que años más tarde presentó y defendió frente al Congreso como “un proyecto educativo progresivo y universal”¹³ que promovía una educación con sentido más humano y menos individualista, es decir, más orientada a solucionar los problemas sociales.

Don Justo Sierra, con ese nuevo concepto del papel que debería desempeñar la universidad, sentó en parte las bases sobre las que debía enfocarse la educación superior, que a su criterio tendería hacia la creación de la ciencia y su popularización, a su mexicanización y a la aplicación en beneficio de la colectividad.¹⁴

Fue hasta el 26 de mayo de 1910 que el proyecto de la Universidad se cristalizó en la Ley Constitutiva de Universidad, cuyo artículo 1º indicaba que “Se instituye con el nombre de Universidad Nacional de México un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”¹⁵.

¹² Ma. de Lourdes Alvarado, “Justo Sierra y el proyecto de creación de la Universidad Nacional”, Suplemento La Universidad Nacional, un siglo de historia 1910-2010, *Gaceta Unam*, núm. 4227, p.7., Ciudad Universitaria, 1 marzo de 2010.

¹³s/autor, A 100 años de la fundación de la UNAM, [en línea], Universidad Autónoma de México, 2010, Dirección URL: http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115&lang=es, [consulta: 22 de octubre de 2010].

¹⁴ Alfredo Mendoza Cornejo, *El Servicio Social Universitario en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 11.

¹⁵ Consuelo García Stahl, *op. cit.*, p.10.

Cuatro meses después y para cerrar con broche de oro las fiestas del centenario de la Independencia, el 22 de septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, durante una ceremonia presidida por el presidente de la República, Don Porfirio Díaz.

Más adelante y como consecuencia de la Revolución, Justo Sierra tuvo que defender la idea de que la educación superior no debía permanecer indiferente ante las necesidades sociales y la problemática del país.

Por esta razón, “se incluyó entre los principios básicos de la Universidad Nacional, la extensión de la enseñanza e investigaciones superiores a la sociedad y contribuir con sus medios al desarrollo nacional”¹⁶.

Es aquí donde observamos por primera vez la idea de la “reciprocidad” que caracterizó al servicio social en su origen, donde se esperaba de los estudiantes un compromiso con la clase trabajadora y con el proceso de transformación que vivía el país.

La filantropía y la asistencia social no desaparecieron, sin embargo, con estas nuevas ideas se pretendía que los alumnos tomaran conciencia de la importancia de trabajar por el país y de acercarse a las comunidades más alejadas, para que, con su apoyo, alcanzaran un mejor nivel de vida.

Al finalizar el periodo armado de La Revolución Mexicana (1910-1917) prevalecía en todo el territorio un ambiente de inestabilidad política, social y económica. Se inició así un proceso de constantes cambios y reformas, tanto en la conformación del Estado mexicano, como en el

¹⁶ Valentín Molina Piñero, *40 años de Servicio Social Universitario*, México, UNAM, 1979, p.12.

sistema educativo que consideró a la población estudiantil como principal agente de transformación social.

En 1914 se establece una incipiente obligatoriedad de servicio social a los estudiantes universitarios, para que presten un servicio a las personas analfabetas y participen en la solución de los problemas de la nación mexicana.¹⁷

Es hasta 1917 cuando los principios del servicio social universitario quedan plasmados en el Artículo 5º en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se señala que

la ley determinará en cada estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo... los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale.¹⁸

Para concluir, el servicio social funcionó en un principio como herramienta para alfabetizar una gran parte de la sociedad mexicana que hasta entonces había permanecido rezagada y al margen de los avances del país. De esta manera, se pretendía contribuir a superar la ignorancia y los diferentes problemas que aquejaban al grueso de la población. Sin embargo, seguía siendo un acto voluntario y no obligatorio por lo que no tuvo la trascendencia esperada.

¹⁷ Marisela Castañón Hernández, *El Servicio Social como un prestigio oculto de la universidad*. México, UPN, 2009, p. 23.

¹⁸ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 2009, 169ª. Edición, p.11.

La Autonomía Universitaria

En 1929, el clima político en nuestro país era complicado. Había confusión e incertidumbre ya que la élite política centraba su interés en la sucesión presidencial. El general Álvaro Obregón había sido asesinado meses antes, lo que provocó una crisis política y una serie de levantamientos armados en contra del presidente interino Emilio Portes Gil.

Uno de los levantamientos más notables fue la Rebelión Escobarista que pretendía terminar con el autoritarismo de Plutarco Elías Calles; sin embargo, fue reprimida un mes después permitiendo la consolidación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Con la fundación de este partido, Plutarco Elías Calles deseaba orientar su esfuerzo político en legislar e institucionalizar todos los procesos sociales, culturales, políticos y económicos, para alcanzar así una centralización política que hiciera más coherente y factible el camino del progreso del país¹⁹.

Eran los inicios de la etapa conocida como el Maximato (1928-1934) en donde Plutarco Elías Calles, ya sin ser presidente de la Nación, continuó gobernando a través de los presidentes electos que le siguieron: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

Tal era la situación cuando, en 1929, estalló un movimiento estudiantil que tuvo su origen en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (hoy Facultad de Derecho) donde el director tomó la decisión de aplicar

¹⁹ Alejandra Lajous, "1929. Panorama político", *Revista de la Universidad de México*, núm. 9 y 10, vol. XXXIII, México, UNAM, mayo-junio, 1979, p.3-12.

exámenes trimestrales a los alumnos, y éstos, totalmente en contra de dicha resolución, iniciaron una huelga el 5 de mayo de 1929 solicitando la Autonomía de la Universidad. “Los que al principiarse mayo querían un cambio de autoridades y de sistemas lectivos, ya para el 23 pidieron e impusieron realmente la Autonomía (...)”²⁰.

El Movimiento del 29 fue un periodo en el que los estudiantes cuestionaban el sentido de la universidad, así como su relación con el estado y con la sociedad. “Se luchaba porque las puertas de la universidad se abrieran a los pobres (...) por darle sentido social a la enseñanza”²¹.

En este contexto, los miembros del Directorio de Huelga sostuvieron una entrevista con el presidente de la República donde solicitaban que, una vez obtenida la autonomía, se implantara un servicio social obligatorio como requisito indispensable para obtener el título profesional. Pretendían que fuera la prestación de un servicio gratuito en favor de las clases trabajadoras y de la nación, por un tiempo determinado.

Algunos días después, y luego de presentarse varios acontecimientos violentos, el presidente Emilio Portes Gil hizo pública su decisión de resolver el problema de los estudiantes y accedió a conceder la Autonomía a la Universidad. Sin embargo, el proyecto para realizar el

²⁰ Baltazar Dromundo. “La autonomía, desastrosa en política”, *Memoria y Presencia de la Autonomía Universitaria*, México, El Nacional, 1990, p. 59.

²¹ Roberto Atwood, “Sí formó generación el estudiantado del 29”, *Memoria y Presencia de la Autonomía Universitaria*, México, El Nacional, 1990, p.72.

servicio social obligatorio no fue puesto en marcha de forma inmediata²² a falta de una legislación que le diera sustento.

La Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (IES) se encuentra contenida en la Fracción VII del Artículo 3º de nuestra Constitución Política donde se indica que

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas (...) y administrarán su patrimonio.²³

La autonomía universitaria fue un logro de gran trascendencia para la Universidad Nacional ya que con ella obtuvo el derecho de autoadministrarse y de decidir sus políticas académicas ya sin la intervención del Estado. Asimismo, se logró la tan preciada libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura. Valores primordiales que miles de estudiantes han disfrutado al pasar por las aulas de la máxima casa de estudios.

Aun cuando en esta época no se logró una base jurídica que diera sustento legal al servicio social, el Movimiento Estudiantil de 1929 permitió que los alumnos tomaran conciencia de las diversas

²² COSSIES, *Plan General de Servicio Social*, México, 1981, p.17.

²³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *op. cit.*, p. 9.

necesidades que inquietaban a la sociedad, despertando en ellos un espíritu de trabajo y de servicio en favor de la clase trabajadora²⁴.

Normatividad del servicio social en la UNAM

La semilla ya había sido plantada para que el servicio social se plasmara como un instrumento de justicia social. A partir de este momento podemos observar las primeras expresiones que, poco a poco, le dieron sustento jurídico y lo consolidaron como una de las condiciones indispensables para obtener el título profesional.

Una vez obtenida la Autonomía Universitaria se retoma la idea de la extensión universitaria como un medio para alcanzar la formación integral de los estudiantes.

Desde este momento, el servicio social se planteó como la forma de instrumentar una manera justa, acertada y útil de que la cultura no se aísle de los problemas de la realidad, sino de que constituya el medio para identificar la clase intelectual con aquéllas formas en que la vida colectiva se presenta, de acuerdo con los postulados vasconcelistas.²⁵

Recordemos que José Vasconcelos, como rector de la Universidad Nacional (1920-1921), exhortaba a los universitarios para salir a las calles y trabajar por el pueblo, defendía la idea de crear centros educativos en donde se alfabetizara a los campesinos que habían luchado por el ideal de la Revolución. Todo esto con el fin de atacar la

²⁴ Cfr. José María de los Reyes, "La Autonomía no ha mejorado al profesionista", *Memoria y Presencia de la Autonomía Universitaria*, México, El Nacional, 1990, p.p. 110-115.

²⁵ s/autor, "Reseña Histórica del Servicio Social Universitario", *Revista de Intercambio Académico*, núm. 18, vol. 4, México, UNAM, julio-septiembre, 1987, p. 21.

pobreza y la ignorancia. “Propugnó por una Universidad que en su cotidiano quehacer antepusiera el interés del servicio social a cualquier interés particular”²⁶.

Sin embargo, el servicio social no tuvo la trascendencia anhelada. Fue hasta la década de los treinta cuando comenzaron a manifestarse ciertas acciones que pueden ser consideradas como el surgimiento del servicio social obligatorio.

En 1933 se realizó el Primer Congreso Nacional de Universitarios Mexicanos en donde se buscaba implantar el servicio social obligatorio en las diferentes instituciones de educación superior. Algunas lo aceptaron como una propuesta propositiva que se identificaba con el proyecto de nación encaminado a eliminar la inequidad social, así como a fortalecer los sistemas de distribución y las relaciones de producción, mientras otras instituciones educativas lo rechazaron rotundamente.

En ese mismo año en la UNAM, Lucio Mendieta y Núñez (1895-1988), quien destacó como director del Instituto de Investigaciones Sociales y fue fundador de la Revista Mexicana de Sociología, señalaba que la responsabilidad del servicio social debía quedar en manos de la organización universitaria y que debía establecerse como un deber ineludible de los estudiantes universitarios.

No obstante, fue hasta 1936 cuando surgió la primera manifestación institucional organizada de servicio social. El doctor Gustavo Baz Prada,

²⁶ Alfredo Mendoza Cornejo, *op. cit.*, p.12.

director de la Escuela Nacional de Medicina, organizó el servicio social de pasantes con carácter obligatorio y con una evidente función social.

Este primer intento tenía por objeto contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de los grupos más necesitados, y brindar a los pasantes de medicina la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos previamente al examen profesional.²⁷

Así, 1936 es considerado el año en el que se institucionalizó el servicio social como lo conocemos en la actualidad, donde el estudiante debe trabajar por el bienestar y desarrollo de la comunidad, llevando su conocimiento a las poblaciones más olvidadas del país durante un tiempo determinado.

A finales del mismo año, la UNAM firmó el primer convenio de colaboración con una dependencia del sector público, el Departamento de Salud Pública, -hoy Secretaría de Salud-, “en consonancia con el Plan Integral de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas que pretendía fortalecer al agro mexicano, para la cual estableció un plan de salud que daba prioridad al medio rural”²⁸. En este convenio se indicaba que el servicio social de estudiantes de la Facultad de Medicina tendría una duración de cinco meses y se otorgaría una beca de novecientos pesos mensuales.

El 18 de marzo de 1938 se decretó la expropiación de las compañías dedicadas a extraer el petróleo mexicano. A partir de este momento se hizo ineludible la participación universitaria, ya que se requería de

²⁷ Valentín Molina Piñero, *op. cit.*, p.15.

²⁸ Secretaría de Salud, “Conmemoración del 50 Aniversario de la Instauración del Servicio Social en México”, *Cuadernos de la Secretaría de Salud*, núm. 13, México, julio 1986, p. 10.

ingenieros y químicos profesionales “que auxiliaran en el funcionamiento de las instalaciones petroleras; con esta acción dio inicio el servicio social de los estudiantes de ciencias químicas”²⁹.

Poco después otras entidades académicas instituyeron el servicio social como práctica obligatoria, como las escuelas de medicina de San Luis Potosí, Oaxaca, Guadalajara, Monterrey, León, Puebla, Veracruz, Mérida, Tampico, Toluca, Chihuahua, la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

A pesar de estos avances en materia de servicio social, aún no existía una reglamentación clara que lo sustentara, y para algunos autores las acciones de servicio social se realizaban más por solidaridad de los estudiantes o de funcionarios universitarios, que atendiendo a una legislación en la materia³⁰.

Por esta razón y para dar una base legal a la práctica del servicio social, en 1939 se elaboró el proyecto de reglamento de los artículos 4º y 5º constitucionales.

Fue hasta 1945 que la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales fue publicada en el Diario Oficial de la Federación. Conocida como la *Ley de Profesiones* establece, que el servicio social

²⁹ Dr. Octavio Rivero Serrano, *Palabras pronunciadas por el Dr. Octavio Rivero Serrano, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al firmarse el Convenio de Colaboración entre la UNAM y la Comisión Coordinadora del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior*, México, UNAM, agosto 1982, p.1.

³⁰ Cfr. Lourdes Ruiz Lugo, Benjamín Salvo, Alejandro Mungaray, *El servicio social en México*, ANUIES, Colección: Temas de hoy en la Educación Superior, 1995, p.16.

debe ser cumplido de forma obligatoria por estudiantes y profesionistas como requisito para obtener el título profesional.

Cabe mencionar que no surgió espontáneamente ya que desde 1940 el gobierno estaba interesado en legislar la prestación de servicio social. El primer paso se dio cuando el doctor Jesús Díaz Barriga, miembro de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República, todavía durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), desarrolló el Proyecto de Servicio Social para Estudiantes de Carreras Profesionales.

Sin embargo, fue hasta 1942 cuando el bloque parlamentario del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados con el objeto de reglamentar las profesiones en el Distrito y Territorios Federales, y así poder controlar de manera más eficiente las actividades de los profesionistas titulados.

Finalmente, y después de varios años de intentar vincular a los estudiantes con la realidad social, política y económica del país, la ley aprobada en 1945. Conocida actualmente como *Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal*, logra consolidar uno de los ideales revolucionarios: llevar la cultura y la educación a los grupos sociales más pobres y marginados.

Desafortunadamente, esta ley no fue suficiente para que el servicio social alcanzara su desarrollo en todas las carreras e instituciones universitarias del país.

Salvo el trabajo que realizan los egresados de medicina en el sector salud, que cuenta con el apoyo y la infraestructura del sector público para su realización en el medio rural, el resto de las carreras no alcanzan un desarrollo significativo.³¹

Para contrarrestar este hecho, comenzaron a formarse algunas brigadas multidisciplinarias, en donde pasantes de diferentes carreras como Medicina, Derecho, Odontología, Veterinaria y Zootecnia, Arquitectura e Ingeniería, entre otras, viajaban a comunidades para apoyar a obreros, campesinos y población en general.

Hoy por hoy se siguen realizando acciones de este tipo con la finalidad de impulsar proyectos desde una perspectiva comunitaria. Actualmente existe el Programa *La UNAM, el INEA y el IEEJAG por la Alfabetización de Guerrero*, el cual fue creado gracias a la firma del convenio de colaboración entre la UNAM, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG).

En este programa participan aproximadamente 20 universitarios de servicio social de diferentes carreras, quienes colaboran con tareas de alfabetización en municipios de alta marginación como Atlixac, Alcozauca de Guerrero, Atlamajalcingo del Monte y Xalpatláhuac.

³¹ Lourdes Ruiz Lugo ; Benjamín Salvo; Alejandro Mungaray, *op. cit.*, p.18.

Se planea que, durante tres años, además de formar brigadas, los jóvenes también instruirán a alfabetizadores locales que darán continuidad a esa labor en sus comunidades³².

Para la UNAM, 1945 fue un año fundamental en su historia. El 6 de enero de ese año el Congreso de la Unión decretó la Ley Orgánica de la Universidad como respuesta al proyecto elaborado por el rector Alfonso Caso Andrade, con el cual pretendía reorganizar la Universidad sobre bases técnicas y no políticas, basado en tres principios fundamentales:

- Llevar a la práctica, las consecuencias que se derivan de la definición misma de la Universidad, como una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fin impartir la educación superior y organizar la investigación científica para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, y extender los beneficios de la cultura.
- Distinguir entre los aspectos de orden técnico y los de autoridad ejecutiva, que en ningún caso debían confundirse.
- Definir a la Universidad como una comunidad de cultura, es decir, como una comunidad de maestros y alumnos, que no persiguen fines antagónicos sino complementarios, y que se traducen en un fin fundamental con dos puntos de vista distintos, pero no opuestos: enseñar y aprender³³.

³² Leticia Olvera, "Reconocimiento a alumnos por la alfabetización", *Gaceta Unam*, núm. 4244, 1p., Ciudad Universitaria, 3 de mayo de 2010.

³³ s/a, Ley Orgánica de 1945, [en línea], 2010, Dirección URL: http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=114&limitstart=3&lang=es, [consulta: 29 de octubre de 2010].

Pero más allá de sólo creer que la Universidad debía extender los beneficios de la cultura, el doctor Alfonso Caso afirmaba que

una universidad sostenida en gran parte por dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionales para el solo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura.³⁴

En estas palabras encontramos uno de los principios fundamentales del servicio social: *la reciprocidad*. Elemento que, como ya lo habíamos mencionado anteriormente, caracterizó al servicio social desde su origen y debe entenderse como la correlación mutua que existe entre los estudiantes y la sociedad para salir adelante, y superar sus carencias y dificultades.

Esta idea se encuentra plasmada en el Artículo 1º de la Legislación Universitaria y que se cita a continuación:

Artículo 1º. - La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.³⁵

Esta reciprocidad de la que nos habla Alfonso Caso encuentra sustento

³⁴ Lourdes Ruiz Lugo; Benjamín Salvo; Alejandro Mungaray, *op. cit.*, p. 13.

³⁵ Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, [en línea], Dirección URL: <http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm>, [consulta: 29 de octubre de 2010].

jurídico, años más tarde, con la normatividad que rige el servicio social y cuyos principales objetivos son extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura; consolidar la formación académica y capacitación profesional del estudiante; así como fomentar una conciencia de solidaridad con la comunidad.

En junio de 1952, por decreto presidencial, se extendió la obligación de prestar servicio social en beneficio de la sociedad y del Estado a todos los profesionales colegiados y no colegiados, así como a todos los aspirantes a cédula profesional³⁶.

A lo largo de esta década, cada facultad y escuela debió encargarse de organizar y regular de forma separada el servicio social.

Más adelante, en 1963, la Facultad de Medicina de la UNAM reestructuró la prestación del servicio social para así adquirir un carácter interdisciplinario y más organizado, y en 1968 se amplía de cinco a doce meses el periodo en el que los médicos pasantes debían prestar su servicio social.

En diciembre de 1967 entró en vigor el *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales* en donde ya aparece el servicio social como requisito de titulación. En el Artículo 21 se indica que

de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales para obtener un título profesional el candidato deberá cumplir con el servicio social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y el

³⁶ s/autor, "Reseña Histórica del Servicio Social Universitario", *op. cit.*, p.21

reglamento que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico de cada facultad o escuela.³⁷

Dos años después, en 1969, el Consejo Universitario aprobó el *Reglamento General de Exámenes* que en su Artículo 32 menciona que “El servicio social previo al examen profesional se cumplirá de conformidad con lo señalado por los consejos técnicos respectivos, dentro de las disposiciones legales vigentes”³⁸.

Sin embargo, el servicio social continuaba sin cumplir su finalidad primordial, la de vincular a los jóvenes estudiantes con la realidad del país, debido a la heterogeneidad de los criterios que las diferentes escuelas y facultades aplicaban para la prestación de dicho servicio, así como a la falta de programas y objetivos concretos.

Fue así como, en 1973, durante el rectorado del doctor Guillermo Soberón Acevedo, surgió en la UNAM la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, dependiente de la Secretaría de la Rectoría, con la finalidad de impulsar el Servicio Social Multidisciplinario.

En el documento emitido por la Secretaría de la Rectoría donde explica la necesidad de crear dicha comisión encontramos como definición del Servicio Social Integral “la participación activa, organizada y eficaz de grupos multidisciplinarios, de acuerdo con programas y objetivos concretos y en función del desarrollo armónico de la comunidad”³⁹.

³⁷Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales,1967, [en línea], Dirección URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/256/44.pdf>, [consulta: 29 de octubre de 2010].

³⁸ Reglamento General de Exámenes,1969, [en línea], Dirección URL:<https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regexa97/regexa97.html>, [consulta: 30 de octubre de 2010].

³⁹ Secretaría de la Rectoría, *Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral*, México, UNAM, 1973, p. 20.

Con esto se pretende complementar la formación académica del estudiante por medio del conocimiento de la realidad de país, así como alcanzar diversas soluciones a las necesidades de grupos humanos que requieren servicios, transmitiéndoles a la vez, una conciencia crítica que los convierta en gestores de su propio desarrollo.

Dentro de las funciones y atribuciones de esta Comisión se encuentra establecer planes y programas con el objeto de desarrollar el Servicio Social Integral, llevarlos a la práctica y evaluarlos. Todo esto, por medio de grupos interdisciplinarios con estudiantes provenientes de diversas Escuelas y Facultades de la UNAM que los realicen en las comunidades nacionales.

Su labor estará encaminada a establecer contacto con los representantes de las Comisiones de Servicios Social en las escuelas y facultades donde ya existían y a pugnar porque se establezcan en las faltantes (...) para determinar las características que cada una de ellas tiene indicadas para la realización de este Servicio y promover la unificación de los criterios que la rigen.⁴⁰

A pesar de este esfuerzo y aun cuando hubo grandes avances en la planeación y promoción en materia de servicio social, las normas y reglamentaciones no lograron unificarse hasta doce años después, cuando las autoridades encargadas del tema en cuestión lograron sentar las bases específicas que regirían la prestación del servicio social, estableciendo así el *Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 21

Este reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario el 26 de septiembre de 1985, y contempla los requisitos, características y disposiciones de los aspectos fundamentales del Servicio Social. Se percibe entonces como un instrumento de desarrollo y extensión de los beneficios de la cultura.

Con su aprobación se logró, finalmente, establecer los criterios normativos para todas las Escuelas y Facultades.

El Coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) de la UNAM, doctor Rafael Valdés González, informó que el reglamento es la culminación de los trabajos que durante varios años han realizado los responsables del servicio social de las facultades y escuelas, así como de la CCSS, para establecer las bases y fijar lineamientos de esta prestación.⁴¹

En su Artículo 3º indica que

se entiende por servicio social universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad.⁴²

El Reglamento consta de 25 artículos divididos en cuatro capítulos, además de cuatro artículos transitorios, y fue publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de octubre de 1985.

⁴¹ s/a, "Se unifican criterios para la prestación del servicio social", *Gaceta UNAM*, núm. 46, 7 de octubre, 1985, p.8.

⁴² Reglamento General de Servicio Social, 1985, [en línea], Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/214.pdf>, [consulta: 22 de septiembre de 2011].

En 1986, la CCSS fue elevada a rango de Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI), hecho que coincidió con la conmemoración del 50 Aniversario del Servicio Social y que dio pie a la instauración del Premio “Dr. Gustavo Baz Prada”.

Un año después, en 1987, la Carta Única de Liberación de Servicio Social sustituyó a las certificaciones y constancias que otorgaban las unidades responsables de servicio social de las diferentes escuelas y facultades.

Los cambios y aportaciones para delinear cada vez más el servicio social no sólo se dieron al interior de la Universidad. A nivel federal se realizaron también diversos esfuerzos para modificar, consolidar y vincular el servicio social con las necesidades del país⁴³. Para ello, en 1978, el gobierno creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES) que funcionó hasta 1981, y de la que hablaremos más adelante.

Esta coordinación dependía de las Secretarías de Educación Pública y de Programación y Presupuesto.

A partir de ese año se establecen las bases para convenios de colaboración y coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales con las instituciones de educación superior a nivel nacional, a fin de gestar programas específicos en apoyo a la problemática socioeconómica del país.⁴⁴

⁴³ En 1960 se publica en el Diario Oficial un decreto que fija la regulación del servicio social de los estudiantes de las escuelas normales federales. Más adelante, en 1968, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) incorpora prestadores de servicio social de ingeniería y arquitectura a sus tareas de planeación, promoción y supervisión de la construcción de escuelas rurales a nivel nacional. En 1970, por decreto presidencial se creó el Programa para el Desarrollo del Servicio Social (PRODESSO) que efectuó en varios estados del país convenios de cooperación de programas concretos de servicio social. Alfredo Mendoza Cornejo, *op. cit.*, p.38.

⁴⁴ Marisela Castañón Hernández, *op. cit.*, p. 34.

La COSSIES queda establecida como el organismo que vincula, norma y coordina el Servicio Social que prestan los estudiantes mexicanos. Para cumplir con esta misión, en 1981 se presenta el *Plan General de Servicio Social* que pretende conciliar las necesidades reales de la sociedad con las acciones concretas que las IES emprenden en materia de servicio social.

Objetivos	Desarrollar en el prestador de servicio social una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
	Permitir que el servicio social se realice como un verdadero acto de reciprocidad del prestador para con la sociedad que hizo posible su educación.
	Contribuir con el servicio social a la formación académica y profesional del prestador.

Tabla 1. "Objetivos principales del Plan General de Servicio Social de la COSSIES"⁴⁵.

Para cumplir con sus objetivos esta Comisión se encarga principalmente de estudiar, seleccionar y evaluar los programas del sector público tendientes a orientar y encauzar las acciones del servicio social, así como proponer bases para la celebración de convenios en coordinación con las IES.

Analizada desde esta perspectiva, es evidente que la COSSIES fue creada con las mejores intenciones para optimizar recursos y conjuntar esfuerzos de todos los sectores relacionados con la prestación del servicio social. No obstante, fue insuficiente para eliminar la idea, ya

⁴⁵ COSSIES, *op. cit.*, p. 3.

bien arraigada, del servicio social como requisito para obtener el título profesional.

Además, mientras para algunas universidades la COSSIES violaba el principio de Autonomía pues limitaba sus funciones para organizar y manejar el servicio social, para otras, dicha Comisión representaba la solución para desligarse del mismo.⁴⁶

La COSSIES desapareció dando lugar a la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE) que logró dar un mayor impulso a los programas que beneficiaban a las comunidades rurales y urbanas marginadas. “Mediante el Programa Regional de Empleo del Servicio Social Obligatorio (PRESSO), los estudiantes y pasantes se incorporaron a actividades productivas”⁴⁷ participando en programas de alfabetización y orientación nutricional, apoyando las acciones para introducir agua potable, así como en la construcción de viviendas y regularización de la tenencia de la tierra.

La DASSEAE desaparece en 1989 y se convierte en la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS). Este cambio se da ya durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien toma el tema del servicio social “como estandarte político”⁴⁸, y decide crear el programa de Solidaridad, como proyecto gubernamental para erradicar la pobreza extrema, el cual se difunde entre la sociedad y sobre todo en el ámbito universitario, otorgando las becas de solidaridad a los prestadores de servicio social.

⁴⁶ Alfredo Mendoza Cornejo, *op. cit.*, p.42.

⁴⁷ Lourdes Ruiz Lugo, Benjamín Salvo, Alejandro Mungaray, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁸ Marisela Castañón Hernández, *op. cit.*, p. 36.

Finalmente, cuando la Secretaría de Programación y Presupuesto desaparece, la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS) comienza a depender de la Secretaría de Desarrollo Social.

Desde 2007 se puso en marcha la Estrategia 100 x 100, primera iniciativa de política social del gobierno del presidente Felipe Calderón, que busca transformar de manera integral las condiciones de rezago de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país, a través del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y del incremento de las posibilidades para una mayor productividad y empleo.

La administración del presidente Felipe Calderón estableció como prioridad el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno; la sociedad civil, los organismos públicos y privados, y las universidades. Todo esto, en los primeros 100 municipios que registran el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en nuestro país, con base en la reorientación, focalización y eficiencia de la inversión pública⁴⁹.

La UNAM colabora activamente en distintos estados del país y promueve la participación de jóvenes universitarios, principalmente en el programa de Salud Integral Comunitaria de la Estrategia 100 x 100 impulsada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

En 2008, pasantes de la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala trabajaron nueve días, en jornadas de 10 horas diarias, ofreciendo atención médica y odontológica, de prevención de adicciones, nutrición

⁴⁹ Sedesol, Estrategia 100 x 100, [en línea], México, 2007, Dirección URL: <http://www.estrategia100x100.gob.mx>, [consulta: 2 de noviembre de 2011].

e higiene personal en las comunidades del estado de Chiapas, donde otorgaron 11 mil 224 servicios a dos mil 806 habitantes⁵⁰.

Premio Dr. Gustavo Baz Prada

1986 representó un año importante para el servicio social en la UNAM ya que la CCSS se convirtió en Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI), y en el marco de la celebración del *50 Aniversario de la instauración del Servicio Social Universitario*, se entregó el primer premio “Dr. Gustavo Baz Prada”, con el objeto de reconocer a los estudiantes que se destacaron por su participación en programas que contribuyeron al desarrollo social, económico, educativo y cultural del país.

Para conocer más acerca del origen de este premio entrevistamos a Martha Vázquez, quien con 20 años de experiencia en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) comenta que en 1986, a iniciativa de la responsable del servicio social en la Facultad de Arquitectura, Elodia Maqueo, y de otras personalidades, se propuso al rector Jorge Carpizo conmemorar el 50 Aniversario del Servicio Social con la implementación de una medalla para los estudiantes cuyo servicio social aportara un beneficio a las comunidades desprotegidas.

El rector aceptó la propuesta, pero no hubo ninguna declaratoria oficial que reconociera la instauración del premio por lo que los organizadores tuvieron que buscar algunos donativos para poder financiar las

⁵⁰ s/a, “Ayuda comunitaria de la FES Iztacala en cuatro estados”, *Gaceta UNAM*, núm. 4,059, sección “Comunidad”, 27 de marzo de 2008, p. 4.

medallas. En 1989 se estableció un fideicomiso manejado por el Patronato Universitario destinado a este premio.

Martha Vázquez, abogada del Departamento de Registro y Seguimiento de la Subdirección de Servicio Social, reconoce que el premio se instauró “nada más para conmemorar y que no pasaran desapercibidos los 50 años del servicio social”⁵¹.

Recuerda que durante los primeros años existía un comité encargado de establecer las bases de la convocatoria, así como de evaluar los trabajos y emitir los resultados finales.

“Con el tiempo, el comité se fue perfeccionando y crearon un reglamento interno que fijaba bases más estrictas para otorgar el premio. Era todo un procedimiento de evaluación plasmado en papel”⁵².

Los miembros del comité se reunían durante una semana completa en un rancho propiedad de la Facultad de Veterinaria, situado en Martínez de la Torre, Veracruz, a fin de leer y evaluar los casi 800 o 900 trabajos que se recibían año con año.

En 1997 se suspende la entrega del premio “Dr. Gustavo Baz Prada” y se reanuda nuevamente cuatro años después, cuando el 16 de julio de 2001 se publica el acuerdo por el cual se establecen las bases para el otorgamiento del *Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”*, firmado por el rector Juan Ramón de la Fuente.

⁵¹ Información obtenida en entrevista con la Licenciada Martha Vázquez Enríquez, el lunes 29 de agosto de 2011.

⁵² *Idem*

“Cambió el formato, antes podían ganar la medalla cuantos trabajos llegaran a un puntaje establecido por el comité. Ahora sólo podría obtener el premio un alumno por cada carrera que impartiera el plantel”⁵³.

Este documento quedó anulado en 2010. El 4 de marzo de 2011, el rector José Narro firmó un nuevo acuerdo dejando sin efecto al anterior. Con esta nueva resolución podrán participar también “los académicos que apoyaron con asesorías a los alumnos en la realización de su servicio social”⁵⁴.

Martha Vázquez menciona que los asesores ya recibían un reconocimiento desde 2006, año en el que se celebró el *70 Aniversario del Servicio Social*, pero no existía ningún documento oficial que diera sustento jurídico a la entrega de dichas distinciones.

En el 2011, la UNAM, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, publicó en el mes de marzo la convocatoria para que las facultades y escuelas, así como los centros e institutos que imparten licenciaturas, presenten candidatos al premio.

La convocatoria indica que el propósito de este premio es

reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, que coadyuven a mejorar las condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país, así como a los académicos que hayan asesorado a los alumnos en la realización de esa práctica universitaria, y con fundamento en el acuerdo por el cual se establecen las

⁵³ *Idem*

⁵⁴ *Cfr.* Rectoría, “Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada”, *Gaceta UNAM*, núm. 4,318, 7 de marzo de 2011, p. 20.

bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”.⁵⁵

Para Enrique Servín García, jefe del Departamento de Registro y Seguimiento de la Subdirección de Servicio Social, el objetivo de este premio es “reconocer e impulsar de alguna forma que los alumnos realicen su servicio social en beneficio de la población que está en condiciones de desventaja”⁵⁶.

Cabe señalar que la DGOSE no interviene en la selección de los trabajos ganadores. El proceso de selección comienza al interior de cada facultad o escuela al publicar una convocatoria interna con la que se invita a los alumnos y asesores a participar, y donde se indica claramente los requisitos que deberán cumplir para que su trabajo sea tomado en cuenta.

En la FCPyS, los participantes deben entregar en la Coordinación de Orientación Escolar (COE) una memoria de las actividades realizadas durante su servicio social, destacando claramente las acciones que llevaron a cabo y que tuvieron un impacto social en la comunidad.

Pilar Ramírez Grajales, jefa del Área de Servicio Social en la FCPyS explica que una vez recibidos los trabajos en la COE se turnan a los Centros de Estudio de cada carrera, donde un comité los evalúa y emite un resultado que será enviado posteriormente al Consejo Técnico⁵⁷.

⁵⁵ DGOSE, “Convocatoria, Premio al servicio social Dr. Gustavo Baz Prada”, *Gaceta UNAM*, núm. 4,320, 14 de marzo, 2011, p. 21.

⁵⁶ Información obtenida en entrevista con el Ingeniero Enrique Servín García, el lunes 29 de agosto de 2011.

⁵⁷ Información obtenida en entrevista con la Licenciada Pilar Ramírez Grajales, el sábado 25 de junio de 2011

En esta última fase los trabajos son revisados nuevamente por una Comisión de este órgano colegiado, cuyos miembros pueden ratificar el dictamen enviado por el centro de estudios o proponer otro ganador.

Por su parte, Enrique Servín indica que para finalizar este proceso “la DGOSE recibe la evaluación por parte de los Consejos Técnicos, concentra la información, publica el nombre de los ganadores, y organiza la ceremonia de entrega”⁵⁸.

En 2011, como parte de las actividades organizadas con motivo del *Encuentro Conmemorativo de los 75 Años del Servicio Social Universitario*, el premio fue entregado el 18 de octubre en el Auditorio Dr. Raoul Fournier Villada, de la Facultad de Medicina,

En la ceremonia, 188 alumnos recibieron la medalla *Gustavo Baz Prada* y un reconocimiento; así como sus asesores. Asistieron, entre otros, Germán Baz Gutiérrez, nieto de Gustavo Baz Prada; Eduardo Bárzana García, secretario General, y María Elisa Celis Barragán, directora General de Orientación y Servicios Educativos.⁵⁹

En este capítulo hemos visto que el servicio social como actividad académica ha recorrido un largo y sinuoso camino que lo ha ido definiendo y modificando de acuerdo con el contexto social, político y económico de nuestra nación.

Tanto la autoridad federal, los gobiernos estatales y las instituciones de educación superior han hecho diferentes esfuerzos a fin de lograr un

⁵⁸ *Idem*

⁵⁹ Dirección General de Comunicación Social, “Conmemora Unam 75 años del Servicio Social profesional universitario”, [en línea], Ciudad Universitaria, *Boletín UNAM-DGCS-615*. 17 octubre 2011, Dirección URL: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_615.html, [consulta: 2 de noviembre 2011]

acuerdo y alcanzar una uniformidad en la reglamentación, sin embargo no existe una coordinación real a escala nacional que sea coherente y pertinente con las necesidades actuales del país.

“Nuestro propio régimen constitucional federalista ha propiciado que exista una proliferación y diversidad de ordenamientos que en la actualidad regulan muy exiguamente el servicio social de los estudiantes; algunos de carácter federal, otros de tipo local y los de las propias universidades públicas”⁶⁰.

Se hace necesaria, entonces, una normatividad que permee los diferentes niveles de gobierno y de organización de las instituciones de educación superior, a fin de unificar y estandarizar criterios sobre la importancia de realizar el servicio social desde una óptica de responsabilidad social y ayuda solidaria. Quizá, de esta manera, más estudiantes se sentirían inspirados a participar y se alcanzaría una vinculación más efectiva con los sectores de la población más desfavorecidos.

Si bien el servicio social obligatorio es una de las instituciones básicas del desarrollo social en nuestro país, esta obligatoriedad es cuestionable y está muy lejos del ideal original que establecía el servicio social como elemento importante para el desarrollo nacional, basado en la idea de una conciencia de la solidaridad y compromiso con la colectividad, en la que los alumnos participarían de manera libre y voluntaria.

⁶⁰ Francisco J. Venegas Huerta, Legislación Sobre el Servicio Social. Algunas reflexiones sobre el régimen constitucional del servicio social de estudiantes., ANUIES, México, 1999. P. 22

Al ser un requisito para la expedición del título profesional como lo indica la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, se asocia invariablemente a un aspecto administrativo, y se aleja poco a poco de la necesidad de vincular la universidad con su entorno social.

Así, algunos estudiantes lo perciben como una traba o un simple trámite para titularse, y, por otra parte, las autoridades y dependencias encargadas de coordinarlo y regularlo lo consideran como un papeleo burocrático más.

Ahora bien, en la UNAM, el Servicio Social Universitario está regulado por tres instancias: los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas, las Unidades Responsables de Servicio Social (URSS) de facultades y escuelas, y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), a través de la Subdirección de Servicio Social.

Esta estructura se estableció para homogeneizar los trámites y criterios de registro, supervisión y evaluación de la prestación del servicio social en todas las facultades y escuelas.

Es importante destacar que cuenta con programas multidisciplinarios⁶¹ que promueven proyectos de desarrollo local en los municipios con menor crecimiento, a través de la contribución de brigadas interdisciplinarias de prestadores de servicio social, quienes realizan actividades congruentes con su perfil profesional, y en las que pueden participar alumnos de las diferentes carreras.

⁶¹ La UNAM en tu comunidad, Modelo de Atención Integral Comunitario y UNAM-PERAJ adopta un amigo.

Con estos programas se pretende vincular a los alumnos con la sociedad gracias a experiencias que los acercan más a la realidad del país y que enriquecen su formación profesional y personal integrando los conocimientos, habilidades y valores recibidos a lo largo de su formación.

Lo cierto es que estos programas multidisciplinarios existen y se han creado como una forma de rescatar el carácter y función eminentemente social del servicio social. Sin embargo, también hay programas que instituciones públicas y sociales⁶² registran en las diferentes facultades y escuelas, cuyas actividades reales no vinculan a los estudiantes con las comunidades desprotegidas, y tampoco están relacionados con su perfil profesional o que sólo toman a los estudiantes como mano de obra barata.

Si el alumno se encontrara en alguna de estas situaciones, debería notificarlo inmediatamente al responsable del área de servicio social de su entidad académica para que solicite de manera formal el cambio de actividades a la institución donde el alumno realiza el servicio social. En caso de que dicha institución hiciera caso omiso a esa petición, se procedería a cancelar el programa.

Esta acción es competencia del área de servicio social de cada facultad o escuela de la UNAM, pero esto se podría evitar si desde el principio se hiciera una evaluación pormenorizada de las actividades propuestas en los programas, antes de ser aprobados para su registro y publicados

⁶² Entidades del gobierno local y federal, organizaciones no gubernamentales e instituciones de asistencia privada.

en las páginas del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS).

El marco legal en el que se inscribe el Servicio Social Universitario es necesario ya que unifica los criterios de registro, aprobación, supervisión, promoción y evaluación de los programas de servicio social y modalidades en las que se puede realizar. Y funciona en la medida en la que se cumple con los objetivos académicos y sociales que se le asignan a esta actividad.

No es imperativo que los alumnos tengan que salir de la ciudad para realizar el servicio social. Se puede lograr un impacto social al crear, desarrollar, analizar y evaluar estrategias tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas en las zonas de escasos recursos dentro de la ciudad o sus alrededores, siempre y cuando el prestador aplique los conocimientos que adquirió a lo largo de la carrera. Resulta entonces sustancial abstenerse de realizar actividades que no representan una práctica profesional en interés de la sociedad y que solo benefician al organismo donde prestan su servicio social.

Con esta normatividad, también se erradicó de alguna manera la tradición de solicitar a los alumnos que comprobaran, mediante una carta o escrito, el haber desarrollado una actividad laboral relacionada con la carrera estudiada, para liberar el servicio social.

A partir de 1987, una sola entidad emite la Carta Única de Liberación del servicio social eliminando las certificados y constancias que antes de esa fecha eran elaborados por diferentes instancias que variaban dependiendo de la facultad o escuela. Esto generaba confusiones y

ocasionaba la evasión de la prestación del servicio social, lo que actualmente es menos frecuente.

A lo largo de este apartado hemos expuesto los procesos de cambio más relevantes, ocurridos no sólo dentro de la UNAM, sino también a nivel gubernamental y constitucional. Todo ello con el objetivo de homogeneizar la prestación del servicio social.

Capítulo 2. El servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

2011 se presenta como un año importante, como ya lo habíamos mencionado, el Servicio Social Universitario festeja 75 años de haber sido instituido, y al mismo tiempo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) conmemora su 60 Aniversario.

A lo largo de estas seis décadas la FCPyS ha logrado cumplir con la misión de formar profesionistas, maestros e investigadores con alto nivel académico y con la capacidad para interpretar los procesos histórico-sociales contemporáneos.

Por esta razón, en este capítulo haremos una breve descripción de la creación de la FCPyS y los acontecimientos más relevantes que la fueron conformando como una de las instituciones más destacadas en el campo de las Ciencias Sociales, así como del servicio social.

Semblanza de la FCPyS.

Los cursos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) comenzaron el 9 de julio de 1951, pero la ceremonia de apertura y la inauguración oficial tuvieron lugar hasta el 25 de julio del mismo año. “Al iniciarse el año escolar de 1951, Ciencias Políticas se estableció en una casa porfiriana”⁶³ en el número 24 de la calle Miguel Shultz, en la Colonia San Rafael.

⁶³ Fernando Holguín Quiñones. “Anécdotas de Ciencias Políticas”, *Historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (40 aniversario)*, México, UNAM/FCPyS, 1991, p.67.

Ernesto Enríquez Coyro, primer director de la ENCPyS hasta enero de 1953, proporciona más información sobre dicho establecimiento y agrega que era “una pequeña, modesta y algo incómoda casa”⁶⁴.

Los inicios de la FCPyS se remontan a finales de la década de los cuarenta. El mundo vivía las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y se buscaban los medios para mantener la paz entre las naciones.

En México, el presidente Miguel Alemán (1946-1952) daba gran importancia al desarrollo económico e industrial del país. La coyuntura económica de la posguerra permitió su modernización a través de la industrialización y la urbanización, que tenía como telón de fondo una relativa estabilidad social debida al ejercicio severo de la autoridad. Durante su gobierno se llevaron a cabo importantes obras en comunicaciones, vivienda y educación como la Ciudad Universitaria de la UNAM⁶⁵.

En esa época, durante el solemne acto de inauguración de la ENCPyS, Luis Garrido, rector de la “Máxima Casa de Estudios” (1948-1953) recordó que la intervención del Estado en la vida económica, política y social de la nación requería una mayor preparación de los especialistas dedicados a la política. Consideraba que como resultado de la crisis que

⁶⁴ Sergio Colmenero y Aurora Tovar. “Ernesto Enríquez Coyro” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-junio, 1984, p. 17.

⁶⁵ Secretaría de Educación Pública, *Galería de Gobernantes: Miguel Alemán Valdés*, [en línea], 2010, Dirección URL: http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=626, [consulta: 3 de enero de 2011].

vivía el mundo se necesitaba de las Ciencias Sociales⁶⁶ para encontrar una solución.

Por su parte, el doctor Lucio Mendieta y Núñez, director del Instituto de Investigaciones Sociales, fue invitado a una conferencia sobre ciencia política organizada por la UNESCO en 1949.

En dicha conferencia se solicitaba que los delegados regresaran a su país con el propósito de fundar la Asociación de Ciencia Política y la Asociación de Sociología. Lucio Mendieta pensó que

en México resultaría un tanto aleatorio concretarse a fundar una Sociedad de Ciencia Política, materia completamente desconocida entre nosotros, apenas configurada en Europa y lo mismo una Academia de Sociología, conocimiento escasamente cultivado aquí⁶⁷.

De tal manera que le pareció más apropiado y provechoso para el país crear una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, dentro de la Universidad Nacional, en donde se formaran generaciones de estudiosos de estas disciplinas que fueran creando el medio y el clima propicio a su comprensión y desarrollo.

Para lograr este objetivo el doctor Mendieta y Núñez revisó y comparó los planes de estudios de diferentes instituciones educativas en Francia, Inglaterra, Bélgica y España, entre otras. Finalmente, llegó a la conclusión de que la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la

⁶⁶ Cfr., Raúl Carrancá y Trujillo, "Rumbos seguros a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 1, año I, México, UNAM/ENCPyS, julio-septiembre, 1955, p.9.

⁶⁷ Lucio Mendieta y Núñez, "Origen, organización, finalidades y perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 2, año I, México, UNAM/ENCPyS, octubre-diciembre, 1955, p.36.

Universidad de Lovaina, en Bélgica, podría tomarse como referencia, ya que se acercaba más a la realidad universitaria y social de México.

A este plan de estudios se le hicieron las adaptaciones convenientes para dar autonomía a cada una de las disciplinas que se impartirían en este nuevo centro universitario. Recordemos que la ENCPyS comenzó sus labores docentes con cuatro carreras: Ciencias Sociales, Periodismo, Ciencias Políticas y Ciencias Diplomáticas. Cabe mencionar que existía también un diplomado en Carrera Consular, cuya duración era de sólo tres años y no de cuatro como las otras licenciaturas.

El proyecto de Reglamento Orgánico y el proyecto de Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales fueron presentados al rector y se sometieron a la consideración del Consejo Universitario.

Después de una difícil discusión al interior de este órgano universitario y de sortear la resistencia de varios miembros de la comunidad universitaria, el Estatuto Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM fue aprobado el 3 de mayo de 1951.

“La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales no fue producto de la improvisación y la irreflexión, sino que tuvo un largo periodo de maduración (...)”⁶⁸ y ha tenido que adaptarse y evolucionar al mismo tiempo que los cambios sociales, culturales y políticos del país.

⁶⁸ Fernando Holguín, “Morfología de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 15, año V, México, UNAM/ENCPyS, enero-marzo, 1959, p.13.

Poco después, y ante el aumento del número de estudiantes, se da el primer cambio de instalaciones, “a partir de 1954, las labores académicas se desarrollan en el edificio de Mascarones, en las calles de Rivera de San Cosme, local de mayor amplitud y más adecuado que el anterior”⁶⁹.

Años más tarde y durante la gestión del doctor Pablo González Casanova (1957-1965), se realizaron importantes modificaciones en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

El director González Casanova consideraba apremiante modificar el plan de estudios con el fin de reorientar las materias y que éstas tuvieran un mayor enfoque social y no jurídico. Durante los primeros años muchas de las materias debían cursarse en la Facultad de Derecho o en la Facultad de Filosofía y Letras, pues la ENCPyS sólo podía impartir cursos de las materias que no podían ser estudiadas en otras facultades o escuelas de la UNAM.

El año de 1959 se inicia con muchas novedades: nuevo Plan de Estudios⁷⁰ -Plan 58-, nuevos maestros que, con mayor orientación hacia las ciencias sociales, se incorporan al quehacer académico, y una nueva sede en la Ciudad Universitaria para nuestra Escuela⁷¹.

Con este nuevo plan de estudios, la especialidad de Periodismo buscaba además de la enseñanza de los métodos y técnicas de la

⁶⁹ “La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 47, año XIII, México, UNAM/ENCPyS, enero-marzo, 1967, p.18.

⁷⁰ Ernesto González Coyro, años después, reconoció que el primer plan (1951) debía modificarse ya que resultó poco específico para las carreras pues sólo daba un conocimiento general de la situación social. *cfr.* Sergio Colmenero y Aurora Tovar, *op. cit.*, p.18.

⁷¹ Sergio Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, México, UNAM/FCPyS, 2003, p. 93.

comunicación, su aplicación y ejercicio en los distintos géneros periodísticos.

En esa época, la materia “Redacción Periodística (Géneros)” se impartía hasta el cuarto año de la carrera.

Más adelante, durante la dirección del licenciado Enrique González Pedrero (1965-1970), se realizó una reforma académica⁷² con la que se puso en marcha la implementación del nuevo plan de estudios⁷³ de las diferentes carreras y se creó la División de Estudios Superiores (DES), encargada de formular los planes de estudio para Maestría y Doctorado.

Gracias al trabajo desarrollado en la DES se dio paso a otro acontecimiento de gran relevancia: en 1968, la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales se convirtió en Facultad.

En este mismo año se realizó también la Reforma Administrativa con la que se pretendía incrementar la capacidad de la institución, el director González Pedrero buscaba evolucionar y hacer frente a los nuevos acontecimientos como la mayor demanda estudiantil que ya comenzaba a observarse.

Para llevarla a cabo se efectuaron algunos estudios que dieron como resultado una nueva organización al interior de las distintas instancias

⁷² Solicitada por el rector Barros Sierra con el fin de reformar y actualizar los planes de estudio de todas las carreras universitarias y buscar nuevos métodos de enseñanza.

⁷³ Con el plan 66 se trató de lograr una mayor especialización desde el inicio de la carrera aumentando las asignaturas específicas de cada especialidad, y se incluyó un número importante de materias optativas. Dos carreras cambiaron de nombre: Ciencias Diplomáticas se conoce desde ahora como Relaciones Internacionales y la carrera de Ciencias de la Información sustituyó a la de Periodismo. *Cfr.* Enrique González Pedrero, “A propósito de la creación de la FCPyS”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 51, año XIV, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-marzo, 1968, p.163

académicas y administrativas que conformaban la Facultad. Esta reforma administrativa se dio por terminada en 1970.

En el Plan 66, la licenciatura toma el nombre de Ciencias de la Información, y se da prioridad, desde los primeros años a materias relacionadas directamente con el campo de estudios.

Así, en el segundo año se impartían la materia “Redacción periodística, estilística y lexicología (nota informativa y crónica)”, y en el tercer año tenía el mismo nombre, pero se centraba en estudiar el reportaje, la entrevista y la encuesta. Finalmente, en el cuarto año se daba prioridad al editorial, la crítica y al análisis. Estas materias pueden ser consideradas como los antecedentes a los que hoy conocemos como Géneros Periodísticos I, II y III.

De 1970 a 1975, el licenciado Víctor Flores Olea fungió como director de la FCPyS y durante su gestión se ampliaron las tareas de investigación, se implantó el Sistema de Universidad Abierta como respuesta a la demanda cada vez mayor de alumnos⁷⁴ que deseaban estudiar en esta facultad, y nuevamente se dio una reforma al plan de estudios. El nuevo plan entró en vigor en 1971⁷⁵.

Julio del Río Reynaga (1975-1979) fue el primer director egresado de la FCPyS y quien tuvo que hacer frente al aumento de la población

⁷⁴ En 1960 la UNAM tenía alrededor de 39 mil alumnos. El ritmo de crecimiento de la población escolar de licenciatura en esa década fue de 4.6%, por lo que al iniciar 1970 la Universidad tenía casi 62 mil alumnos en ese nivel. Sin embargo, durante esta década el ritmo de crecimiento fue de 8.3% anual lo que dio como resultado que para inicios de 1980 la población escolar en licenciatura llegara a 136 554 estudiantes. Cfr. José Blanco, “Nudos problemáticos de la Universidad, en *La UNAM, su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*, México, FCE, 2001, pp. 44-47

⁷⁵ Con el Plan 70 las asignaturas de las carreras se podían cursar en 8 semestres, y el noveno y décimo semestre se convirtieron en seminarios de tesis. En Sociología se introdujo una serie de tres Talleres de Investigación Social con los que se pretendía vincular la teoría y la práctica. La carrera de Ciencias de la Información cambió de nombre a Periodismo y Comunicación Colectiva. Cfr. Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 154.

estudiantil y los problemas, tanto académicos como administrativos, que esto generó.

En efecto, el constante crecimiento de la población escolar (...) orilló a emprender un programa de reorganización académica y administrativa que procurase mayor fluidez tanto en los trabajos de la docencia y la investigación, como en los trámites y funciones de la administración para profesores y estudiantes (...)⁷⁶.

Con este propósito se llevó a cabo la cuarta reforma a los planes de estudio que fueron aprobados en 1976. Tres elementos sustanciales lo caracterizan⁷⁷:

- La Formación Básica Común. Para todas las carreras que estaba constituida por un conjunto de 15 asignaturas que debían cursarse durante los tres primeros semestres y que buscaban introducir al estudiante en la problemática científica de las ciencias sociales.
- La Formación Básica de la Carrera. Con cursos que duraban tres o cuatro semestres, dependiendo de la licenciatura, y que ofrecían al estudiante una formación y capacitación profesional específica en la carrera que había elegido.
- Un conjunto de créditos que el estudiante podría cubrir eligiendo las materias optativas que más se acercaran a sus intereses vocacionales y profesionales.

⁷⁶ Manuel Márquez Fuentes, "Julio del Río Reynaga. 1975-1979", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-junio, 1984, p.41.

⁷⁷ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 191.

Por lo tanto, fue necesario crear la Coordinación de la Formación Básica Común, encargada de la organización de los tres primeros semestres del nuevo plan de estudios, y la Coordinación de Extensión Universitaria para orientar las labores de difusión (publicaciones, cursos temporales, conferencias), así como lo relativo al servicio social y las prácticas profesionales.

En cuanto a las materias de Géneros Periodísticos, En el Plan 76 cambiaron de nombre para ser Géneros Informativos, Géneros de Opinión, y Géneros Interpretativos. Las materias ya eran más específicas y más encaminadas a lograr la profesionalización de los estudiantes, bajo el esquema de la realidad nacional e internacional del momento.

De 1979 a 1981, Antonio Delhumeau se desempeñó como director de la FCPyS. Se concentró en dar un gran impulso al área de Servicios Profesionales y al Centro de Educación Continua, ya que, para él, la vinculación de la FCPyS con las asociaciones de egresados y con los colegios de profesionistas en ciencias sociales era necesaria para fortalecer la formación profesional de los egresados.

Desafortunadamente, Antonio Delhumeau tuvo que renunciar a causa de las diferencias políticas que se evidenciaron al interior de la Facultad.

Existían contradicciones de la dirección colegiada que eran cada vez más evidentes, y aunado a esto, en las distintas áreas de la Facultad cobró fuerza la idea de que todos los puestos de responsabilidad académico-administrativa deberían estar sujetos a elección

democrática, y se comenzaba a discutir sobre las posibles formas de participación de profesores y estudiantes ⁷⁸.

Tal era el clima político en la Facultad cuando el maestro Raúl Cardiel Reyes fue designado como director, por la junta de Gobierno, el 14 de diciembre de 1981. “El desorden era total: se habían roto las estructuras académico-administrativas. La escuela por así decirlo estaba “levantada en armas”. Se clamaba por un nuevo orden”⁷⁹.

Al maestro Cardiel le interesaba fundamentalmente reorganizar la Facultad para que volviera a centrarse en la actividad académica soslayando la actividad política al interior de la misma.

Varias son las ideas que estuvieron presentes en su Plan de Trabajo y que orientaron su labor durante los dos años que duró su administración (1981-1983), como fortalecer y desarrollar las tareas académicas, desalentar la “politización exacerbada” y las posiciones ideológicas, y sobre todo, la construcción de un nuevo edificio para la Facultad⁸⁰.

Quizá haya sido uno de los logros más importantes de Raúl Cardiel Reyes, ya que la Facultad había rebasado la capacidad de sus instalaciones. Sólo había 32 aulas y se requerían 61 por lo cual debió pedir salones a los directores de otras escuelas, lo que se volvió un problema porque que “el 50 por ciento de la población estudiaba fuera”⁸¹ de la Facultad.

⁷⁸ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 245.

⁷⁹ Silvia Dupont, “Raúl Cardiel Reyes. 1981-1983”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-junio, 1984, p. 60.

⁸⁰ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 269.

⁸¹ Silvia Dupont, *op. cit.*, p. 69.

Durante 25 años el conjunto que albergaba a los estudiantes de Ciencias Políticas y Sociales se ubicó en el primer circuito de Ciudad Universitaria, entre la Facultad de Economía y la Torre II de Humanidades. Aunque ya desde 1969 el espacio era reducido para la cantidad de alumnos inscritos, no fue sino hasta finales de 1984 que la FCPyS se mudó al sitio donde se encuentra ubicada actualmente.

Tras la renuncia del maestro Raúl Cardiel, el doctor Carlos Sirvent Gutiérrez asume la dirección de la FCPyS de 1984 a 1988, y fue precisamente durante su administración cuando la Facultad se mudó al nuevo edificio ubicado en el Circuito Mario de la Cueva. La ceremonia de inauguración se realizó el 8 de noviembre de 1984.

Este cambio de instalaciones dio lugar a nuevas modificaciones académico- administrativas. Entre las más destacadas se encuentran la integración de los departamentos de cada licenciatura con sus respectivos centros de investigación, la reforma en el seno de la División de Estudios de Posgrado⁸², la aprobación del Proyecto de Apoyo a la Titulación y del Proyecto de Idiomas⁸³, y la creación de la Secretaría de Estudios Profesionales.

A partir de este momento, los directores que fueron designados para estar al frente de la Facultad buscaron siempre encarar los desafíos que surgían como resultado natural de los cambios políticos, sociales y tecnológicos que vivía la sociedad mexicana, manteniendo la calidad en

⁸² El método de selección de aspirantes fue modificado. Incluía un examen de admisión; la presentación de un proyecto de investigación; una evaluación curricular y una entrevista del aspirante con la comisión de admisión. Cfr. Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 304.

⁸³ Aprobados por el H. Consejo Técnico en 1985 y 1986 respectivamente con objeto de promover la titulación de los estudiantes y egresados de la FCPyS.

los cursos, así como la constante actualización y profesionalización de los docentes.

El doctor Ricardo Méndez Silva (1988-1992) tomó posesión de su cargo cuando el movimiento estudiantil encabezado por el CEU (Consejo Estudiantil Universitario) surgió como resultado de la aprobación del “Paquete de Reformas” promovido por el rector Jorge Carpizo con el cual pretendía aumentar las cuotas, tanto de inscripción como de servicios y limitar el pase automático, del bachillerato a la licenciatura, sólo a los estudiantes que obtuvieran promedio de ocho, entre otras modificaciones.

En este contexto político y a pesar de que los estudiantes de la Facultad estaban en contra de su designación pues la consideraban una imposición, el doctor Méndez Silva logró mantenerse en la dirección y sacar adelante varios proyectos que coadyuvaron en el desarrollo y crecimiento de la Facultad.

De 1992 a 1996, el doctor Juan Felipe Leal y Fernández se enfocó en la redefinición del perfil de los estudiantes en todos los niveles y en la actualización de los contenidos de los programas académicos, por lo que convocó a “una participación razonada, objetiva y serena”⁸⁴ de toda la comunidad para lograr una reforma académica necesaria desde hacía varios años.

La maestra Cristina Puga Espinosa estuvo al frente de la Facultad de 1996 al año 2000.

⁸⁴ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 372.

Por primera vez en la historia de la Facultad, la dirección elaboró un Plan de Desarrollo Institucional que establecía diversos programas de trabajo con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación integral y de calidad, consolidar una planta académica renovada y actualizada, mantener permanentemente actualizados los planes y programas de estudio, así como consolidar una nueva imagen de la Facultad basada en las actividades de extensión y difusión.

Fueron aprobados también los nuevos planes de estudio que ya habían comenzado a ser elaborados durante la administración del doctor Juan Felipe Leal y Fernández.

El Plan 97 “no sólo puso al día el contenido de las materias impartidas, sino que reestructuró integralmente las carreras para proponer una formación profesional más acorde con el avance de las ciencias sociales [...]y con las necesidades de desarrollo de nuestro país⁸⁵.

Este plan da continuidad a la formación teórico-metodológica y socio humanística del plan anterior, pero se caracteriza por estar dividido en dos ciclos.

El ciclo inicial abarca los cinco primeros semestres y pretende que todos los estudiantes adquieran una base teórico-conceptual de forma integrada a las Ciencias Sociales. Las asignaturas que se estudian en esta primera parte de la carrera se distribuyen en seis áreas fundamentales de conocimiento o ejes conceptuales de formación⁸⁶,

⁸⁵ *Ibidem*, 462.

⁸⁶ Los cinco ejes o áreas son: Redacción, Metodología y Técnicas de Investigación, Lenguaje, Teorías de la Comunicación, Historia de México e Historia Mundial Contemporánea.

cuyo propósito es orientar a los estudiantes en la selección de la opción terminal. Estas materias son obligatorias.

Por otro lado, el ciclo terminal se estudia del sexto al noveno semestre, y consta de cinco opciones que los alumnos pueden elegir de acuerdo con sus intereses y necesidades.

El período de Cristina Puga terminó justo cuando las actividades de la UNAM y, por consiguiente, de la FCPyS, se vieron detenidas a causa del movimiento estudiantil de 1999.

Una vez abiertas las instalaciones universitarias, en la FCPyS, y pese al ambiente tenso que se vivía, el doctor Fernando Pérez Correa fue nombrado director de 2000 a 2004, y reelecto para el periodo 2004-2008.

Al inicio de su gestión, y alentando la participación de toda la comunidad, convocó a académicos y estudiantes para que formularan propuestas dirigidas a elaborar el Plan de Desarrollo 2000-2004.

Como resultado de un trabajo colectivo, se evaluaron y adaptaron los planes estudio para enriquecerlos y hacerlos más cercanos a la nueva realidad de la FCPyS, también se invirtió en infraestructura en beneficio de los alumnos y fueron creados los laboratorios de cómputo y trabajo audiovisual, y una sala de videoconferencias. Sin embargo, la falta de salones se hizo evidente ya que miembros del CGH se apropiaron de algunos espacios durante el cierre de las instalaciones y se negaban a devolverlos.

La tarea principal de la nueva administración fue recuperar las actividades académicas suspendidas durante el tiempo que duró el conflicto y para ello, en el año 2000 se concluyó el semestre 1999-II, se cursaron los semestres 2000-I y 2000-II, y en el mes de diciembre se inició el semestre 2001-I. Alumnos y profesores, en conjunto, trabajaron a marchas forzadas para lograr que la Facultad retomara su cauce natural y volviera a ser uno de los centros de estudio de las ciencias sociales más importantes a nivel nacional e internacional.

Cinco años después y durante la presentación del Balance y Perspectivas del Plan de Desarrollo Académico 2004-2008, Fernando Pérez Correa dio a conocer que la Facultad vivía un proceso de fortalecimiento y que las metas para este segundo período serían “el incremento del egreso y la titulación, así como el reforzamiento de la competitividad de los alumnos, mediante el trabajo colectivo e interpersonal, apoyado de mejores servicios, mayores oportunidades de acceso a las tecnologías modernas y ampliar la participación en todos los ámbitos de la vida académica”⁸⁷.

Para terminar esta reseña de la evolución de la FCPyS debemos mencionar la última edificación que se realizó en sus instalaciones. En 2006 se inauguró el Edificio G “edificio de apoyo a la Academia, que alberga áreas de gobierno y administración, así como académicas y de investigación”⁸⁸. Esta reestructuración permitió utilizar el edificio C para

⁸⁷ Rosa Ma. Chavarría, “Reunión de Evaluación y planeación en la FCPS”, *Gaceta UNAM*, núm.3,803, sección “Comunidad”, 28 de abril, 2005, p. 3.

⁸⁸ Laura Romero, “Nuevas instalaciones en Ciencias Políticas”, *Gaceta UNAM*, núm.3,869, sección “Comunidad”, 30 de enero, 2006, p. 5.

ampliar las instalaciones de la biblioteca y hemeroteca, y se creó un Centro de Investigación e Información Digital.

De esta manera se completó una primera etapa del proyecto de ampliación de la Facultad que comenzó en 2005 con la inauguración de la Hemeroteca Digital “Henrique González Casanova” y que cuenta con “tres salas para Internet: una de lectura digital y dos de consulta multimedios. Además, con equipamiento de audio y video suficiente para revisar los materiales que la facultad produzca”⁸⁹.

Perspectiva del servicio social en la FCPyS

La evolución del servicio social, como parte de la estructura administrativa de la Facultad, ha tenido que adaptarse a las necesidades de la época y a la demanda de los estudiantes.

En un principio la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no contaba con una estructura administrativa compleja; sin embargo, ha tenido que evolucionar a la par de cambios sociales, sobre todo para hacer frente al crecimiento de la población, y por ende a la demanda de jóvenes deseosos de realizar estudios universitarios en alguna de las carreras que aquí se imparten.

En 1951 había un total de 142 alumnos inscritos. En 1958 la cifra aumentó a 404, de los cuales 297 eran hombres y 107 mujeres⁹⁰. Veinte años después, durante la gestión de Julio del Río se registró un

⁸⁹ “Estrenan Biblioteca Digital en Ciencias Políticas”, *Gaceta UNAM*, núm.3,784, sección “Comunidad”, 14 de febrero, 2005, p. 3.

⁹⁰ Fernando Holguín, *op. cit.*, p. 18.

aumento considerable en la matrícula y para finales de 1978 había más de 7 mil estudiantes⁹¹. Desde entonces esta cifra se ha mantenido más o menos constante, según datos obtenidos en la Secretaría de Servicios Escolares, en el semestre 2010-1 había un total de 7 mil 275 alumnos.

Desafortunadamente son pocos los documentos que existen en la actualidad que puedan darnos certeza de las transformaciones del servicio social en la Facultad, por lo que hemos tenido que recurrir a tesis realizadas en años anteriores, a documentos localizados en el Archivo de la Facultad, así como a entrevistas con profesores o exprofesores que desempeñaron una labor cercana al servicio social.

No hay una fuente confiable que haya tenido por objetivo registrar el proceso de desarrollo del servicio social en la Facultad, ya desde los años 70, fecha de la primera tesis encontrada que aborda este tema, se hace evidente la falta de información, la ausencia de documentos, y una cierta desorganización al interior de la oficina encargada del servicio social.

Inicios del servicio social en la FCPyS

Como ya lo mencionamos en el primer capítulo y según documentos de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, a lo largo de la década de los cincuenta cada facultad y escuela de la UNAM se encargaba de organizar y regular de forma independiente el servicio social de los estudiantes.

⁹¹ Cfr. Manuel Márquez Fuentes, *op cit.*, p. 42.

Así, encontramos que el dato más antiguo nos remite a 1957, durante la gestión del doctor Pablo González Casanova, cuando en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se creó la Sección de Pasantes y de Servicio Social como una unidad que realizaba la “certificación del Servicio Social, a través de las modalidades de docencia e investigación dentro de la Universidad o bien, revalidando las actividades que algunos estudiantes, empleados federales y estatales desarrollaban en el sector público”⁹².

Esta Sección dependía directamente de la Dirección y esto se puede verificar en el Archivo de la Facultad, en donde encontramos algunas cartas en las que se hace constar que los alumnos realizaron actividades laborales, académicas y de investigación que podían ser tomadas como servicio social, firmadas por los directores Pablo González Casanova (1957-1965) y Enrique González Pedrero (1965-1970), respectivamente.

En 1963 se estableció que la Sección de Pasantes y del Servicio Social⁹³ debía encargarse de elaborar la reglamentación del servicio social en todas las especialidades, además de las tareas de registro, control y certificación del mismo.

En 1965 se nombra a la licenciada María de los Ángeles Jiménez San Pedro como encargada de coordinar el servicio social quien comenzó a elaborar un proyecto de reglamento que normara esta actividad en la Facultad.

⁹² Deyanira Mendoza y Claudia Ruiz, Una propuesta para la política de información del Departamento de Servicio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tesis licenciatura, México, FCPyS, 1994, p. 19.

⁹³ Cfr. Enrique González Pedrero, p.156.

El reglamento no se concretó y para poder liberar el servicio social, los alumnos debían demostrar únicamente que habían trabajado cierto tiempo en alguna actividad relacionada con su profesión. Con estas actividades aceptadas como servicio social se evadía la responsabilidad social que los pasantes tenían con los sectores más desprotegidos de la población.

Recordemos que el servicio social fue planteado como una actividad destinada a eliminar las desigualdades sociales, que coadyuvara a satisfacer necesidades primordiales de la población de manera voluntaria, con lo que además los estudiantes obtendrían conocimientos prácticos necesarios para el buen desarrollo de su actividad profesional.

En 1967, fue publicado el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales con el cual se estableció el servicio social como requisito de titulación en la UNAM⁹⁴.

Ricardo Pozas escribía en 1969 que

el Servicio Social universitario debe entenderse como la actividad organizada de los estudiantes y pasantes de las distintas escuelas y facultades, en colaboración con los organismos oficiales y con los sectores de la población económicamente débiles, a fin de acelerar y nivelar el desarrollo económico y social de México⁹⁵

⁹⁴ Reglamento que fue mencionado en el primer capítulo.

⁹⁵ Ricardo Pozas Arciniega, "El Servicio Social Universitario. Proyecto del Centro de Estudios del Desarrollo", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 57, año XV, nueva época, México, UNAM/FCPyS, julio-septiembre, 1969, p. 438.

y planteaba la necesidad de crear una oficina que se encargara específicamente de regular el Servicio Social Universitario en cada una de las facultades y escuelas de la Universidad.

Como respuesta a esta necesidad, en 1970, cuando Pablo González Casanova tomó posesión como rector de la UNAM, estableció el Departamento de Servicio Social de Pasantes. Tres años después, y como ya se expuso en el capítulo anterior, el rector Guillermo Soberón Acevedo creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, dependiente de la Secretaría de la Rectoría, con la finalidad de impulsar el Servicio Social Multidisciplinario.

A la par, en la FCPyS surge el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Humberto Herrero Salazar, al frente de esta dependencia, trabajó para que el servicio social se convirtiera en una actividad “imprescindible en la formación de los egresados y una forma viable para que estén en contacto directo con los problemas nacionales...”⁹⁶. Durante su gestión elaboró un anteproyecto de Reglamento de Servicio Social pero nunca se concretó formalmente.

Primer Reglamento de Servicio Social en la FCPyS

Para 1975, el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales resultaba ineficiente para atender la demanda estudiantil y fue dividido en dos unidades autónomas que compartían el mismo

⁹⁶ Bertha Cervantes López, La situación actual del Servicio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tesis licenciatura, México, FCPyS, 1979, p.134.

rango, surge así el Departamento de Prácticas y Servicios Profesionales, y el Departamento de Servicio Social.

El director Julio del Río nombró a Alejandro Camalich como responsable del Departamento de Servicio Social y fue él quien desde el inicio trabajó en el anteproyecto de su antecesor haciendo las adecuaciones y adaptaciones necesarias para que el servicio social “llevara a la práctica el sentido verdadero y la orientación correcta que deben conformar la prestación de este servicio por parte de los pasantes de las licenciaturas de la Facultad”⁹⁷. Finalmente, el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fue aprobado en 1977.

El Reglamento regulaba las actividades realizadas por los pasantes y trataba de erradicar la práctica consistente hasta entonces, en donde los prestadores de servicio social entregaban una carta que acreditaba haber realizado labores en alguna dependencia oficial relacionada o no con la carrera que habían estudiado.

Se buscaba que las actividades del servicio social estuvieran acordes con los perfiles profesionales de cada carrera. Sin embargo, los estudiantes que ya trabajaban en alguna dependencia de gobierno podían seguir haciendo válido el servicio social, siempre y cuando avisaran por escrito al departamento la fecha de inicio, y al finalizar entregarán una carta de su jefe inmediato en donde se hiciera constar la prestación del mismo⁹⁸. Estos requisitos quedaron establecidos en el Artículo 22º de dicho Reglamento.

⁹⁷ *Ibidem.*, p.41

⁹⁸ Información obtenida en entrevista con Alejandro Camalich, el 11 de octubre de 2010.

Alejandro Camalich fue jefe del Departamento de Servicio Social de 1975 a 1979. Después, entre 1981 y 1982, desempeñó labores como Secretario de Servicios Escolares.

En la entrevista que realizamos recordó que durante ese tiempo existió un proyecto impulsado desde la Presidencia, que se llevó a cabo en la UNAM a través de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, y de la ANUIES a nivel nacional.

“La idea de este proyecto era formar Brigadas Interdisciplinarias de Servicio Social Universitario que se sumara al servicio social de la Facultad de Medicina para apoyar al sector rural básicamente y a las colonias populares de las áreas urbana. El Gobierno Federal aportaba recursos para darle una beca por seis meses al pasante que quisiera hacer el servicio social en esta modalidad.⁹⁹

Asimismo, comentó que este proyecto fue impulsado primero por Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y después por José López Portillo entre 1976 y 1982, a través de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Universitario y de Instituciones de Educación Superior.

De acuerdo con los documentos investigados podemos decir que durante este periodo se dio un fuerte impulso para tratar de consolidar el servicio social en la Facultad.

Para lograrlo, se firmaron convenios¹⁰⁰ con diversas instituciones públicas con objeto de presentar una variedad de programas donde los alumnos pudieran participar como prestadores de servicio social,

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ Bertha Cervantes López, *op. cit.*, pp. 230-252.

además de los programas de investigación, docencia y apoyo técnico-académico, en las instituciones de Educación Media y Superior, ya existentes hasta ese momento.

Para difundir las actividades del Departamento de Servicio Social, así como los convenios y programas que se ofrecían a los alumnos, se publicaban noticias y breves anuncios tanto en el *Boletín Informativo* como en la *Gaceta Política y Ciencias Sociales*, ambos órganos informativos de la FCPyS¹⁰¹.

El servicio social en la década de los ochenta

En 1980, la Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales de la FCPyS era la unidad encargada de establecer relaciones institucionales entre la Facultad y las dependencias públicas y privadas, para colaborar en las funciones de investigación, docencia y extensión de la cultura, mediante el diseño e implementación de programas concretos que debían cumplir con ciertos objetivos específicos¹⁰².

Tres departamentos formaban parte de esta coordinación: el Departamento de Sociopedagogía, el Departamento de Prácticas y Servicio Social, y el Departamento de Servicios Profesionales.

¹⁰¹ En la sección Anexos se encontrará la transcripción de dos ejemplos de los anuncios que aparecieron en la *Gaceta Política y Ciencias Sociales*.

¹⁰² *Ibidem*. P. 13-14.

Por su parte, el área de servicio social tenía como funciones¹⁰³:

- Establecer y mantener contacto y celebrar convenios con instituciones gubernamentales y comunidades, adecuados para la prestación del servicio social.
- Asesorar y auxiliar a los departamentos de especialidad en la elaboración de programas de servicio social.
- Mantener constante coordinación con la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral y con las escuelas y facultades de la UNAM, en función de los planes interdisciplinarios de servicio social.
- Organizar, supervisar, evaluar y certificar que el servicio social se apegue a las bases y reglamentos establecidos.
- Realizar actividades de promoción que favorezcan la prestación del servicio social.

De esta manera se buscaba vincular a los estudiantes con los problemas nacionales para hacerlos conscientes de su responsabilidad social e infundir en ellos un espíritu de servicio. Y contaba con tres modalidades de prestación de servicio social:

- a) Actividades de investigación, docencia y apoyo técnico-académico.

¹⁰³ Departamento de Sociopedagogía, "Dependencias de la Facultad en relación con los estudiantes", *Política y Ciencias Sociales*. Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 7, año I, FCPyS, 15 de octubre, 1980, p. 7.

- b) Programas mediante convenio entre la Facultad e instituciones públicas.
- c) Actividades como trabajador en una dependencia pública bajo contrato individual.

En el texto *Fuentes documentales para la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales* elaborado en 1987 por el Centro de Investigaciones Documentales, podemos observar que existieron diversos textos relacionados con el servicio social¹⁰⁴. Sin embargo, no fueron localizados en el Archivo de la Facultad ya que, según nos informó el Secretario de Servicios Escolares, profesor Pedro Antonio Mundo González, muchos documentos se perdieron durante una inundación que ocurrió en el edificio donde se encontraba la FCPyS anteriormente.

De tal manera que reconstituir la evolución del servicio social, entre 1982 y 1984, se volvió una tarea complicada e imprecisa por lo que trataremos de continuar con base en la escasa información localizada.

Al revisar los folders que se encuentran en el Archivo de la Facultad, y que llevan por título “Constancias de Servicio Social de alumnos de la FCPyS” podemos constatar que entre 1982 y 1984, los oficios eran firmados por los jefes de departamento de cada especialidad, tenían el visto bueno del director de la Facultad, y eran dirigidos al jefe de la Unidad de Recepción y Expedición de Documentos de la UNAM.

¹⁰⁴ Centro de Documentación, *Fuentes documentales para la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM/ FCPyS, 1987, pp. 129-148 y 185-186.

En los departamentos de especialidad existía una Unidad de Prácticas y Servicio Social que extendía los oficios mencionados a los alumnos que así los solicitaban, en donde se indicaba su nombre, número de cuenta, carrera que cursaba, institución donde realizó el servicio social, fecha en la que lo realizó, así como la remuneración que recibió, si era el caso.

En entrevista, el profesor Gustavo de la Vega Shiota recuerda que durante la gestión de Antonio Delhumeau el servicio social y las prácticas profesionales comenzaron a ser administrados por cada especialidad y ya no por una sola coordinación como la que existió durante el período del director Julio del Río.

El Departamento de Sociología tenía dos áreas: la administrativa y la académica, y era ésta última la encargada del servicio social. El estudiante debía presentarse en esta oficina para informarse de los lugares con los que había convenio e iniciar los trámites de inicio del servicio social. Al terminar, la institución extendía una carta de conclusión que el alumno debía entregar en la Unidad de Servicio Social del departamento, y finalmente, la Secretaría Académica expedía el oficio donde se indicaba que el estudiante había cumplido satisfactoriamente con el servicio social¹⁰⁵.

En la Gaceta Política y Ciencias Sociales¹⁰⁶ publicada en diciembre de 1981 se presenta la organización académica que existía en ese momento en la Facultad y en el apartado *Dependencias de la Facultad*

¹⁰⁵ Información obtenida en entrevista con el profesor Gustavo de la Vega Shiota, el 16 de noviembre de 2010.

¹⁰⁶ "Dependencias de la Facultad en relación con los estudiantes", *Política y Ciencias Sociales*. Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, número extraordinario, año 2, nueva época, FCPyS, diciembre, 1980, p.7.

en relación con los estudiantes, no se hace mención de la Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales ni del área de servicio social.

Sin embargo, en el Boletín Informativo publicado por el Departamento de Información en septiembre de 1983, encontramos un aviso en donde se notifica a

los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación que iniciaron su servicio social a partir del mes de mayo de 1983, que deberán entregar un reporte bimestral por escrito de las actividades que han realizado, al Departamento de Prácticas y Servicio Social situado en el cubículo 49 en el edificio anexo de la Facultad.¹⁰⁷

Al respecto, el profesor De la Vega indica que el director Raúl Cardiel Reyes volvió a integrar un departamento que asumió el control del servicio social y las prácticas profesionales pues se observó que no todos los departamentos de especialidad operaban eficientemente estas actividades, lo cual generaba problemas e inconformidades. “Sociología era la que tenía mayor población en ese momento, por eso había una Secretaría Académica con ayudantes que hacían ese trabajo, pero no sucedía así en todas las coordinaciones”.¹⁰⁸

Por otro lado, en el Informe de Trabajo 1984 presentado por el director Carlos Sirvent encontramos datos¹⁰⁹ que muestran las actividades

¹⁰⁷ Departamento de Información, “Ciencias de la Comunicación”, *Boletín Informativo*, núm. 9, año I, FCPyS, 30 de septiembre, 1983, p. 7.

¹⁰⁸ Entrevista con el profesor Gustavo de la Vega Shiota *op. cit.*

¹⁰⁹ Carlos Sirvent, *Informe de Trabajo 1984 y Lineamientos Generales 1985*, FCPyS, UNAM, 1985, p. 127.

relacionadas con el servicio social que realizaba el departamento de Comunicación como:

- Elaborar cartas de presentación de alumnos para realizar el servicio social dentro de la Facultad, o en alguna dependencia fuera de la UNAM.
- Registrar cartas de aceptación de las instituciones donde los prestadores realizarían su servicio social.
- Recibir y revisar los informes bimensuales y finales de los alumnos, así como las cartas de finalización del servicio social.

A partir del mes de marzo de 1985, la Secretaría de Servicios Escolares se encargó del registro, control y proceso administrativo del servicio social de las carreras que se imparten en la Facultad; sin embargo, los departamentos de cada carrera formulaban los programas del mismo a fin de vincular a los estudiantes, prestadores del servicio social con el campo específico de desarrollo profesional.

Carlos Johnson González Casanova fue quien estuvo al frente de la Secretaría de Servicios Escolares durante este periodo.

Actividades	Orientar a los alumnos sobre los requisitos y la forma de registro para efectuar el servicio social.
	Informar a las coordinaciones de carrera sobre el registro de programas y la inscripción de los alumnos que realizarán el servicio social.
	Registrar los programas presentados por las coordinaciones de carrera ante la Coordinación del Servicio Social de la UNAM.
	Representar a la Facultad en las reuniones de Coordinadores del Servicio Social de los diferentes planteles.
	Conformar los expedientes de los alumnos que efectúan el servicio social dentro de la UNAM, o en las dependencias del Gobierno Federal.
	Elaborar las Constancias de terminación del servicio social.

Tabla 2. "Actividades del Área de Servicio Social en 1985"¹¹⁰

No olvidemos que el Consejo Universitario aprobó el Reglamento General del Servicio Social el 26 de septiembre de 1985, y durante esta época las diferentes coordinaciones de la Facultad se dieron a la tarea de apoyar esta actividad con la finalidad de eliminar la idea generalizada del servicio social como requisito burocrático y no como un elemento que complementarí­a su formación académica.

¹¹⁰ Carlos Sirvent, *Informe de Trabajo 1985 y Proyectos 1986*, FCPyS, UNAM, 1986, p. 368.

Así, por ejemplo, la Coordinación de Ciencias de la Comunicación, en ese momento a cargo de Lourdes Romero Álvarez, tenía como proyecto específico informar y sensibilizar a los estudiantes para que entendieran que el servicio social era un medio para:

- Consolidar la formación académica y capacitación profesional.
- Fomentar su conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenecen.
- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.

De tal manera que planteó promover el servicio social en los seminarios de área, en donde los prestadores, bajo la coordinación de un profesor responsable, podrían investigar sobre un tema de actualidad. Esto tendría otra ventaja para los estudiantes ya que el resultado de esta investigación podría ser su tesis o parte de ella¹¹¹.

En entrevista, Lourdes Romero mencionó que ha sugerido en varias ocasiones que el servicio social como ayudante de profesor sea aceptado como una modalidad más de titulación, que complemente las ya existentes¹¹².

Su propuesta plantea que el alumno que elija esta forma de titulación tenga la posibilidad de realizar investigación para la docencia y prepararse para desempeñarse como docente.

¹¹¹ s/a, *Proyectos Académicos 1986*, FCPyS, UNAM, 1986, p. 32.

¹¹² Información obtenida en entrevista con Lourdes Romero, el 13 de abril de 2011.

Para poder optar por el grado de licenciado en Ciencias de la Comunicación, el ayudante participará en dos asignaturas consecutivas diferentes e impartidas por el mismo profesor. Asimismo, deberá entregar dos ensayos sustentados en referentes teóricos, a fin de desarrollar una unidad temática de cada una de las asignaturas donde realizó actividades de ayudante de profesor, y deberán estar acompañados de una reflexión de los programas de las mismas. Finalmente, el alumno defenderá su trabajo en el examen profesional.

Desafortunadamente, esta propuesta no ha sido aceptada en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación como modalidad de titulación.

La Coordinación de Orientación Escolar

En el apartado donde se mencionan las principales actividades realizadas por Cristina Puga como directora de la FCPyS, indicamos que creó un Plan de Desarrollo Institucional que establecía diversos programas de trabajo. Uno de los objetivos de este proyecto académico era ampliar y fortalecer la infraestructura y equipamiento de la Facultad, así como reorientar la administración a fin de recuperar su función sustancial de apoyo a la academia.

Cristina Puga, en este rubro, buscaba esencialmente impulsar un esquema de orientación académica que proporcionara a los estudiantes desde su ingreso a la Facultad una guía del contenido, trascendencia y expectativas de las carreras o posgrados¹¹³.

¹¹³ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 468.

Así, en 1996 surge la Coordinación de Orientación Escolar (COE) cuya misión, hasta el día de hoy, es coadyuvar a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la orientación vocacional; la realización de cursos propedéuticos para primer ingreso; la puesta en marcha de actividades pedagógicas para el seguimiento de tutores y becarios Pronabes y Bécalos-Unam; la coordinación y evaluación de todo lo relacionado con el servicio social; la impartición de talleres y demás tareas de apoyo para las prácticas profesionales y la vinculación al mercado laboral de alumnos egresados¹¹⁴.

La COE, que actualmente se encuentra en el edificio C, está compuesta de 4 áreas: Orientación Académica, Bolsa de Trabajo y Prácticas Profesionales, Servicio Social, y Orientación Vocacional.

El alumno interesado en realizar su servicio social debe acudir a la ventanilla correspondiente para hacer el registro conforme al procedimiento que se puede revisar en la página de internet de la Facultad.

El Área de Servicio Social tiene por objetivo vincular a los alumnos con las instituciones públicas y sociales (entidades del gobierno local y federal, organizaciones no gubernamentales e instituciones de asistencia privada) en las que pueden realizar su servicio social; fomentar en los alumnos el sentido académico y formativo del mismo,

¹¹⁴ Misión de la Coordinación de Orientación Escolar, [en línea], Dirección URL: https://www2.politicas.unam.mx/coe/?page_id=18, UNAM-FCPyS, [consulta: 17 de abril de 2017].

además de dar orientación, realizar y supervisar todos los trámites relacionados con el registro y liberación del servicio social¹¹⁵.

En la *Memoria UNAM*, documento que es editado año con año por la Dirección General de Planeación podemos encontrar los datos estadísticos que entrega la COE referente a los alumnos que inscriben el servicio social, el número de programas de servicio social registrados, así como el número de Cartas de Liberación de Servicio Social que son expedidas por esta dependencia de la Facultad.

AÑO	PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL	ESTUDIANTES QUE REGISTRARON EL SERVICIO SOCIAL	CARTAS DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
2007	1090	985	1046
2008	714	981	1358
2009	759	1101	1090
2010	651	1175	1637
2011	699	1197	1568

Tabla 3. "Datos estadísticos de la Coordinación de Orientación escolar"¹¹⁶.

Con la creación de la COE se logró centralizar en una sola dependencia el trámite administrativo que deben realizar los estudiantes de la

¹¹⁵ Área de Servicio Social, [en línea], Dirección URL: https://www2.politicas.unam.mx/coe/?page_id=20, UNAM-FCPyS, [consulta: 17 de abril de 2017].

¹¹⁶ Dirección General de Planeación, *Memoria UNAM*, [en línea], Dirección URL: <http://www.planeacion.unam.mx/>, UNAM, [consulta: 20 de abril de 2017].

Facultad y se estandarizó el proceso de registro y liberación del servicio social para todas las carreras de la Facultad.

Asimismo, la COE se encarga de vincular de la mejor manera posible los programas de servicios social con el perfil profesional de las carreras impartidas en esta facultad, así como supervisar las actividades que realizan los prestadores.

Finalmente, podemos considerar que este suceso marca un cambio e inicia una nueva etapa en la evolución del servicio social en la Facultad ya que, como lo vimos a lo largo de este capítulo, en las décadas anteriores no existía una estructura administrativa bien definida que regulara el proceso operativo del mismo, lo que ocasionaba que existieran diversas formas de organización acordes a las circunstancias coyunturales de cada época.

Bajo este panorama se puede constatar que esta deficiente organización al interior de la Facultad contribuyó a reforzar la idea del servicio social como requisito de titulación y a difundir el hábito, en los alumnos, de liberarlo por medio de una carta en la constara la realización de actividades relacionadas con la carrera estudiada.

Por otro lado, se observan algunos cambios que han permitido que la parte operativa funcione de forma más estructurada, y que el trámite de registro y liberación sea más sencillo para los estudiantes.

Con la creación de la COE, se dota al área de servicio social con un espacio específico y de personal capacitado para resolver dudas y guiar a los alumnos en dicho proceso. Sin embargo, con esto se refuerza la

idea que se tiene de dicha actividad como requisito burocrático para la obtención del título.

La organización del servicio social dejó de ser una actividad aislada e independiente, como ocurría en las décadas anteriores, cuando a pesar de existir un Departamento de Servicio Social con funciones bien definidas, cada coordinación de carrera operaba bajo su propio criterio, con lo que se generaba confusión e inconformidades.

Ahora, es más fácil localizar datos estadísticos pues esta información es sistematizada y publicada año con año en el Informe de Actividades del responsable de la Facultad, así como en la Memoria UNAM. Si embargo, estos datos estadísticos no miden el impacto social de los programas en el que participan los estudiantes, y solo llevan registro del número de alumnos que inician el servicio social, de los programados registrados cada año y del total de cartas de deliberación expedidas.

Esto demuestra que el servicio social sigue siendo poco valorado ya que no se menciona en ningún documento el impacto y la relevancia de los programas registrados. Esto es esencial si se busca dar un impulso real a esta actividad como instrumento de cambio, a nivel social, así como en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La Facultad debería publicar los logros y resultados específicos de cada programa y los conocimientos que fueron aplicados por el alumno como parte de su formación profesional. Toda esta información se encuentra en los informes finales que solicita el Área de Servicio Social pero no son sistematizados ni publicados.

Tener acceso a esta información sería útil para los alumnos ya que podrían verificar, antes de realizar su registro, las instituciones que se apegan, en la medida de lo posible, a cumplir con los lineamientos de la reglamentación, y las que utilizarán su esfuerzo en actividades que no están relacionadas con las acciones de solidaridad y mejora de las condiciones de vida de la población, ni a fortalecer su desarrollo profesional.

Capítulo 3. El servicio social como ayudante de profesor en la FCPyS

Como hemos visto en los capítulos anteriores, el desarrollo del servicio social, tanto a nivel nacional como dentro de la UNAM, ha ido de la mano de los cambios sociales, económicos y políticos que ha vivido nuestro país, y ha evolucionado de acuerdo con las necesidades de cada época.

En este capítulo haremos referencia a los actores que participan directamente en el programa de servicio social “Apoyo a la docencia”, es decir, los profesores y los ayudantes. Trataremos de resaltar el trabajo que realizan los ayudantes en el aula, así como la importancia que adquiere la labor de los catedráticos que deciden formar a los futuros profesores universitarios.

No debemos perder de vista que el servicio social, como lo indica el Artículo 5 del *Reglamento de Servicio Social de la FCPyS*, tiene por objetivo extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a amplios sectores de la población, ampliar la perspectiva de nuevos campos de trabajo para los futuros profesionistas, confirmar y ejercitar los conocimientos adquiridos, además de propiciar en los estudiantes, la acumulación de experiencias prácticas que normalmente no obtienen en su formación académica.

Realizar el servicio social como ayudante de profesor promueve principalmente la adquisición de conocimientos y nuevas experiencias que giran en torno a la docencia. Al mismo tiempo, favorece que los estudiantes, reafirmen y ejerciten los conocimientos que adquirieron a lo largo de la carrera.

Así, la ayudantía, en cualquiera de sus tres modalidades, es la plataforma que permite la formación de los futuros profesores universitarios. Es la oportunidad que tiene el estudiante de perfeccionar las aptitudes y capacidades que le permitirán desempeñarse en el ámbito docente, en donde su participación es cada vez más necesaria debido al creciente número de jóvenes que demandan educación superior.

Origen del ayudante de profesor

Ha sido difícil establecer una fecha exacta del surgimiento del ayudante de profesor, pero al hacer un recorrido por los antecedentes podemos decir que se trata de una figura que ha estado presente a lo largo de la historia de la educación superior en nuestro país, y no debe desligarse de la historia de la formación docente, ni de la del servicio social.

El primer antecedente lo encontramos en el siglo XVI con la aparición del Régimen misional como principal promotor de la educación. Recordemos que en esa época la educación era responsabilidad de la Iglesia, y tenía como fin la evangelización para poder controlar de manera más efectiva a la población.

Como ya quedó asentado en el primer capítulo, existieron en esta época varias órdenes religiosas que se encargaban de realizar diferentes actividades de índole asistencial y educativa.

El Sistema de Hospitales y el Sistema Franciscano

El Sistema de Hospitales y el Sistema Franciscano, encabezados por Don Vasco de Quiroga y Fray Pedro de Gante, respectivamente, fueron las principales misiones civilizadoras para alcanzar este fin.

En el Sistema de Hospitales eran los propios misioneros quienes educaban a la población en espacios creados especialmente para ello, favoreciendo una convivencia humana y cristiana.

A los niños se les enseñaba a leer y escribir, y a los adultos se les capacitaba para la producción de artesanías y la distribución equitativa de los bienes obtenidos del trabajo de la tierra. No obstante, los indígenas debían abandonar sus labores diarias y trasladarse a estos centros educativos que formaban parte de un mundo distinto al suyo, y donde entraban en contacto con personas ajenas a su comunidad, principalmente sacerdotes misioneros reclutados por Vasco de Quiroga.

Por su parte, la Orden Franciscana fue la primera y una de las más importantes que se dedicó a convertir, adoctrinar y enseñar a los indígenas. El Sistema Franciscano trató de acercarse a la población utilizando prácticas que ya formaban parte de su cotidianidad a fin de lograr una cooperación más natural. Los franciscanos instruían primero a un anciano o a un miembro importante de la comunidad para que transmitiera después esta educación recibida.

El 6 de enero de 1536 fue fundado el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco por el obispo Fray Juan de Zumárraga, “ahí los franciscanos reunieron a los hijos de los señores que tuvieran entre diez y doce años

de edad para que estudiaran Gramática Latina, Retórica, Lógica, Filosofía, Teología y algo de Medicina”¹¹⁷.

Al finalizar esa instrucción, “los indios regresarían a gobernar a sus pueblos, por un lado, ya cristianizados y con un bagaje cultural occidental que facilitaría la tarea de gobierno de la corona hispana”¹¹⁸. De esta manera podemos considerar al Colegio de la Santa Cruz como una institución pionera en la formación de los primeros educadores.

Aun cuando el grupo de frailes dedicados a esta actividad era limitado, con este tipo de enseñanza podían contar con un número importante de ayudantes que les permitía alcanzar su objetivo educativo y, llegar así, a comunidades cada vez más remotas.

La educación lancasteriana

Más adelante y conforme la población fue creciendo, se hizo necesario la creación de nuevas escuelas y métodos de enseñanza como el Sistema de Monitores en donde se preparaba y elegía a los niños más destacados para que enseñaran a los estudiantes menos avanzados. En este sistema, el docente desempeñaba el rol de supervisor mientras que los alumnos monitores enseñaban a sus compañeros los conocimientos adquiridos previamente.

En el siglo XIX, las escuelas Lancasterianas se crearon con el fin de promover la educación primaria entre las clases pobres. Pronto

¹¹⁷ Margarita Menegus Bornemann, “Universidad y sociedad”, *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, 2001 p. 21.

¹¹⁸ *Ibid.*

obtuvieron fama y prestigio ya que representaron una solución a la problemática generada por la carencia de docentes.

La enseñanza recíproca, base del sistema lancasteriano, fue tan reconocida que, en 1842, el gobierno de Nicolás Bravo entregó a la Compañía Lancasteriana la dirección de la instrucción primaria a nivel nacional.

El maestro no enseñaba directamente al gran número de cien o doscientos estudiantes, sino que instruía a los alumnos más avanzados media hora antes de empezar el día escolar y ellos, a su vez, eran los instructores de cada grupo de 10 niños.¹¹⁹

Como podemos observar, los estudiantes han tenido un doble rol en el ámbito educativo pues no sólo acudían a las aulas para aprender, al mismo tiempo, eran preparados para apoyar al profesor en su labor docente como ahora lo hace un ayudante de profesor universitario.

En párrafos anteriores habíamos mencionado que la formación docente está relacionada con la evolución del ayudante de profesor, ya que, al aumentar la cantidad de alumnos en las diferentes instituciones educativas, se hizo necesaria la preparación de profesores que pudieran enseñar las diferentes asignaturas propias de la época. Como ocurrió en la FCPyS en la década de los setenta.

Consciente de esta problemática, en 1833, Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República, puso en marcha una reforma educativa con la que estableció la libertad de imprenta, suprimió la Real y

¹¹⁹ Dorothy Tanck Estrada, "Educación primaria en la Ciudad de México", en *La Educación ilustrada 1786-1836*, México, COLMEX, 1977, p. 232.

Pontificia Universidad de México, declaró la libertad de enseñanza, creó la Dirección General de Instrucción Pública en la Ciudad de México, y promulgó la ley con la que se creó la Escuela Normal de Profesores.

El ayudante de profesor. Definición

En el Archivo Histórico de la UNAM¹²⁰ existen documentos de la Escuela Nacional de Medicina que datan de fines del siglo XIX, en donde se encuentran registrados los términos “*Profesor adjunto*”, “*Catedrático adjunto*”, y más adelante, durante la primera mitad del siglo XX, “*Profesor Ayudante*” o “*Ayudante adjunto*”.

Año	Nombramiento
1869	Catedrático adjunto de Medicina operatoria
1889	Catedrático adjunto de Patología externa
1895	Profesor adjunto de Clínica de obstetricia
1933- 1935	Ayudante adjunto a la Cátedra de Clínica pediátrica
1942	Ayudante adjunto en la cátedra de Psicología médica
1945- 1954	Ayudante Adjunto en la Clínica de Cancerología
1946	Profesor ayudante adjunto en la Cátedra de pediatria

Tabla 4. “Algunos nombramientos de la Escuela Nacional de Medicina”

Pero ¿quién es el profesor adjunto o el ayudante de profesor? Para algunos universitarios el ayudante podría ser un aliado, un apoyo y un guía, alguien que al ser más joven que el profesor puede entender mejor sus ideas y opiniones. Para otros, por el contrario, podría ser un tormento ya que no aporta nada nuevo a su aprendizaje y, a veces,

¹²⁰ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, *Archivo*, [en línea], Dirección URL: <http://132.248.192.241/~iisue/www/seccion/archivo/>, [consulta: 7 de enero de 2011].

hasta los perjudica para obtener una buena calificación. Lo cierto es que el ayudante de profesor no sólo es aquél que pasa la lista de asistencia o que acompaña al profesor titular durante el tiempo que dura su clase.

La figura del ayudante de profesor se encuentra reconocida en el Artículo 20 del *Estatuto del Personal Académico* (EPA) y define a los ayudantes como los estudiantes que “auxilian a los profesores y los investigadores en sus labores.” Asimismo, indica que “la ayudantía debe capacitar al personal para el desempeño de funciones docentes, o de investigación” ¹²¹. Esto quiere decir que la ayudantía contempla como uno de sus objetivos fundamentales la formación de nuevos cuadros de profesores que contribuyan a la renovación de la planta docente de la Universidad.

Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones de los ayudantes de profesor se encuentran contenidos en los Artículos 26 y 27 del Estatuto del Personal Académico (EPA), respectivamente.

De esta manera, los ayudantes podrán recibir el crédito correspondiente por su participación en los trabajos colectivos, de acuerdo con el director del proyecto de que se trate; conservar su horario de labores o solicitar el cambio del mismo y podrá hacer valer su antigüedad, entre otras.

Por otra parte, los ayudantes deberán prestar sus servicios, según el

¹²¹ Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Estatuto del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, [en línea], Dirección URL: <http://dgapa.unam.mx/epa/epa.html>, [consulta: 7 de enero de 2011]

horario que señale su nombramiento y de acuerdo con los planes y programas de la dependencia a la que se encuentren adscritos; en su caso, coadyuvar en el plan de actividades del profesor o investigador del que dependan; enriquecer y actualizar sus conocimientos y abstenerse de impartir clases particulares remuneradas o no a los alumnos de las cátedras en que sean ayudantes.

Niveles y requisitos

Los ayudantes podrán ocupar los niveles A o B y auxiliar a los profesores en una materia determinada o en un curso específico, sin exceder de doce horas semanales.

Para obtener el nombramiento de ayudante de profesor nivel A es necesario haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del consejo técnico respectivo, y un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para el nivel B, además de satisfacer los requisitos exigidos para el nivel A, es indispensable haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del consejo técnico respectivo.

Aunque el EPA se refiere sólo a los ayudantes remunerados, existen otras modalidades como la de servicio social, meritorio y práctica docente, esta última es válida sólo para estudiantes de posgrado.

Cabe mencionar que cada facultad o escuela de la UNAM establece sus propios lineamientos para la aceptación de ayudantes de profesor en las diferentes modalidades, de acuerdo con las necesidades específicas que presenten.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la División de Estudios Profesionales (DEPRO) es la encargada de publicar la *Convocatoria para aspirantes a ayudante de profesor* en donde se establecen los requisitos y lineamientos que los interesados deben cumplir para poder ser aceptados.

Asimismo, la DEPRO indica que

la ayudantía de profesor se ofrece de manera temporal a los estudiantes con derechos de inscripción vigentes y a los egresados interesados en la docencia que satisfagan los requisitos de estos Lineamientos. Tiene como propósito formar para el desempeño de funciones docentes y consolidar la preparación profesional; al propio tiempo, apoyar la actividad docente del profesor titular del grupo en la asignatura que imparte en la Facultad.¹²²

Como podemos observar, en la FCPyS la formación de cuadros docentes es sustancial, y los ayudantes de profesor forman parte importante de su personal académico.

¹²² División de Estudios Profesionales, *op.cit.*

Algunas cifras

En la UNAM la comunidad de ayudantes de profesor es significativa. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)¹²³ dio a conocer, en noviembre de 2010, un total de 3,791 ayudantes registrados en la Nómina General de la UNAM.

Entidad académica	Total de ayudantes	Ayudantes de profesor asignatura	
		A	B
Fac. Ciencias	809	165	644
Fac. Economía	377	3	374
Fac. Ingeniería	374	148	226
F.E.S Iztacala	301		301
F.E.S Zaragoza	262		262
Fac Cienc. Pol y Soc.	243	76	167
Fac. Veterinaria y Zootenia	242	47	195
F.E.S Cuautitlán	205	140	65
F.E.S Aragón	171		171
Dir. Gral. De Actividades Deportivas y Recreativas	156		156
Fac. Química	109	16	93
Fac. Medicina	103	103	

Tabla 5. "Ayudantes registrados en la Nómina General de la UNAM"¹²⁴.

Es importante aclarar que estos datos no incluyen a los ayudantes de

¹²³ Dirección General de Asuntos del Personal Académico, *Nómina general de la UNAM*, [en línea], Dirección URL: http://dgapa.unam.mx/estadisticas/1003_aydte.pdf, [consulta: 11 de febrero de 2011]

¹²⁴ En este cuadro sólo se muestran las instituciones donde hay más de cien ayudantes.

profesor que participan en el programa de servicio social “Apoyo a la docencia”, ni a los ayudantes en la modalidad de meritorio.

Cabe mencionar también que algunos ayudantes no realizan precisamente actividades de apoyo dentro del aula, pero se les considera dentro del rubro “remunerados” pues reciben una percepción económica por su desempeño en proyectos institucionales o en actividades administrativas, y firman contrato como ayudantes remunerados. Desafortunadamente esta información no pudo ser corroborada por el personal de la DEPRO.

Por su parte, en la FCPyS, la DEPRO aceptó 511 ayudantes de profesor en las diferentes modalidades, en el semestre 2011-2, de los cuales 103 corresponden a la modalidad de servicio social.

	Modalidad	Ayudantes de profesor aceptados
SEMESTRE 2011-2	Servicio Social	103
	Remunerado	212
	Meritorio y Práctica Docente	196
	<i>TOTAL</i>	<i>511</i>

*Tabla 6. “Ayudantes de profesor aceptados en la FCPyS, semestre 2011-2”.
Fuente: Base de datos de la DEPRO.*

En el siguiente cuadro podemos observar que el número de ayudantes de profesor en general no presenta una variación significativa entre los

semestres 2007-1 y 2010-2; sin embargo, notamos que en el semestre 2011-1 y 2011-2 sí hubo un incremento.

Semestre	Modalidad			Total ayudantes
	Servicio social	Remunerado	Meritorio y Práctica docente	
2011-1	105	224	172	501
2010-2	108	198	154	460
2010-1	128	211	121	460
2009-2	133	220	124	477
2009-1	129	216	123	468
2008-2	105	217	129	451
2008-1	117	209	141	467
2007-2	93	223	149	465
2007-1	129	216	123	468

*Tabla 7. "Ayudantes de profesor aceptados en la FCPyS,".
Fuente: Base de datos de la DEPRO.*

Para concluir, podemos decir que en los últimos cinco años el promedio de los ayudantes en la FCPyS equivale a 473 alumnos, mientras que el promedio de los ayudantes en la modalidad de servicio social en el mismo periodo fue de 115 alumnos. Aproximadamente 24% de los ayudantes de profesor lo hacen en la modalidad de servicio social.

Lineamientos para el registro de la ayudantía

En su sesión del 23 de enero de 2009, el H. Consejo Técnico de la FCPyS aprobó el documento denominado *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor*, en el cual se indican los requisitos generales que deberán cubrir todos los estudiantes, sin importar la modalidad en la que deseen participar:

- Haber aprobado la materia en donde se va a participar como ayudante.
- Tener un promedio mínimo de 8.0 en los estudios realizados.
- Presentar una carta de postulación del profesor titular de la materia en donde se indique la necesidad de contar con un ayudante de profesor, y donde se destaque la contribución que esta actividad proporcionará al alumno.
- Haber cubierto el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios, o 75% de créditos para ser ayudante de profesor nivel A en la modalidad remunerada (como lo establece el EPA).
- Presentar, en el Centro de Estudios respectivo, la documentación requerida en tiempo y forma.

Los ayudantes de profesor en las modalidades de meritorio, servicio social y remunerado nivel A, podrán impartir hasta un 15% de las clases, de preferencia en presencia del profesor, es decir, hasta 5 clases durante el semestre.

Por su parte, la DEPRO publica cada semestre la *Convocatoria para aspirantes a ayudante de profesor*. Es importante destacar que el procedimiento de registro fue modificado para el semestre 2012-1, ya

que, a partir de ahora, los alumnos interesados en realizar una ayudantía deberán llenar la *solicitud* en línea que aparece en la página oficial de la FCPyS. Asimismo, los profesores deberán llenar el formato de *carta propuesta*, publicada en la misma página electrónica, y que sustituye el documento que anteriormente redactaba cada profesor.

Finalmente, para poder obtener la constancia que extiende la DEPRO, el ayudante deberá entregar un informe de actividades en donde expondrá de manera detallada las actividades que realizó, la experiencia que obtuvo al haber desempeñado esta función, así como las sugerencias y comentarios que tenga sobre el curso en el que participó.

MODALIDADES		
SERVICIO SOCIAL	MERITORIO	REMUNERADO
70% de créditos	70% de créditos	Nivel A. 75% de créditos Nivel B. 100% de créditos
Cumplir con dos ayudantías en un mismo semestre o bien, una ayudantía durante dos semestres.	Renovación hasta por cuatro veces	Renovación hasta por cuatro veces
Acudir al Centro de Estudios respectivo para realizar el trámite de la ayudantía.	Acudir al Centro de Estudios respectivo para realizar el trámite de la ayudantía.	Acudir al Centro de Estudios respectivo para realizar el trámite de la ayudantía.
Registrar su servicio social en la Coordinación de Orientación Escolar (COE).		
Impartir hasta 15% de las clases	Impartir hasta 15% de las clases.	Nivel A. hasta 15% de las clases. Nivel B. Hasta 25% de las clases.
Presentar el informe final de actividades en la COE.	Presentar el informe final de actividades en la DEPRO	Presentar el informe final de actividades en la DEPRO
No recibe ninguna remuneración.	No recibe ninguna remuneración.	Firmar nombramiento para recibir remuneración
Obtiene Carta de Liberación del Servicio Social.	Obtiene constancia expedida por la DEPRO.	Obtiene constancia expedida por la DEPRO.

Tabla 8. "Descripción de las diferentes modalidades en la FCPyS"

Las ayudantías en la FCPyS

En el archivo de la FCPyS, los registros más antiguos que mencionan el término Ayudante de profesor los encontramos en las constancias de servicio social que eran entregadas en los años sesenta.

Recordemos que la facultad fue inaugurada en 1951 y son pocos los documentos que se conservan de esta primera década de labores.

Sabemos que durante la gestión del doctor Pablo González Casanova como director de la Facultad (1957-1965) se elaboró un reglamento de ayudante de profesor¹²⁵. Desafortunadamente no se pudo localizar la fecha exacta, ni el documento original.

En esa década la Secretaría Auxiliar supervisaba y controlaba las actividades de los ayudantes de profesor, organizaba las convocatorias y concursos de oposición para ocupar las plazas de ayudante y proponía su nombramiento.

Además, a los ayudantes de profesor les asignaba funciones¹²⁶ específicas como:

- Asistir a la clase del profesor con toda regularidad.
- Suplir al profesor en su ausencia hasta en 20% de las clases.
- Sustentar la cátedra conforme al programa correspondiente.
- Impartir por lo menos el 10% de las cátedras que corresponden al curso, en presencia del profesor.

¹²⁵ s/a, "Funciones y actividades de la E.N.C.P.S", *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 47, año XIII, México, UNAM/ENCPyS, enero-marzo, 1967, p.18.

¹²⁶ *Ibidem.*, p.14

- Avisar a la secretaría cuando un alumno haya faltado más de un mes seguido.

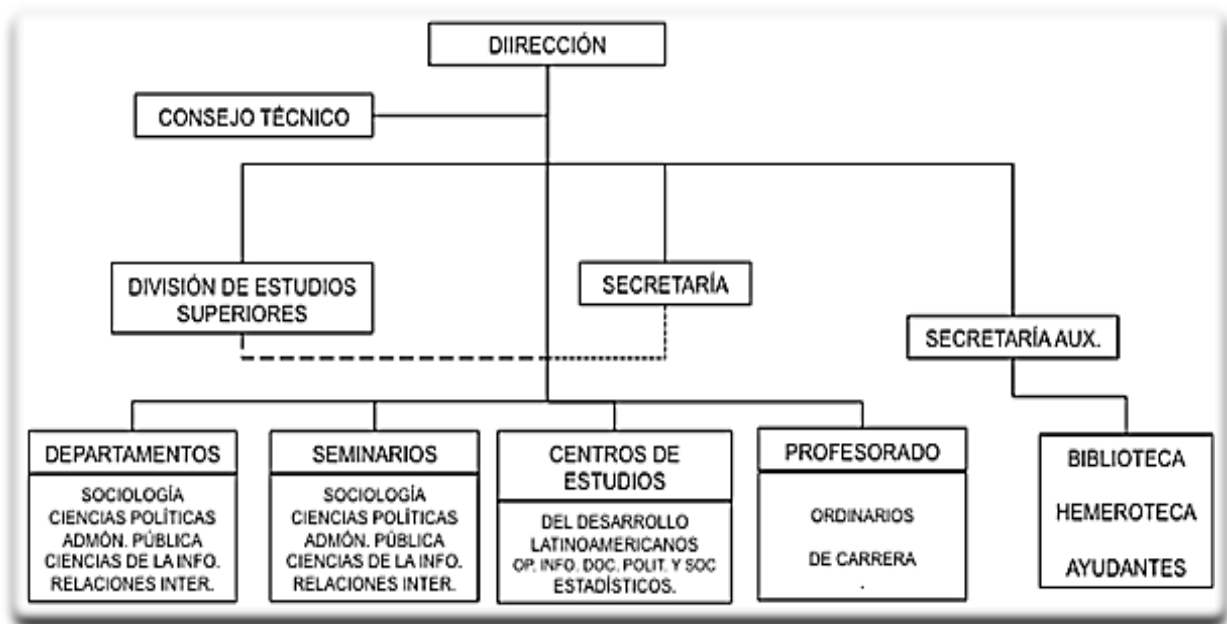


Tabla 9. Organigrama de la Facultad en 1967.¹²⁷

Lo cierto es que la figura del ayudante se volvía cada vez más necesaria para alcanzar el objetivo de la Facultad de formar profesionistas, investigadores, y profesores universitarios indispensables en las diferentes carreras que se impartían.

Los nuevos sistemas de enseñanza implantados en la escuela han requerido de personal auxiliar para la docencia, que ayuden de manera efectiva en el control de clases, trabajos e investigaciones. De 50 cátedras con ayudantes en 1963, actualmente la escuela cuenta con un número mayor de clases que son atendidas con auxiliares docentes.¹²⁸

¹²⁷ *Ibidem.*, p. 65

¹²⁸ *Ibidem.*, p.22

La asignatura de Géneros Periodísticos

La Facultad fue testigo de muchos cambios. Durante esta década se modificó el plan de estudios a fin de reorientar las materias para darles un enfoque más social y menos jurídico, confiriendo a cada licenciatura un perfil propio.

Como ya se mencionó en el segundo capítulo, la carrera de *Periodismo* cambió su nombre a Ciencias de la Información, y se eliminaron algunas materias cuyo contenido correspondía más a otras profesiones. En los planes anteriores, las asignaturas propias de esta licenciatura constituían sólo el 9.5% del total de créditos, por esta razón, para el *Plan 67* se propusieron materias más encaminadas al periodismo, y que los alumnos tomarían desde los primeros semestres.

En el Plan 70, se incorporaron materias que abordaban temas teóricos y sociológicos de los medios de comunicación, y la Carrera se llamó Periodismo y Comunicación Colectiva.

Años después, con el Plan 76, la carrera cambió de nombre nuevamente, y desde entonces se llama Ciencias de la Comunicación. Al estudiar esta licenciatura se adquieren los conocimientos fundamentales para quienes desean ejercer el periodismo, en cualquiera de los medios de comunicación actuales.

El periodismo ha sido un elemento fundamental en esta carrera universitaria, desde sus inicios. Recordemos que durante los primeros años la licenciatura llevaba este nombre, confiriéndole la trascendencia que ha tenido a lo largo del tiempo. El periodismo se ha constituido como la columna vertebral del plan de estudios.

Ahora, y aun cuando la carrera ya no porta su nombre, el Periodismo es una de las opciones de especialización que los estudiantes pueden elegir, a partir del sexto semestre.

Esta opción está orientada a la formación de profesionistas capaces de producir mensajes informativos, a fin de difundirlos a la sociedad a través de los diferentes medios de comunicación, y para lograrlo deberán conocer las técnicas de investigación, difusión y expresión, así como los diferentes géneros periodísticos.

Es conveniente subrayar que el propósito de este trabajo es mostrar que la ayudantía en la modalidad de servicio social, en particular en las materias de Géneros Periodísticos, se convierte en la primera experiencia profesional del alumno y consolida su formación académica llevando a la práctica los conocimientos que adquirió durante la licenciatura. El ayudante produce un beneficio directo en la sociedad al comprometerse con la formación profesional de los estudiantes universitarios, cumpliendo de esta forma con los objetivos primordiales del servicio social.

Ahora bien, ¿qué son los géneros periodísticos? Para dar respuesta a esta interrogante cabe señalar que hay tantas definiciones, como autores han escrito sobre ellos. Retomaremos la breve definición que se encuentra en los objetivos de la asignatura Géneros Periodísticos I establecidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 1997, en donde los géneros periodísticos son diversas formas de expresión por las que se practica el periodismo.

Por su parte, Alberto Dallal dice que son textos que hacen referencia a asuntos, acontecimientos obras o personajes de interés social, cercanos en el tiempo y el espacio, y que están contruidos con un lenguaje fluido y accesible¹²⁹.

Para Martínez Albertos son modalidades de la creación lingüística destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva¹³⁰.

Diremos, además, que son herramientas indispensables para elaborar diferentes mensajes que serán transmitidos por algún medio de comunicación. Cada Género tiene características que pueden definirlo e identificarlo, sobre todo, para lograr una mejor comprensión de los estudiantes de periodismo. Por tal motivo, se hace una división y los conocemos como Géneros Informativos, Géneros Interpretativos, y Géneros de Opinión.

¹²⁹ Alberto Dallal, *Lenguajes periodísticos*, México, UNAM, 1989, p. 50.

¹³⁰ José L. Martínez Albertos, *El mensaje informativo*, ATE, Barcelona, 1977, p. 208.

Es preciso señalar que los Géneros Periodísticos como asignaturas se encuentran dentro del mapa curricular del Plan 97 como materias teórico-prácticas obligatorias, formando parte del ciclo inicial del Eje de Redacción.

Son asignaturas que proporcionan una base sólida para que los alumnos desarrollen la habilidad y capacidad de comunicar por medios escritos, audiovisuales o electrónicos, y les permitirán adquirir conocimientos que podrán aplicar en cualquier área laboral.

Para tal efecto, las materias de Géneros Periodísticos, y, dentro del mapa curricular, las encontramos en el ciclo inicial que abarca los cinco primeros semestres, y que son impartidas para todos los estudiantes, sin importar la opción terminal que hayan elegido.

Al final de la etapa inicial del Eje de Redacción (quinto semestre), el alumno habrá aprendido a aplicar las técnicas de redacción esenciales para elaborar estos géneros.

ASIGNATURA	SEMESTRE	DESCRIPCIÓN	GÉNEROS
Géneros Periodísticos I	3	Dará a conocer la teoría, las técnicas y la metodología del quehacer periodístico, las fases de recabar, ordenar y jerarquizar los datos de un suceso noticioso. Se distinguirán las semejanzas y diferencias de estos dos géneros, así como la forma de ponerlos en práctica tanto en la prensa como en radio y televisión.	Nota informativa y Entrevista
Géneros Periodísticos II	4	Comprende la teoría, las técnicas y la metodología para la elaboración de crónicas y reportajes; el procedimiento para recabar, ordenar e interpretar la información; la forma de utilizarla en los procesos de redacción y presentación en la prensa, radio y televisión.	Crónicas y Reportaje
Géneros Periodísticos III	5	Comprende el estudio de los textos periodísticos que permiten expresar el punto de vista de una institución o un autor, producto del análisis de los acontecimientos. Contempla el conocimiento de las características, funciones y estilo los géneros que lo componen.	Editorial, Artículo de fondo, Columna, Ensayo, Reseña crítica y Cartón de opinión.

Tabla 10. "Descripción de las materias de Géneros Periodísticos I, II y III"¹³¹.

¹³¹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 1997, FCPyS, UNAM 1998.

Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero: pioneras

Es pertinente decir que a lo largo de la búsqueda de información para localizar una fecha específica de la aparición de la figura del ayudante de profesor descubrimos que no existe algún documento en donde se mencione el origen del término.

Por lo tanto, para poder obtener datos fidedignos sobre las actividades que realizaban los ayudantes en el pasado nos dimos a la tarea de entrevistar a tres profesoras de la Facultad que iniciaron sus estudios en la carrera de Periodismo justamente en la década de los sesenta, y que son reconocidas por su impecable trayectoria académica y por ser formadoras de profesores universitarios: Guillermina Baena Paz, Susana González Reyna y Lourdes Romero Álvarez.

Las tres estudiaron en la FCPyS en los años sesenta y liberaron su servicio social como ayudantes de profesor. Hoy en día son tres pilares de la Facultad que coinciden al hablar de la importancia que adquiere la ayudantía para preparar futuros profesores universitarios, comprometidos no sólo con la educación de los estudiantes, sino también con su propio desarrollo profesional.

Guillermina Baena Paz, profesora de Carrera Titular C de tiempo completo. En 1971 obtuvo su licenciatura en la carrera de Ciencias de la Información en la FCPyS. Tiempo después realizó la maestría en Administración Pública y finalmente obtuvo el Doctorado en Estudios Latinoamericanos en 1980.

Fue coordinadora de la carrera de Ciencias de la Comunicación, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, y comenzó su labor docente como ayudante de profesor en 1968.

Ha publicado libros como el *Manual para elaborar trabajos de investigación* (1973), *Calidad y educación superior* (1999), *El método del discurso científico* (2000), *Construcción del pensamiento prospectivo* (2005), *Comunicación y liderazgo* (2005) y *Estructura socioeconómica de México del siglo XX al siglo XXI* (2006), entre otros.

Por su parte, Susana González Reyna es profesora de Carrera Titular C de Tiempo Completo, comenzó su labor docente como ayudante de profesor en 1967. Obtuvo su licenciatura en la carrera de Periodismo en 1970, hizo la maestría en Ciencias de la Comunicación y el doctorado en Sociología en la FCPyS.

Fue responsable del Posgrado en Comunicación y miembro del consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, e imparte las materias Géneros Periodísticos III y Teorías del discurso.

Es autora de los libros *Manual de redacción e investigación documental* (1979), y *Periodismo de opinión y discurso* (1991). Ha escrito los siguientes artículos: “*El estilo periodístico y la retórica en el discurso periodístico*”, “*Mensaje versus discurso*”, y “*Los estudios del análisis del discurso en el Posgrado en Comunicación del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales 2000-2008 y su impacto en la política del México actual*”.

Por otro lado, Lourdes Romero Álvarez estudió en la FCPyS donde obtuvo el título de licenciada en Ciencias de la Información en 1971. Obtuvo el grado de maestra en Letras en la especialidad Lingüística Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1990, y realizó el doctorado en Filología en la Universidad Complutense de Madrid donde obtuvo el máximo reconocimiento que se otorga a los estudiantes más destacados.

Es profesora de Carrera Titular C de Tiempo Completo adscrita al Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación y se inició en la docencia como ayudante de profesor en 1969.

Ha desempeñado diversos cargos, entre los más representativos podemos mencionar que fue jefa de la Unidad Académica en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Coordinadora del Centro de Estudios de la Comunicación en dos ocasiones.

Fue elegida como consejera técnica propietaria de la especialidad de Comunicación, y consejera universitaria propietaria de la FCPyS.

Es autora de libros como *Técnicas modernas de redacción* (1990), *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas* (2006) y *Espejismos mediáticos. Ensayos sobre la construcción de la realidad periodística* (2009), *Reflexiones sobre la enseñanza de la redacción* (2011), entre otros.

Las tres distinguidas catedráticas estudiaron la carrera de Periodismo en la década de los sesenta, y tuvieron su primera experiencia docente al desempeñarse como ayudantes de profesor.

Después de más de cuarenta años de dedicarse a la docencia universitaria, recordaron sus inicios, y gracias a sus anécdotas pudimos conocer la otra parte de la historia, la que se vivía en los pasillos de la antigua sede de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Historia que no está escrita en ningún documento oficial.

En esa época la vida escolar era muy diferente a la actual. Las instalaciones de la ENCPyS se ubicaban en el primer circuito de Ciudad Universitaria, entre la Facultad de Economía y la Torre II de Humanidades.

La población estudiantil no era muy numerosa. En 1963, por ejemplo, se registraron 223 alumnos¹³² de nuevo ingreso. Entre 50 y 70 alumnos por especialidad aproximadamente, pero no todos llegaban a los últimos semestres.

Sin embargo, comenzaba a vislumbrarse ya el aumento poblacional en nuestro país, y por ende el crecimiento en la matrícula de las escuelas públicas. Cada año se incrementaba el número de jóvenes deseosos de estudiar una carrera universitaria que les permitiría acceder a un mejor nivel de vida.

Para dar respuesta a esta demanda hacía falta tener una planta docente preparada y especializada. Henrique González Casanova fue ese hombre visionario que comenzó a preparar futuros docentes universitarios, en la Facultad en primer lugar, y más adelante para toda

¹³² *Idem.*, p.82

la Universidad con la creación de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (CNME) y el Centro de Didáctica (CD), en 1969.

En ese momento, la ayudantía fue entonces la plataforma principal para formar a los nuevos docentes. Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero, entre otros profesores, fueron pioneras en esta nueva fase que vivía la Facultad.

Actualmente las palabras adjunto o ayudante de profesor se emplean de forma indistinta para nombrar al estudiante que está presente en el aula apoyando al profesor en la calificación de los trabajos, y como parte de su formación docente, imparte un determinado número de clases.

En la época en la que las profesoras entrevistadas estudiaban, *Adjunto* y *Ayudante* eran dos modalidades o categorías diferentes. Es precisamente aquí donde podemos localizar el origen del término *adjunto*, aunque actualmente la Legislación sólo reconoce a los Ayudantes de profesor, en las categorías que ya explicamos anteriormente.

Ambas modalidades eran remuneradas y el alumno debía firmar un nombramiento para poder recibir el pago correspondiente. “El sueldo era muy poco, era mínimo”, recuerda Guillermina Baena.

Susana González menciona que liberó su servicio social al finalizar la ayudantía que desempeñó durante los dos semestres de 1967. Después, en 1969 firmó su nombramiento de Adjunta.

“El profesor Henrique González Casanova invitó a otra estudiante para ser su ayudante, y yo iba a ser la adjunta. En principio yo tenía más

jerarquía en cuanto al escalafón académico, y creo que ganaba 5 pesos más”.

Las tres recibieron una intensa formación docente por parte de Henrique González Casanova. Lourdes Romero recuerda que para preparar las clases se presentaban en Palacio Nacional, donde trabajaba el profesor en ese momento, ya que era asesor del presidente Gustavo Díaz Ordaz. “Henrique nos dedicaba horas enteritas para ver cómo íbamos a dar la clase”.

Si bien es cierto que el profesor Fausto Zapata era el titular de la materia Corrección de Originales, fue Lourdes Álvarez quien impartió el curso completo bajo la tutela del profesor González Casanova. “Henrique me dijo –Fausto Zapata se va a hacerle la campaña a Luis Echeverría y necesita una ayudante, ve tú”.

Además de las actividades que realizaba un ayudante o adjunto, como calificar las tareas e impartir un número determinado de clases, Lourdes Romero tuvo que aprender sobre la marcha el arduo trabajo que realiza un profesor para preparar el curso. “Cuando Fausto Zapata se fue, yo tuve que ponerme a preparar las clases, leer libros, preparar material... me pasaba todos los días preparando la clase que se me iba en una hora”.

Por su parte, Susana González fue ayudante y adjunta del mismo Henrique González Casanova en la materia Taller de investigación y redacción documental. Para ella las cosas se dieron de forma muy diferente, pues era muy raro que el profesor titular no se presentara a dar la clase.

Reconoce que entre sus actividades estaba la planeación semestral de los trabajos que los alumnos debían entregar, así como la preparación de las clases que se impartían durante el semestre. “Yo tenía que preparar la clase de cada día y eso me permitía que, si él no podía asistir, yo supiera qué se iba a ver. Siempre llegué a la clase preparada porque, a veces, aunque él llegara me decía -hoy tú das la clase”.

Guillermina Baena recuerda que después de los sucesos de 1968 la Universidad abrió sus puertas a más estudiantes, por lo que se contrató a profesores jóvenes recién egresados o que cursaban los últimos semestres de la carrera. “Muchos de nosotros entramos a dar clases como titulares por razones de emergencia (...) pasamos casi automáticamente del banquillo de alumnos al de profesores”. Siempre bajo la asesoría de Henrique González Casanova.

Pero ¿quién era Henrique González Casanova?¹³³ Profesor en la ENCPyS desde 1954, se distinguió por su contribución al fortalecimiento de la vida universitaria y es reconocido como un gran humanista y educador de generaciones de periodistas, profesores e investigadores en comunicación social.

Fue coordinador de la revista *Universidad de México*, fundador de *Gaceta Unam*, consejero universitario y consejero técnico de la ENCPyS, entre otros cargos en los que siempre trató de impulsar la estructuración académica de la UNAM.

¹³³ Cfr.,s/a, Henrique González Casanova, [en línea], Universidad Autónoma de México, 2007, Dirección URL: <http://www.100.unam.mx/pdf/henrique-gonzalez-casanova.pdf>, [consulta: 10 de abril de 2017].

Como parte de este impulso, fundó la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza que tenía como objetivo promover el interés y la preocupación por los problemas educativos y la superación académica de los profesores universitarios tanto de la UNAM como de otras instituciones de nivel superior¹³⁴.

Entre los cursos de formación y actualización docente que se impartían tanto en la CNME como en el Centro de Didáctica encontramos los siguientes:

- Sistematización de la enseñanza
- Evaluación del aprovechamiento escolar
- Diseño de planes de estudio
- Didáctica general
- Evaluación
- Dinámica de grupos

Como ya se explicó en líneas anteriores, en la ENCPyS existían los Ayudantes de Profesor y los Adjuntos de profesor. En las materias de la carrera de Periodismo, y de acuerdo con los pocos documentos que se encontraron, se puede decir que el ayudante o el adjunto fungía como profesor titular cuando éste no podía impartir la clase.

En algunas ocasiones esta situación era muy recurrente y generaba inconformidad y descontento entre los alumnos dado que habían inscrito

¹³⁴ El 22 de febrero de 1977, el Rector Guillermo Soberón firmó el acuerdo de fusión del Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza para constituir el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE). Veinte años más tarde, en febrero de 1997, los académicos e investigadores del CISE se incorporaron al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) por el Acuerdo de Reestructuración de la Estructura Administrativa de la UNAM. Y finalmente, el H. Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 29 de septiembre de 2006, aprobó el cambio de denominación de Centro de Estudios sobre la Universidad a la de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (ISSUE), en reconocimiento a la labor académica del CESU.

la materia, con ese profesor en particular, quizá por la trascendencia de su trabajo en el medio periodístico, o por su experiencia y renombre.

Desafortunadamente, las actividades que estos profesores realizaban fuera de las aulas, les impedían presentarse con la frecuencia requerida y esperada por los alumnos. Cabe mencionar que esta situación no era privativa de la especialidad de Periodismo y se podía observar en las otras carreras.

Ahora bien, la demanda estudiantil que se vivió a finales de la década de los setenta en la ya nombrada Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, es un factor esencial que tuvo una influencia directa en la configuración de los ayudantes de profesor. La Facultad debía contar con profesores capacitados, y, debido a las circunstancias de la época, se optó por preparar a los ayudantes a fin de responder a esta necesidad cada vez más apremiante.

Surge así el compromiso de formar cuadros docentes. Fomentar el servicio social como ayudante de profesor, fue uno de los caminos que las autoridades encontraron para facilitar este proceso.

Esta figura ha evolucionado a la par de los planes de estudio y de la Facultad misma. Los ayudantes de profesor existen hasta nuestros días y forman parte de la vida académica de esta institución.

Como ya se había expuesto, el Periodismo ha sido una de las vertientes más significativas en los planes de estudio de la licenciatura, y aunque ahora la conocemos como *Ciencias de la Comunicación*, no olvidemos que la carrera, en un inicio, llevaba el nombre de *Periodismo*.

Así, las materias relacionadas con esta asignatura son fundamentales en la formación de los estudiantes. En el actual plan de estudios se encuentran configuradas en el Eje de Redacción, al final del cual los alumnos habrán adquirido la habilidad para escribir, y habrán aprendido las características de los diferentes Géneros Periodísticos¹³⁵.

Por lo tanto, son materias sustanciales para todos los estudiantes de la carrera, aun cuando elijan una especialidad terminal diferente a la de Periodismo.

Como lo menciona Alberto Dallal, saber redactar es una capacidad básica para desarrollar planes o escribir guiones, proyectos, etc., textos que no serán publicados sino leídos por el personal correspondiente. Por tanto, la claridad en la redacción asegura la correcta realización de cualquier programa de televisión o radio¹³⁶.

El egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación deberá desarrollar, como habilidad, el manejo del lenguaje oral y escrito. Su conocimiento del lenguaje lo llevará a encontrar las palabras precisas para expresarse con claridad, a fin de ser directo y contundente.

Para adquirir esta habilidad, los estudiantes deberán practicar de forma cotidiana. En particular, al cursar las materias de Géneros Periodísticos, ejercitarán su redacción al realizar diferentes trabajos. La palabra es, entonces, su herramienta de trabajo y los géneros periodísticos son las

¹³⁵ Taller de expresión oral y escrita, Taller de redacción, Géneros Periodísticos I, Géneros Periodísticos II, y Géneros Periodísticos III forman parte del ciclo inicial y están distribuidas en los 5 primeros semestres.

¹³⁶ Alberto Dallal, *op.cit.*, p. 50.

diferentes formas de expresión que utiliza el periodista para elaborar y dar a conocer el contenido de su mensaje.

Los futuros comunicólogos deben conocer y practicar las diferentes formas discursivas que caracterizan a cada género. En las asignaturas de Géneros Periodísticos se solicita que el estudiante realice alrededor de 50 o 60 trabajos al semestre. Esto, multiplicado por el total de alumnos inscritos en la materia (aproximadamente 40 o 45 por grupo) representa una fuerte carga de trabajo para el profesor titular.¹³⁷

Por tal razón, una de las funciones principales del profesor adjunto consiste en ayudar a revisar, corregir y calificar una parte de los trabajos entregados. Desde esta óptica, su función es la de apoyar la actividad del profesor responsable del grupo.

Sin embargo, su aportación no se limita a realizar solo esta actividad. Durante el tiempo que dura su ayudantía, el estudiante tiene la oportunidad de acercarse a la materia y abordarla desde otra perspectiva.

La ayudantía es un proceso de aprendizaje; por un lado, se le forma para ser docente, pero al mismo tiempo tiene la oportunidad de reforzar los conocimientos¹³⁸.

¹³⁷ La carrera de Ciencias de la Comunicación es una de las de mayor demanda en la Facultad.

¹³⁸ Todos los profesores entrevistados para este trabajo, y que imparten materias contenidas en el Eje de Redacción, consideran la formación docente del ayudante como una de las actividades fundamentales en su proceso de aprendizaje.

Al preparar las clases se hará preguntas con lo que podrá lograr un nivel más profundo de reflexión y análisis de lo aprendido, ya sin la prisa o angustia por conseguir una calificación aprobatoria.

La ayudantía representa otra forma de aprender. Es decir, el alumno ya cuenta con una experiencia previa, y gracias a ella será capaz de guiar a los alumnos a distinguir las funciones y el estilo de cada género, a poner en práctica la metodología periodística, a redactar estas diferentes formas de expresión tanto en prensa como en radio y televisión, a comprender las características profesionales y éticas del periodista, así como a tomar conciencia del compromiso profesional que se adquiere al dedicarse a esta actividad.

Finalmente, consideramos importante destacar que para los ayudantes de profesor que realizan el servicio social en el programa Apoyo a la Docencia, la ayudantía representa, quizá, su única formación docente. Esto se debe a que no pueden inscribirse a los cursos de capacitación que la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pone a disposición de los profesores de asignatura o tiempo completo, y ayudantes de profesor remunerados.

Si durante el periodo en el que realiza su servicio social, el alumno descubre su gusto por la docencia, podrá ser ayudante de profesor remunerado y durante este tiempo si podría disfrutar de los beneficios de los cursos de capacitación y actualización docente que mencionamos anteriormente.

La vocación docente

¿Cuántos estudiantes universitarios habrán cambiado de carrera una o dos veces? o tal vez más, por no haber encontrado su verdadera vocación, por haberse inscrito en alguna carrera de moda, o quizá, por haber elegido aquélla que sus padres deseaban que estudiara.

Definitivamente la elección correcta de la carrera universitaria hará la diferencia entre un profesionista exitoso, satisfecho y apasionado de su trabajo, de aquél que tiene que levantarse todos los días para ir a trabajar en algo que no disfruta.

Hablando específicamente de la vocación docente, la ayudantía es el escenario perfecto para reorientar una carrera profesional, ya que concede al estudiante la oportunidad de descubrir otras capacidades que quizá desconocía.

O bien, como es el caso de Guillermina Baena, la ayudantía sólo confirma la inquietud y la vocación con la que uno nace. “Yo ya traía la vocación de maestra. En realidad, yo entré a la carrera de periodismo porque cuando vine a pedir informes me explicaron que se podía dar clases, y entonces dije -me quedo”.

Aunque en un principio ella deseaba ser maestra rural, después pensó en ser maestra de primaria. Sin embargo, con el tiempo su mamá la convenció de estudiar en la Universidad porque la Escuela Normal se encontraba lejos de su casa. “Yo quería dar clases y en eso me concentraba, me gustaba exponer y transmitir conocimientos. Yo soy una clásica buscadora de información, no me estoy quieta, siempre

estoy buscando cosas nuevas y cada vez que tengo algo nuevo me gusta transmitirlo a los chicos, en cualquier nivel”.

En cambio, Lourdes Romero y Susana González representan el caso contrario; ya que al inicio de la carrera no pensaban dedicarse a dar clases. Fue más tarde cuando ambas descubrieron su gusto por la docencia, gracias a la intuición de Henrique González Casanova, y a la formación intensa y personalizada que les proporcionó como ayudantes de profesor.

Aunque en el caso de Susana la vocación ya le era innata pues desde pequeña jugaba a dar clases de ballet y en la adolescencia daba clases de natación, confiesa que quizá por juventud no se había percatado de su vocación. “Mi mamá me insistía para que yo fuera maestra y yo decía – ay, no, ¡yo no voy a ser normalista!”

Reconoce que aceptó la ayudantía sólo para cumplir el requisito del servicio social y por tratarse del profesor Henrique González. “A mí ni se me había ocurrido ser docente”.

Lo cierto es que la influencia de Henrique González Casanova fue decisiva en su vida profesional y las tres reconocen el esfuerzo y el ahínco con el que las formaba día con día. Su espíritu docente y su responsabilidad social todavía las acompañan.

Lourdes Romero sintetiza este sentimiento de admiración y agradecimiento al decir que “es un formador de docentes y un pilar de la carrera de Comunicación. A mí me formó y me formó muy bien. Lo que yo soy y lo que doy a mis alumnos es gracias a Henrique González Casanova”.

Aun cuando sólo Guillermina Baena se sentía atraída por la docencia y desde su juventud tenía claro que ésa era su vocación, el testimonio de Susana González y de Lourdes Romero nos ofrece una clara muestra de cómo el servicio social como ayudante de profesor permite reorientar la vocación del alumno al ampliar la perspectiva de nuevos campos de trabajo, y consolidar su formación académica a partir de la acumulación de experiencias prácticas.

Haber sido ayudantes de profesor les permitió no sólo llevar a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, se convirtió también en su primera práctica profesional ya que les exigía preparación, tiempo y compromiso. Todo esto, en conjunto, les proporcionó experiencia y una oportunidad para conocer y comprometerse con la docencia universitaria.

Formadoras de profesores

Siguiendo el ejemplo heredado por su mentor Henrique González, y desde que comenzaron su labor docente, estas tres catedráticas se han comprometido con la formación de docentes universitarios, a quienes asesoran en temas como la preparación de una clase, el control del grupo y la forma de calificar los trabajos. Asimismo, los aconsejan sobre cómo deben resolver ciertas situaciones o problemas que se pueden presentar en el salón de clases, es decir, los ayudan a estar siempre bien preparados y poder seguir con el programa del curso si el profesor titular llegara a estar ausente en alguna ocasión.

Es preciso señalar que las tres catedráticas coinciden en la importancia que tiene la formación de nuevos cuadros docentes por lo que suelen elegir o aceptar como ayudantes a aquellos alumnos en los que ven ciertas cualidades como la pasión o el interés para dedicarse a la docencia.

Susana González comenta que ha tenido ayudantes que en un principio solo buscan cumplir con el requisito del servicio social, pero que continúan a su lado aún después de haberlo liberado y hasta el momento de titularse. “Para mí es importante que cuando se titulen dejen de ser mis ayudantes y vuelen con sus propias alas... hay muchos cuadros aquí que fueron mis ayudantes y que ahora son profesores”.

Por su parte, Guillermina Baena refiere que es “vital acercarte a un profesor que te pueda enseñar y orientar” si estás interesado en la docencia. Para ella, la finalidad de trabajar con un ayudante va más allá de dividir la carga de trabajo. “Si le ves interés en la docencia entonces lo puedes formar y le vas diciendo lo que está detrás: porqué se toman ciertas decisiones en el aula, porqué se dejan ciertos trabajos, porqué se conduce a los alumnos de cierta manera. Eso que no se ve se lo vas diciendo y lo vas formando”.

Por su parte, Lourdes Romero opina que el ayudante “es una persona a la cual le has visto posibilidades de dedicarse a la docencia. Le enseñas a investigar, a dar clase, pero siempre bajo la supervisión de uno. Es alguien que tiene no sólo la capacidad sino también la personalidad”.

Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero han formado a un buen número de profesores que actualmente forman parte de las filas de la FCPyS, por nombrar solo algunos encontramos a Blanca Aguilar, Eduardo Aguado, Carmen Avilés, Marco Antonio Cervantes, Ángeles Cruz, Emma Gutiérrez, Elina Hernández, Juan Nadal, Verónica Ochoa, Francisca Robles, Adriana Solórzano, entre muchos otros.

De generación en generación

Y como muestra de que este compromiso por formar cuadros preparados para entregarse a la docencia universitaria rindió sus frutos, entrevistamos también a Francisca Robles, Juan Nadal y Adriana Solórzano quienes comenzaron su carrera docente como ayudantes de profesor en diferentes materias del eje de redacción.

Francisca Robles realizó su servicio social como ayudante de la profesora Guillermina Baena en 1982, y años más tarde fue ayudante de las profesoras Lucía Chávez y Lourdes Romero.

Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, es profesora de asignatura desde hace 25 años en las materias de Taller de Redacción, Taller de expresión oral y escrita, así como Géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión. Desde 2006 se desempeña en la División de Posgrado como Profesora-Tutora de las materias Laboratorio metodológico I y II.

Francisca Robles considera a Guillermina Baena como una de sus formadoras. Recuerda que “su clase era un modelo” de cómo enseñar y enfrentar los problemas que se pueden suscitar en un salón de clases.

Como estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación de 1978 a 1981, refiere que en los primeros semestres había grupos de 120 o 130 alumnos, por lo que algunos profesores necesitaban 3 o 4 ayudantes, “ahí fue cuando vi la posibilidad de hacer el servicio social”.

En ese momento, realizar el servicio social como ayudante de profesor representaba una oportunidad para venir a la Facultad y terminar la tesis. Si bien en un principio solo deseaba cumplir con el requisito, reconoce que descubrió “una vocación alterna” que la ha hecho muy feliz en estos últimos 25 años.

En cuanto a la vocación docente afirma que “si no hay vocación, no funciona. La academia es una vocación que debes cumplir con pasión (...) no puedo estar sin el contacto con los alumnos, sin sentirme creativa (...) me dedico a la docencia por convicción”.

En 1987 llegó la oportunidad de ser profesora titular en el Sistema de Universidad Abierta en la carrera de Ciencias de la Comunicación, y más tarde aceptó ser profesora de asignatura en el sistema escolarizado.

Pero no solo se entrega a la docencia dentro del aula, también asegura estar consciente de la importancia de formar profesores por lo que cuando la materia lo permite, busca entre sus alumnos al más comprometido y al que le interese estudiar un posgrado para proponerle ser su ayudante. José Alfredo Andrade García, actual profesor de la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue adjunto de Francisca Robles durante dos años.

De esta forma trata de aplicar la fórmula *ganar-ganar* como ella la llama. “Yo ganaba porque tenía excelentes ayudantes y ellos ganaban porque tenían un aprendizaje constante” al mismo tiempo que realizaban su maestría.

Aunque hasta el momento no ha trabajado con ayudantes de profesor en la modalidad de servicio social, para Francisca Robles transmitir el conocimiento que ha adquirido a lo largo de sus años de experiencia como profesora universitaria es fundamental, y forma parte de su modo de pensar y vivir. “Siempre consideré que la misma oportunidad que la vida académica me dio, yo se la tenía que dar a otro”.

Por otro lado, Juan Nadal Palazón es doctor en Filología española, profesor Asociado C de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Filológicas, Coordinador Académico del Seminario de Hermenéutica, y pertenece al Sistema Nacional de Investigaciones. En la Facultad imparte la clase de Periodismo y Lenguaje Narrativo, así como la materia de Argumentación y Expresión Escrita.

Consideramos que su opinión es valiosa para este trabajo ya que es uno de los catedráticos más jóvenes que imparte clases en la Facultad. Hizo su servicio social en 2001 como adjunto de María de los Ángeles Cruz Alcalde y más adelante fue ayudante de Lourdes Romero.

Él manifiesta que realizar el servicio como ayudante le permitió reforzar algunos conocimientos sobre la materia de Géneros Periodísticos y al mismo tiempo le brindó la oportunidad probarse como docente.

“Siempre me había llamado la atención la docencia. La ayudantía me sirvió para confirmar eso, saber si de verdad me interesaba y si yo servía para esto”.

Hoy en día, ya como profesor titular desde 2004, Juan Nadal sigue el ejemplo de las docentes que lo formaron, por lo que solicita que los ayudantes que vayan a trabajar con él estén interesados en aprender a dar clases. “Les aclaro que es una formación docente, una preparación para ser profesor, porque de otra forma es continuar con estas actitudes del ayudante que lo único que quiere es un dinerito o simplemente liberar el servicio social”.

Finalmente, Adriana Solórzano Fuentes cursó la carrera de Ciencias de la Comunicación de 1991 a 1995, en la FCPyS. Es Maestra en Comunicación y actualmente es profesora de Asignatura A en las materias Taller de diseño de proyectos de titulación, Taller de titulación y Metodología de investigación periodística.

Ha escrito varios artículos como “Las fuentes gubernamentales en la determinación del temario público” (2006), “La socialización, el talón de Aquiles de la educación a distancia” (2007) y “El periodismo especializado: camino obligado a la profesionalización” (2011).

Cabe destacar que se desempeñó como Secretaria Particular en la Dirección de Normatividad de Medios en la Secretaría de Gobernación, de 2001 a 2004. Y en 2008, ocupó el cargo de Secretaria Técnica del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, en la FCPyS, y trabajó en el Instituto Mexicano de la Radio como gerente de XEDTL, Radio Ciudadana, 660 AM.

Aunque no realizó el servicio social como ayudante de profesor, Adriana Solórzano fue adjunta de la maestra Emma Gutiérrez en las materias de Géneros I y II, durante 5 años aproximadamente. En un principio fue ayudante en la modalidad de meritorio y tiempo después, en la modalidad de remunerado.

Al igual que Francisca Robles, Adriana Solórzano aceptó la ayudantía con el fin de mantenerse cerca de la Facultad y de terminar la tesis. “Era una manera de no alejarme. De obligarme a ir a la Facultad. De estar en la biblioteca y no abandonar la tesis”.

Aunque como alumna le gustaba preparar temas y exponerlos en clase, confiesa que aceptó ser ayudante de la maestra Emma Gutiérrez por otras razones que, en un principio, no tenían nada que ver con la vocación docente. “Eran razones prácticas las que me llevaron a ser ayudante. Y sí me gustaba, pero no me visualizaba como profesora. La verdad es que todo ese tiempo estuve buscando trabajo por fuera”

Agradece a la maestra Emma Gutiérrez la oportunidad que le brindó cuando pensó en ella para ser su ayudante, así como la formación que le dio a lo largo de los 5 años pues su labor iba más allá de solo pasar lista o revisar los trabajos. “Yo me moría por dar clases... y la primera vez que me tocó exponer estaba feliz”.

Como ya se mencionó en páginas anteriores los ayudantes de profesor que participan en alguna de las diferentes modalidades sólo pueden impartir hasta 15% de las clases y en presencia del profesor titular. Al respecto, Adriana recuerda que Emma Gutiérrez le permitía dar dos

clases al semestre y al final de la sesión le daba algunos consejos para mejorar sus habilidades.

“Emma es maravillosa como formadora de cuadros porque sí se toma su tiempo para ver cómo calificas. Se toma el tiempo de escuchar lo que dices frente al grupo y de aconsejarte. Siempre tuvo plena conciencia de que parte de su labor docente era formar cuadros y no solo que le aligeraran la talacha de revisar los trabajos”.

Es necesario indicar que Emma Gutiérrez también fue formada como docente cuando se desempeñó como ayudante de Carmen Avilés Solís y Roberto Fernández Iglesias en las materias de Géneros periodísticos y Prácticas periodísticas.

Hasta aquí nos sigue la huella de Henrique González Casanova. Una vez más podemos corroborar que el compromiso de formar nuevos profesores universitarios se hereda de generación en generación. Así como la importancia que adquiere saber distinguir en los ayudantes, las características esenciales que los llevarán a ser decentes comprometidos y responsables. Sobre este tema hablaremos más adelante.

A pesar de que Adriana Solórzano hasta el momento no ha buscado tener ayudante de profesor ya que los grupos donde imparte clase son pequeños y no lo estima necesario, está convencida de que el día que trabaje con algún estudiante interesado, lo formará para ser profesor, así como la formaron a ella. “Es lo que debo no solo a mi buena estrella de haberme encontrado con Emma, sino que tengo una responsabilidad académica”.

Finalmente, acepta que descubrió la falta que le hacía trabajar en las aulas universitarias hasta que encontró un empleo lejos de la Facultad, y fue hasta ese momento en el que comenzó a considerar la idea de regresar a dar clases. “De repente no puedes quitarte de la cabeza la idea de qué feliz eras en el salón y de que necesitas ir a la Facultad. Cuando empiezas a reconocer esa necesidad, te empiezas a preguntar si allí en los salones no estará lo que quieres hacer”.

Como ya lo anticipamos en párrafos anteriores, la vocación docente es uno de los principales atributos que debe tener un adjunto de profesor sin embargo no es el único. A continuación, expondremos cuáles, a juicio de los profesores entrevistados, podrían ser considerados como las aptitudes o destrezas que delinean el perfil de un buen ayudante de profesor.

Cualidades del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos

Realizar el servicio social como ayudante de profesor demanda el mismo compromiso y confiere las mismas responsabilidades que la ayudantía en la modalidad de remunerado o de meritorio.

En este capítulo hemos destacado la importancia que otorgan los profesores entrevistados a la formación de nuevos docentes universitarios, y al hecho de que los alumnos que muestran interés por ser ayudantes de profesor, específicamente en la modalidad de servicio social, tengan ciertas cualidades que les permitan realizar actividades que vayan más allá de aligerar la carga de trabajo del profesor o de cumplir únicamente con el requisito de titulación.

El estudiante, al participar en el programa de servicio social Apoyo a la docencia debiera tener claro que su labor como ayudante no se limitará únicamente a pasar la lista de asistencia y revisar tareas. El futuro ayudante de profesor debería tener presente en todo momento que la ayudantía es la plataforma principal para prepararse como profesor universitario y adquirir la práctica que le será indispensable en el futuro para así responder a las necesidades de sus alumnos.

¿Cómo distinguir las características que definen a un buen ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos?

La Legislación norma las actividades generales que debe realizar un adjunto; sin embargo, en ella no se mencionan las aptitudes o habilidades¹³⁹ que debe poseer para desarrollar esta actividad con éxito.

Para ser aceptado como ayudante de profesor, y de acuerdo con los *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor* de la DEPRO, el alumno debe tener promedio mínimo de 8, presentar una Carta-propuesta del profesor titular del grupo donde sustente académicamente el perfil del candidato, destaque su contribución al mejor desarrollo del curso y describa las actividades que realizará. De igual forma, deberá exponer cómo contribuirá a la formación del ayudante; y presentar lista oficial de alumnos inscritos del grupo.

¹³⁹ La aptitud es la cualidad que tiene alguien por naturaleza para hacer algo. Mientras que la habilidad es la capacidad para hacer bien y con facilidad alguna cosa o para desenvolverse con éxito en algún asunto. Luis Fernando Lara Ramos, dir. *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 2001, 1ra. reimpresión, 941pp.

Desde esta perspectiva podemos indicar que ninguna instancia, hasta el momento, comprueba si el solicitante es apto o no para desempeñarse como ayudante, o si tiene las cualidades para ser formado como docente.

Esto ocurre en todas las carreras que se imparten en la Facultad y devela un problema antiguo: la idea de que los ayudantes de profesor son todavía alumnos (pues siguen estudiando en semestres más avanzados), y, por tanto, no tienen la experiencia ni la preparación adecuada para impartir clases o para calificar a los alumnos.

Esto no es completamente cierto ya que hay adjuntos que sí toman en serio su trabajo y se preparan para dar la clase. Desafortunadamente, los malos elementos hacen que la opinión negativa se generalice.

Retomando lo que ocurre en las materias de Géneros Periodísticos, y gracias a la información obtenida por los profesores entrevistados para este trabajo, podemos mencionar que la experiencia del docente es sustancial al momento de elegir o aceptar a un candidato como ayudante de profesor.

Dicha experiencia lo provee de un ojo clínico con el que analizará y decidirá si el alumno es apto o no para ser su adjunto. Si cuenta o no con las habilidades o cualidades que definen a un buen ayudante.

Todo esto se queda en un plano subjetivo, pues como ya se dijo, no existe ningún documento normativo que aborde este tema. No existe ningún examen o cuestionario que el alumno deba llenar que permita saber si tiene habilidades para ser docente. Así, la selección del

ayudante sigue siendo una decisión personal del profesor titular de la materia.

Este método de selección no es infalible, pero a lo largo de los años ha resultado ser confiable para los catedráticos que participaron en este trabajo con sus comentarios.

Las profesoras Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero afirman que las cualidades van más allá de la puntualidad, la seriedad y el compromiso con la materia y el grupo.

Para Guillermina Baena el estudiante debe tener interés en ser docente y sentirse motivado por enseñar la materia, debe ser una persona inteligente y tener buenas calificaciones en general. Les da el nombre de “adjuntos de oro” y menciona que son escasos.

Por su parte, Susana González Reyna refiere que para ella es muy importante hacerle saber al alumno que lo va a capacitar para ser profesor y de él espera “pasión por la docencia”, así como disposición para preparar la clase, puntualidad, seriedad en la revisión y calificación de los trabajos. Pero sobre todo busca un alumno interesado en la materia, que le guste el tema y sea capaz de transmitir esos conocimientos a los otros estudiantes. Asimismo, espera que el estudiante tenga el valor de aceptar que no sabe de todos los temas y que no le de miedo hacer preguntas.

Para Lourdes Romero es vital que el estudiante que quiera trabajar con ella como profesor adjunto sepa redactar, posea una buena expresión oral y escrita, sea propositivo y tenga iniciativa. Pero no solo eso, en sus

ayudantes busca sobre todo las “cualidades para dedicarse a la docencia” de las que hablaremos más adelante.

Juan Nadal indica que un alumno interesado en ser su ayudante debe sentirse atraído por la docencia. Y añade que debe cumplir con otras características valiosas para él como el dominio del tema, la actitud hacia el grupo, haber cursado la materia de preferencia con él y haber obtenido buenas calificaciones.

Desde otro ángulo, Adriana Solórzano, quien como profesora titular no ha trabajado a lado de un ayudante de profesor, nos comparte su opinión desde su propia experiencia como adjunta en la materia de Géneros Periodísticos I y II.

A lo largo de los 5 años que colaboró con la profesora Emma Gutiérrez, aprendió que es esencial tener habilidad para exponer frente a un grupo, preparar el tema antes de cada clase, investigar y documentarse bien antes de escribir algún comentario en el texto de los alumnos. En suma, el alumno “no debe hablar de lo que no sabe ni corregir lo que no conoce”.

Para ella, el ayudante debe ser participativo, tener iniciativa y no ser soberbio, es decir, tener una buena actitud frente al grupo y ser mesurado y respetuoso al calificar los trabajos de los alumnos.

Cabe señalar que todos los profesores coincidieron en que una de las principales cualidades de los ayudantes de profesor es la de ser “un puente” o un “enlace” entre el profesor y los estudiantes. Quizá por la brecha generacional que separa al profesor de sus alumnos y que en el caso de los ayudantes es más corta, lo cual favorece que haya más

comunicación y por lo tanto más confianza para decirle al ayudante lo que los alumnos no se atreven a decirle al profesor.

Al respecto, Guillermina Baena sostiene que al adjunto “le dan información que a mí no me dan. Así puedo pulsar lo que está pasando en el grupo”. Esta opinión engloba la idea de todos los profesores entrevistados.

Perfil del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos

Parte importante de este trabajo de investigación es tratar de delinear el perfil de un ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos, pertenecientes al Eje de Redacción. Por lo tanto, debemos decir que las cualidades deseables están estrechamente relacionadas con los objetivos establecidos en los programas de dichas materias, así como con las opiniones vertidas por los profesores entrevistados para este trabajo, no solo como formadores de cuadros docentes sino desde el origen de su experiencia como ayudantes de profesor.

En la tabla siguiente encontramos los atributos idóneos que debería cumplir el alumno interesado en realizar su servicio social en el Programa Apoyo a la docencia.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Para efectos de este trabajo hacemos mención solo de la ayudantía en la modalidad de servicio social, sin embargo, se trata de características que todo ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos debiera cumplir, en cualquiera de las modalidades existentes.

Cualidades de un ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos	
<p>Tener aptitud y vocación para la docencia</p> <p>Sentir pasión por el periodismo</p> <p>Tener aptitudes de investigador</p> <p>Saber redactar textos periodísticos</p> <p>Dominar el contenido temático de la asignatura</p> <p>Haber aprobado la materia</p> <p>Ser responsable</p>	<p>Mostrar iniciativa</p> <p>Ser propositivo</p> <p>Poseer buena expresión oral para para exponer y explicar con claridad los temas</p> <p>Ser puntual</p> <p>Ser ético al analizar los trabajos de los alumnos</p> <p>Estar comprometido con el curso</p> <p>Tener disponibilidad de tiempo para preparar la clase</p>

Tabla 11. "Perfil del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodístico"

El estudiante que sienta inclinación por desarrollarse como ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos, deberá mostrar un legítimo interés en la docencia. La vocación docente es primordial, pues al reconocerla, el alumno se dejará formar y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos que conlleva estar al frente de una clase.

Gracias a ella podrá valorar las observaciones y los consejos que el profesor titular pueda darle a fin de mejorar su función docente, y será más receptivo a los comentarios de los alumnos sin sentirse ofendido. Así, le será más fácil aceptar con sencillez que no es perfecto y que la

ayudantía es sólo un primer acercamiento con la docencia universitaria, la cual exige un aprendizaje continuo.

Otra característica esencial, sin duda, es el gusto que el ayudante debe tener por el periodismo. De esta forma logrará infundir en los alumnos su entusiasmo por los géneros, y no perderá credibilidad. El estudiante se sentirá seducido si el ayudante de profesor logra transmitir con ímpetu su pasión por leer, investigar y redactar textos periodísticos.

Bien dice el dicho que debemos predicar con el ejemplo, y ser un ávido lector y un investigador nato, serán las cualidades que lo impulsarán a querer saber más y a prepararse día con día, para guiar y aconsejar a los alumnos a lo largo de todo el semestre.

Por otro lado, al estar frente al grupo, el ayudante de profesor está en constante escrutinio por parte de los alumnos; por lo que debe demostrar que sabe redactar con buena ortografía, de forma clara y concisa.

Sin embargo, puede equivocarse y es importante que sepa reconocer cuando no sabe de algún tema, pero, sobre todo, debe tener la curiosidad de investigar más a fondo, de ir más allá para responder a las preguntas que los alumnos hacen en la clase, y para estar a la altura de las expectativas que tienen del ayudante, como profesor universitario en formación.

Es necesario precisar que el ayudante de profesor debe poseer una correcta expresión oral para que los alumnos entiendan con claridad sus ideas, las instrucciones de los ejercicios a realizar, así como la

explicación de los temas que el profesor titular le haya solicitado preparar con anticipación.

Su discurso debe ser inteligible si desea que los estudiantes comprendan lo que quiere expresar. Al lograr tener una adecuada comunicación con ellos, suscitará un clima de confianza y motivación. Es en el aula donde el adjunto reconoce la importancia de dialogar con el otro, de escuchar y de ser escuchado, y esto, sin duda, evitará generar malentendidos, así como resentimiento y frustración, tanto en los alumnos como en el profesor en formación.

Ahora bien, de acuerdo con los comentarios de los profesores entrevistados, son tres los requisitos que deben cumplir los estudiantes interesados en la ayudantía: haber cursado y aprobado la asignatura, así como dominar el contenido temático de la misma. Cabe señalar que estos puntos no son mencionados en la normatividad vigente¹⁴¹, por lo que forman parte del perfil del ayudante en las materias de Géneros Periodísticos que pretendemos definir en este trabajo.

Conocer el programa es indispensable ya que con ello el ayudante estará al tanto de los objetivos, contenidos y número de horas que se dedicará a cada unidad. Esto le procurará dos ventajas: organizarse mejor y estar preparado para impartir la clase en caso de que el profesor

¹⁴¹ Recordemos que, en los *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor*, aprobados por el H. Consejo Técnico de la FCPyS, se indica que el alumno debe tener un promedio de 8 en los estudios cubiertos de licenciatura. Mientras que la DEPRO, en la *Convocatoria para aspirantes a ayudantes de profesor* señala que podrán participar como candidatos quienes reúnan los requisitos de inscripción vigente, un promedio mínimo de 8; y en el caso de la ayudantía en la modalidad de servicio social, haber cubierto al momento de la solicitud el 70% de los créditos del plan de estudios.

titular no pueda llegar a causa de algún imprevisto. Y llevar un control de las fechas de entrega de los trabajos solicitados.

De igual manera, tendrá a la mano la bibliografía y podrá leer o revisar algún texto que le haya parecido difícil o alguno que hubiera sido incluido en el programa más reciente de la materia, y que quizá no conoció cuando era estudiante. Incluso, podrá compartir su opinión con el profesor titular y hacer alguna sugerencia sobre la bibliografía o los métodos de evaluación.

Estas ventajas proporcionarán al ayudante de profesor mayor seguridad al momento de enfrentarse a una situación inesperada y, por lo tanto, podrá impartir la clase sin temor pues estará preparado para ello.

Así, desde su experiencia como alumno en la materia que ya cursó, el adjunto está al corriente de lo que el profesor titular espera de los estudiantes, por lo que podrá asesorarlos de forma más concreta y cercana. En párrafos anteriores mencionamos que el ayudante se percibe como un enlace entre el titular de la materia y los estudiantes, por la cercanía generacional que existe entre ellos.

No obstante, ya no es un alumno más de la clase. Ahora cuenta con cierta autoridad que le confiere responsabilidades y compromisos que debe asumir desde el inicio del semestre como la puntualidad, la disposición para preparar las clases, y la revisión de los trabajos de los estudiantes.

Desde este ángulo, el profesor adjunto tendrá que demostrar su profesionalismo al ser puntual en cada una de las sesiones. Si se

presenta unos minutos antes de iniciar la clase evitará interrumpir al profesor, y no distraerá la atención de los alumnos.

Si se desea que los estudiantes respeten el horario de inicio y término de la clase, es conveniente que el ayudante llegue a tiempo y comience la sesión aun cuando el catedrático responsable del grupo no esté presente.

Asimismo, debe estar dispuesto a invertir tiempo en la preparación de la clase. Recordemos que los ayudantes de profesor que realizan su servicio social en el programa Apoyo a la docencia, y con base en el Estatuto del Personal Académico, podrán impartir hasta un 15% de las clases, de preferencia, en presencia del titular de la materia.

Al incluir el término *de preferencia*, la legislación contempla alguna eventualidad que impida al profesor titular presentarse en el aula y, en consecuencia, sea el ayudante quien imparta la clase. El profesor adjunto tiene que estar preparado para que una situación así no lo tome por sorpresa.

En el caso contrario, es decir, cuando imparta la clase en presencia del profesor, el ayudante en formación puede usar su creatividad al momento de hacer la preparación de la misma. Es la oportunidad para ser propositivo y llevar al terreno de la enseñanza diferentes dinámicas, lecturas y materiales lúdicos, con el fin de presentar y explicar un tema desde otra perspectiva.

Es aconsejable que el ayudante experimente y pruebe sus habilidades docentes, sin perder de vista los objetivos de la clase ni el programa de la materia.

Finalmente, revisar, analizar y comentar los trabajos de los estudiantes son tres actividades inherentes al proceso de aprendizaje del ayudante de profesor.

Si bien la evaluación es un elemento fundamental que se ve reflejado en los programas de las materias de Géneros Periodísticos, es crucial que se realice de forma ética y profesional.

El ayudante de profesor, al analizar y comentar las redacciones de los alumnos, emite un juicio que lo coloca en una posición privilegiada de autoridad. Esta circunstancia mal entendida, lo podría llevar a confundir autoridad con autoritarismo o intransigencia, lo que generará, sin lugar a duda, tensión y problemas en el grupo.

El profesor adjunto debe analizar los trabajos de los alumnos en función de los criterios de evaluación establecidos, tanto por el profesor titular, como por las características de los diferentes géneros periodísticos.

Si el ayudante desea conservar la autoridad, el respeto y la confianza de los estudiantes, se distanciará de la soberbia, y no olvidará que es un profesor en formación para quien la humildad será su mejor aliada.

Tener una conciencia de responsabilidad y de ética profesional le permitirán aprender a poner límites, a respetar las ideas y la personalidad de los estudiantes promoviendo un clima de armonía y tolerancia en la clase.

Un ayudante de profesor ético y responsable no emitirá una evaluación sin haber revisado los trabajos, ni favorecerá a un estudiante por los vínculos personales o sociales que tenga con él.

La experiencia docente juega un papel sustancial al momento de elegir o aceptar un alumno como ayudante de profesor. Esa destreza que se adquiere con los años es una herramienta básica para elegir correctamente. Es el ojo clínico con el que el profesor observa al futuro ayudante.

Como ejemplo de esto podemos mencionar el caso de Juan Nadal quien le hizo saber a la profesora María de los Ángeles Cruz Alcalde su interés por realizar el servicio social como su ayudante de profesor. “Lo solicité porque me había gustado la clase de la profesora y también porque quería reforzar algunos conocimientos. Pero podría decir que sí, que era para probar si yo podría servir para esto”

El rol del profesor no es pasivo, es decir, no espera a que el alumno se acerque a él para solicitarle ser su ayudante. En este ejemplo en particular, María de los Ángeles Cruz decidió aceptar a Juan Nadal como ayudante y formarlo como profesor. No obstante, Susana González Reyna mencionó al ser entrevistada que cuando ningún alumno de su grupo se acerca a ella para pedirle ser su ayudante, “entonces pregunto a mi asistente en turno si sabe de alguien que quiera hacer su servicio social o que le interese ser mi ayudante en la materia”.

Por su parte, Adriana Solórzano comenta que después de haber sido alumna de Emma Gutiérrez, la profesora le preguntó directamente si estaba interesada en ser su ayudante.

Así, el profesor titular está en posición de acercarse al alumno y pedirle que sea su ayudante, sobre todo si ya percibió en él ciertas cualidades

que forman parte del perfil que acabamos de establecer. Sin embargo, el profesor titular puede rechazar al alumno que no cumpla con el perfil.

Lourdes Romero recuerda a un adjunto que era “impuntual y no me ayudaba realmente en nada y tampoco se dejó preparar. Nunca más volvió a ser mi ayudante”.

Asimismo, comenta que su actual ayudante fue la alumna que se acercó para que le dirigiera la tesis. “Y pensé: esta alumna es inteligente. A la hora de estar dirigiéndole la tesis veo que piensa, que tiene iniciativa, no espera a que yo le resuelva todo. Y entonces le pregunté si quería ser mi ayudante”.

La elección de un ayudante de profesor que cumpla con la mayoría de las cualidades establecidas en el perfil es decisiva para lograr un buen ambiente dentro del aula, y para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se vea entorpecido.

Se busca que el ayudante enriquezca la clase con su participación y que, al final, como resultado del trabajo en equipo que ambos realizan - profesor y ayudante-, se cumplan los objetivos del curso y se logren satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos, en este caso en particular, de los Géneros Periodísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la función del ayudante de profesor va más allá de pasar la lista de asistencia en el salón de clases y de revisar los trabajos de los alumnos.

Esto es así, sobre todo para los catedráticos que fueron entrevistados para este trabajo. Desafortunadamente, debemos reconocer que no todos los profesores asumen esta responsabilidad.

Dichos profesores contravienen así uno de los objetivos establecidos en los *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor*, publicado por la DEPRO, en donde se indica que la ayudantía de profesor, en cualquiera de sus modalidades, se ofrece de manera temporal a los estudiantes y egresados interesados en la docencia, y cuyo propósito es formarlos para desempeñar funciones docentes y consolidar la preparación profesional; al mismo tiempo que pueden apoyar la actividad del profesor titular.

¿Quién debería intervenir en estos casos? La DEPRO solicita únicamente un informe de actividades al final de la ayudantía, en donde entre otras cosas, el alumno puede hacer comentarios y sugerencias sobre el curso. Es justo aquí en donde los ayudantes dan a conocer sus ideas, sin embargo esta información se queda archivada.

Con esa información podría realizarse un diagnóstico de necesidades y, quizá, preparar una evaluación para ayudantes y profesores que ayuden a desarrollar y ampliar el programa de Ayudantes de Profesor.

Valdría la pena, asimismo, establecer lazos de participación entre la DEPRO y la Coordinación del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación para crear cursos o talleres en donde, en primer lugar, se concientice a los profesores de que los ayudantes no son mano de obra barata, insistiendo en que tienen como responsabilidad el formarlos para desempeñar funciones docentes y consolidar su

preparación profesional. Y, en segundo lugar, ofrecer una inducción a los ayudantes de profesor aceptados a fin de que tomen en serio esta actividad, insistiendo en la importancia de la preparación de clase, de la actualización en los temas, entre otras cosas.

Como primer paso, ambas instancias podrían preparar un taller o curso en donde se reflexione, discuta y analice la relevancia de las ayudantías en la formación profesional.

Este esfuerzo podría incidir en la percepción de los estudiantes que ven en la ayudantía una vía fácil para liberar el servicio social, o una forma de ganar un poco de dinero sin demasiado esmero. Y en la idea de los profesores, que ven en la ayudantía una forma de aligerar su carga de trabajo.

Ahondar en este tema podría ser el punto de partida para otra investigación.

En este texto buscamos destacar la labor de dos actores primordiales; los alumnos o egresados que deberán estar, de preferencia, interesados en la docencia, y los profesores que deberán asumir la responsabilidad de formar cuadros docentes.

Estos actores han sido mencionados a lo largo de este capítulo a fin de delinear las actividades que les son inherentes, las características necesarias para desarrollar su función, así como destacar el trabajo que realizan los docentes como formadores de futuros profesores universitarios. Los profesores que sí están comprometidos con la formación docente y del desarrollo profesional de sus alumnos.

Conclusiones

Como pudimos constatar a lo largo de esta investigación, el concepto y definición de servicio social se ha modificado con el tiempo como consecuencia de los cambios políticos, socioeconómicos y culturales que ha vivido nuestro país.

Concebido por algunos como simple requisito de titulación; como forma de tener alguna aportación económica (si el programa en el que el alumno participa ofrece algún incentivo monetario); o más aun, como medio para conseguir un puesto de trabajo en la institución donde se realiza, lo cierto es que el reconocimiento del servicio social como parte integral de la formación de los estudiantes universitarios ha recorrido un largo camino.

Visto desde esa perspectiva histórica, entendemos el servicio social como el instrumento que permite vincular a los estudiantes con las necesidades de la sociedad y poner a su disposición, no sólo sus conocimientos y habilidades, también su creatividad y los valores recibidos a fin de encontrar una solución a los problemas más apremiantes que aquejan a los sectores sociales más desfavorecidos.

A lo largo de esta investigación encontramos que actualmente en la UNAM hay diferentes programas de servicio social que cumplen con los objetivos establecidos en los diferentes ordenamientos que lo rigen, como los programas multidisciplinarios que se han consolidado como una estrategia para impulsar el servicio social universitario participando

en acciones orientadas al mejoramiento de vida de las comunidades con mayor rezago en el país.

Sin embargo, varios autores reconocen que existen programas de servicio social registrados por instituciones públicas o por organizaciones de la sociedad civil que perciben al prestador de servicio social como un recurso humano calificado para cubrir necesidades propias de cada institución y que no cumplen con el objetivo de vincular al alumno con la sociedad a través de actividades congruentes con su perfil profesional.

En contraste con lo anterior, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales existe el programa de servicio social “Apoyo a la docencia”, en donde participan los estudiantes interesados en la docencia universitaria y desempeñan actividades como ayudantes de profesor.

Es importante recalcar el alcance y el valor de este programa de servicio social pues se convierte en una de las modalidades en las que el estudiante, en tanto que ayudante de profesor, tiene su primer acercamiento con la docencia universitaria, con lo que consolida su formación académica y profesional.

Durante su labor como ayudante en las materias de Géneros Periodísticos, en la modalidad de servicio social, el prestador pone en práctica los conocimientos que adquirió durante el tiempo que cursó las materias antes mencionadas, al mismo tiempo que amplía la perspectiva de nuevos campos de trabajo al explorar, desde otro prisma, la enseñanza universitaria como una nueva opción de desarrollo profesional que quizá no había considerado anteriormente.

Es así como la ayudantía logra propiciar la acumulación de experiencias prácticas dentro del aula gracias a las cuales el ayudante puede descubrir y reconocer que ser docente universitario es lo que puede darle sentido a su vida profesional, como queda demostrado con las entrevistas realizadas a los seis profesores que desempeñaron actividades de ayudante de profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Los géneros periodísticos son diversas formas de expresión utilizadas en el periodismo con la finalidad de transmitir una información. En el *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 1997*, las asignaturas Géneros Periodísticos I, II y III son obligatorias, y todos los alumnos inscritos en la carrera deben cursarlas para completar el ciclo inicial de su formación profesional.

Por lo tanto, es significativa la aportación y participación del estudiante que decide realizar el servicio social como ayudante en estas materias, ya que, más allá de apoyar la actividad docente del profesor titular, produce un beneficio a la sociedad¹⁴² al comprometerse con la formación académica de los universitarios a los que imparte clases, a los que aconseja y estimula para superarse día con día.

Por todo lo planteado anteriormente, consideramos que la ayudantía en la modalidad de servicio social cumple con lo establecido en los diferentes ordenamientos jurídicos que rigen al Servicio Social Universitario. En esta investigación hablamos en particular de ayudantía

¹⁴² De acuerdo a lo establecido por la DEPRO en los *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor*.

en la modalidad de servicio social, en las materias de Géneros Periodísticos, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Es innegable que los universitarios tenemos una responsabilidad social y un compromiso con el desarrollo de nuestro país por lo que la labor tanto del ayudante de profesor como del docente universitario, hoy por hoy, es indispensable para la formación de “profesionistas, investigadores y profesores universitarios útiles a la sociedad”¹⁴³.

Es pertinente señalar que una parte sustantiva de este trabajo de investigación consistió en tratar de localizar y ubicar el origen del ayudante de profesor o profesor adjunto (como se denomina comúnmente) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; sin embargo, esto representó un reto ya que existe muy poca información documental.

Gracias a la participación y a los testimonios aportados por las profesoras Guillermina Baena, Susana González y Lourdes Romero, quienes en su época de estudiante fueron ayudantes de profesor en la modalidad de servicio social, se consiguió recuperar una parte de la información que no fue encontrada en fuentes documentales.

Asimismo, se logró conformar el perfil del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos con los comentarios vertidos por las tres catedráticas antes mencionadas, así como con las anécdotas y declaraciones de los profesores Juan Nadal, Francisca Robles y Adriana Solórzano.

¹⁴³ Como lo indica el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta investigación aporta lo que puede considerarse como el perfil del ayudante de profesor en las materias de Géneros Periodísticos, pertenecientes al Eje de Redacción, en el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

El perfil del ayudante que aquí exponemos no es exhaustivo ya que solo incluye las características más apreciadas por los profesores entrevistados. Sin embargo, no olvidemos que elegimos docentes que por décadas han estado comprometidos con la enseñanza universitaria, así como con la formación de nuevos cuadros profesionales capaces de responder a la demanda de las nuevas generaciones.

Para concluir, recuerde el lector que el periodo de investigación del presente trabajo se ubica entre 2010 e inicios de 2012, por lo que consideramos conveniente señalar que, a cinco años de distancia, tres cambios significativos han ocurrido:

- La doctora Angélica Cuéllar Vázquez asumió la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo 2016-2020.
- Pilar Ramírez Grajales, quien durante el periodo de investigación se desempeñaba como jefa del Área de Servicio Social, ahora es la Coordinadora de Orientación Escolar.
- La Dirección General de Servicios Educativos (DGOSE) cambió de nombre a Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).

En la UNAM, el servicio social cuenta ahora con una reglamentación y con una estructura administrativa que, si bien no erradican la idea añeja de verlo como un trámite que debe cumplirse para poder obtener el título, al menos ha logrado homogenizar criterios de registro, supervisión y evaluación en todas las escuelas y facultades que integran esta institución.

Desafortunadamente, no existe una coordinación real a escala nacional que sea coherente con las necesidades actuales del país. Es preciso elaborar una normatividad que permee los diferentes niveles de gobierno y de organización de las instituciones de educación superior, con la finalidad de unificar y estandarizar criterios que logren vincular de manera efectiva el servicio social de los estudiantes con los sectores de la población más desfavorecidos.

Anexos

Anuncios que tenían por objeto difundir las actividades del Departamento de Servicio Social y que aparecieron tanto en el Boletín Informativo como en la Gaceta Política y Ciencias Sociales.

Ejemplo 1

Se invita a los estudiantes de la Facultad que tengan cubiertos el 75% o más de créditos académicos a realizar el servicio social en actividades de promoción, análisis, investigación y evaluación de programas destinados a la juventud.

Las áreas de desarrollo del servicio social están fijadas de acuerdo con las especialidades cursadas, buscando además la interdisciplinariedad. Así, en el desarrollo de los programas se tocan los siguientes aspectos:

- Promoción y divulgación, por medio de boletines, folletos, programas de radio y televisión, cortometrajes;
- Orientación vocacional, por medio de investigación, diseño de instrumentos para la sensibilización y organización de grupos;
- Educación para todos, participando en el diseño de material didáctico, formación de círculos de estudio, selección de estrategias y recursos destinadas a la educación tanto en áreas urbanas como rurales;
- Investigación y documentación, cuya finalidad es producir materiales teórico-documentales que sirvan de base a los proyectos de campo.

Informarse en el cubículo 49.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, *Boletín Informativo*, núm. 21, año XIV, Sección "Servicio Social, FCPyS, 21 de julio, 1980, p. 15.

Ejemplo 2

Con la intención de incrementar el ejercicio práctico de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación, la Facultad, a través del Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, estableció un acuerdo de colaboración Interinstitucional con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, que en su primera fase permite la incorporación de los alumnos en servicio social, en la Dirección de Radio.

Entre los objetivos que se señalaron ambas instituciones se encuentran los de:

-Establecer una relación permanente entre la Universidad y el Estado para difundir y promover en la sociedad la educación, la ciencia, la cultura, la información y el entretenimiento como medio de superación del pueblo de México.

-Acrecentar el espíritu crítico y de investigación en los nuevos profesionales, mediante el ejercicio de su especialidad, a fin de que su acción se desarrolle dentro de un marco creciente de interés social.

-Ampliar la perspectiva de nuevos campos de trabajo.

Con base en los objetivos señalados se podrá realizar el servicio social en los departamentos de: La Hora Nacional, Radio México, Normas y Tiempos Oficiales, en cada uno de ellos se realizarán las actividades correspondientes de analistas, investigadores, guionistas y asistentes de producción.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, "Se estableció un convenio de colaboración académico-profesional con la Dirección de Radio de R.TC.", *Política y Ciencias Sociales*. Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 1, año I, FCPyS, 30 de junio, 1980, p. 16.

Bibliografía

- Alvarado, Ma. de Lourdes, "Justo Sierra y el proyecto de creación de la Universidad Nacional", Suplemento La Universidad Nacional, un siglo de historia 1910-2010, *Gaceta Unam*, núm. 4227, Ciudad Universitaria, 1 marzo de 2010.
- Ander- Egg, Ezequiel, *Apuntes para una historia del trabajo social*, Buenos Aires, Humanitas, 1985.
- Ávila García, Virginia, "La huelga de 1999 y los debates sobre la Universidad", Suplemento La Universidad Nacional, un siglo de historia 1910-2010, *Gaceta UNAM*, núm. 4283, Ciudad Universitaria, 11 de octubre, 2010.
- Blanco, José, *La UNAM, su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*, México, FCE, 2001.
- Carbonell, Miguel, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 2009, 169ª. Edición.
- Carrancá y Trujillo, Raúl, "Rumbos seguros a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 1, año I, México, UNAM/ENCPyS, julio-septiembre, 1955.
- Castañón Hernández, Marisela, *El Servicio Social como un prestigio oculto de la universidad*, México, UPN, 2009.
- Centro de Documentación, *Fuentes documentales para la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM/ FCPyS, 1987.
- Cervantes López, Bertha, *La situación actual del Servicio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, tesis licenciatura, México, FCPyS, 1979.
- Colmenero Sergio; Tovar, Aurora, "Ernesto Enríquez Coyro" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-junio, 1984.
- Colmenero, Sergio, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, México, UNAM/FCPyS, 2003.
- Comisión Coordinadora de Servicio Social de estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, *Plan General de Servicio Social*, México, 198.
- Comisión Coordinadora del Servicio Social, *Reglamento General de Servicio Social*, México, UNAM, 1985, [en línea], <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/214.pdf>. Consultado 22 de septiembre de 2011.

Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, “Se estableció un convenio de colaboración académico-profesional con la Dirección de Radio de R.TC.”, *Política y Ciencias Sociales*. Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 1, año I, FCPyS, 30 de junio, 1980.

Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, *Boletín Informativo*, núm. 21, año XIV, sección “Servicio Social”, Unam/FCPyS, 21 de julio, 1980.

Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, Departamento de Sociopedagogía, “Dependencias de la Facultad en relación con los estudiantes”, *Política y Ciencias Sociales*. Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 7, año I, FCPyS, 15 de octubre, 1980.

Chavarría, Rosa Ma, “Reunión de Evaluación y planeación en la FCPS”, *Gaceta UNAM*, núm.3,803, sección “Comunidad”, 28 de abril, 2005.

Departamento de Información, “Ciencias de la Comunicación”, *Boletín Informativo*, núm. 9, año I, FCPyS, 30 de septiembre, 1983.

Dirección General de Administración Escolar, *Reglamento General de Exámenes*, México, UNAM, 1969, [en línea], <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regexa97/regexa97.html>. Consultado el 30 de octubre de 2010.

Dirección General de Asuntos del Personal Académico, *Estatuto del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1970*, [en línea], <http://dgapa.unam.mx/epa/epa.html>. Consultado el 7 de enero de 2011.

Dirección General de Comunicación Social, “Conmemora Unam 75 años del Servicio Social profesional universitario”, Ciudad Universitaria, *Boletín UNAM-DGCS-615*, 17 octubre 2011, [en línea], http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_615.html. Consultado el 2 de noviembre 2011.

Dirección General de Estudios Administrativos, *Informe Anual 1975*, México, UNAM,1976.

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, México, [en línea], <http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm>. Consultado el 29 de octubre de 2010.

Dirección General de Planeación, *Memoria UNAM*, [en línea], <http://www.planeacion.unam.mx/>. Consultado el 20 de abril de 2017].

Dirección General de Orientación y Atención Educativa, *Servicio Social Universitario*, [en línea], <http://www.dgoserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-definicion.html>. Consultado el 14 de abril de 2017.

Dirección General de Orientación y Atención Educativa, *Sistema de información automatizada del servicio social*, [en línea], <https://www.siaas.unam.mx/>. Consultado el 14 abril de 2017.

Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, “Convocatoria, Premio al servicio social Dr. Gustavo Baz Prada”, *Gaceta UNAM*, núm. 4,320, 14 de marzo de 2011.

División de Estudios Profesionales, *Lineamientos para el procedimiento de solicitud y aceptación de ayudantes de profesor*, [en línea], <http://www2.politicas.unam.mx/depro/wp-content/uploads/2014/06/LINEAMIENTOS-DE-AYUDANTES-DE-PROFESOR.pdf>. Consultado el 29 de octubre de 2010.

Dupont, Silvia, “Raúl Cardiel Reyes. 1981-1983”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-junio, 1984.

García Stahl, Consuelo, *Síntesis histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1975.

González Pedrero, Enrique, “A propósito de la creación de la FCPyS”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 51, año XIV, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-marzo, 1968.

Holguín Quiñones, Fernando, “Anécdotas de Ciencias Políticas”, *Historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (40 aniversario)*, México, UNAM/FCPyS, 1991.

Holguín Quiñones, Fernando, “Morfología de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 15, año V, México, UNAM/ENCPyS, enero-marzo, 1959.

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, *Archivo*, [en línea], <http://132.248.192.241/~iisue/www/seccion/archivo/>, consultado el 7 de enero de 2011

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, *¿Quiénes somos?*, [en línea], http://www.iisue.unam.mx/iisue/quienes_somos.php, consultado el 3 de enero de 2012.

Lajous, Alejandra, “1929. Panorama político”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 9 y 10, vol.XXXIII, México, UNAM, mayo-junio, 1979.

Maidagan de Uriarte, Valentina, *Manual de servicios sociales*, Argentina, Naciones Unidas, 1963.

Márquez Fuentes, Manuel, "Julio del Río Reynaga. 1975-1979", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, nueva época, México, UNAM/FCPyS, enero-junio, 1984.

Marsisque, Renate (Coord), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, 2001.

Martínez Eslava, Leticia, "En la vida como en el campo profesional es necesario probarse siempre: Antonio Delhumeau", *Gaceta Políticas*, núm.238, Nueva Época, febrero, 2011.

Mendieta y Núñez, Lucio, "Origen, organización, finalidades y perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 2, año I, México, UNAM/ENCPyS, octubre-diciembre, 1955.

Mendoza Cornejo, Alfredo, *El Servicio Social Universitario en México. Su filosofía, historia, marco jurídico y vinculación con la sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992.

Mendoza, Deyanira; Ruiz, Claudia, *Una propuesta para la política de información del Departamento de Servicio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, tesis licenciatura, México, FCPyS, 1994.

Molina Piñeiro, Valentín, *40 años de Servicio Social Universitario*, México, UNAM, 1979.

Menegus Bornemann, Margarita, "Universidad y sociedad", *La Universidad de México, un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM.

Núñez, Cayetano; Núñez María, "El Bicentenario. ¿Doscientos años de Estado o solamente dos siglos de República?", *Revista de Derecho UNED*, España, Núm.5, 2009, [en línea], <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/10990/10518>. Consultado el 15 diciembre 2010.

Olvera, Leticia, "Reconocimiento a alumnos por la alfabetización", *Gaceta Unam*, núm. 4244, Ciudad Universitaria, 3 de mayo de 2010.

Pozas Arciniega, Ricardo, "El Servicio Social Universitario. Proyecto del Centro de Estudios del Desarrollo", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 57, año XV, nueva época, México, UNAM/FCPyS, julio-septiembre, 1969.

Rectoría, "Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al servicio social Dr. Gustavo Baz Prada", *Gaceta UNAM*, núm. 4,318, 7 de marzo de 2011.

Rivero Serrano, Octavio, *Palabras pronunciadas por el Dr. Octavio Rivero Serrano, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al firmarse el Convenio de Colaboración entre la UNAM y la Comisión Coordinadora del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior*, México, UNAM, agosto 1982

Romero, Laura, "Nuevas instalaciones en Ciencias Políticas", *Gaceta UNAM*, núm.3,869, sección "Comunidad", 30 de enero, 2006.

Romero, Lourdes, Entrevista, ¿ficción o documento histórico?, ¿voz del periodista o del interrogado?, en *Espejismos de Papel: La realidad periodística*, FCPyS, 2006.

Ruiz Lugo, Lourdes; Salvo, Benjamín; Mungaray, Alejandro, *El servicio social en México*, México, ANUIES, núm.9, 1995.

Secretaría de Educación Pública, *Galería de Gobernantes: Miguel Alemán Valdés*, [en línea], 2010, Dirección URL: http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=626. Consultado el 3 de enero de 2011.

Secretaría de la Rectoría, *Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral*, México, UNAM, 1973.

Secretaría de Salud, "Conmemoración del 50 Aniversario de la Instauración del Servicio Social en México", *Cuadernos de la Secretaría de Salud*, núm. 13, México, julio 1986.

Secretaría de Desarrollo Social, *Estrategia 100 x 100*, México, 2007, [en línea], <http://www.estrategia100x100.gob.mx>. Consultado el 2 de noviembre de 2011.

Secretaría General Administrativa, *Informe 1977*, Tomo I, México, UNAM, 1978.

Sirvent, Carlos, *Informe de Trabajo 1984 y Lineamientos Generales 1985*, FCPyS, UNAM, 1985.

Sirvent, Carlos, *Informe de Trabajo 1985 y Proyectos 1986*, FCPyS, UNAM, 1986

s/a, "Ayuda comunitaria de la FES Iztacala en cuatro estados", *Gaceta UNAM*, núm. 4,059, sección "Comunidad", 27 de marzo de 2008.

s/a, "Dependencias de la Facultad en relación con los estudiantes", *Política y Ciencias Sociales*. Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, número extraordinario, año 2, nueva época, FCPyS, diciembre, 1980.

s/a, "Estrenan Biblioteca Digital en Ciencias Políticas", *Gaceta UNAM*, núm.3,784, sección "Comunidad", 14 de febrero, 2005.

s/a, "Henrique González Casanova", [en línea], Universidad Autónoma de México, 2007, Dirección URL: <http://www.100.unam.mx/pdf/henrique-gonzalez-casanova.pdf>, consultado el 10 de abril de 2017.

s/a, "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 47, año XIII, México, UNAM/ENCPS, enero-marzo, 1967.

s/a, "Funciones y actividades de la E.N.C.P.S", *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 47, año XIII, México, UNAM/ENCPS, enero-marzo, 1967.

s/a, *Proyectos Académicos 1986*, FCPyS, UNAM, 1986.

s/a, *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales*, México, 1967, [en línea], <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/256/44.pdf>. Consultado el 29 de octubre de 2010.

s/autor, "Reseña Histórica del Servicio Social Universitario", *Revista de Intercambio Académico*, núm. 18, vol. 4, México, UNAM, julio-septiembre, 1987

s/a, Ley Orgánica de 1945, México, 2010, [en línea], http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=114&limitstart=3&lang=es. Consultado el 29 de octubre de 2010.

s/a, "Se unifican criterios para la prestación del servicio social", *Gaceta UNAM*, núm. 46, Ciudad Universitaria, 7 de octubre, 1985.

Tanck Estrada, Dorothy, "Educación primaria en la Ciudad de México", en *La Educación ilustrada 1786- 1836*, México, COLMEX, 1977.

Trejo Delarbre, Raúl (Coord), *Memoria y Presencia de la Autonomía Universitaria*, México, El Nacional, 1990.

Universidad Nacional Autónoma de México, *A 100 años de la fundación de la UNAM*, México, 2010, [en línea], http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115&lang=es. Consultado el 22 de octubre de 2010.